



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba  
Repositorio Digital Universitario

“Alto bardo”: Infancias, comunicación y ciudadanía

Candela Monserrat

Lucía Peiretti

María Eugenia Zorrilla

**Cómo citar el trabajo:**

Monserrat, C.; Peiretti, L. y Zorrilla, M. E. (2017). “Alto bardo”: *Infancias, comunicación y ciudadanía*. Trabajo Final para optar al grado académico de la Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/6288>

**Licencia:**

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



**Universidad Nacional de Córdoba**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**Licenciatura en Comunicación Social**

**Trabajo Final de Licenciatura**

**“ALTO BARDO”**

**Infancias, comunicación y ciudadanía**

Por:

**Monserrat Candela**

Mat: 34.838.985

**Peiretti Lucía**

Mat: 35.965.631

**Zorrilla Maria Eugenia**

Mat: 36.433.138

**Directora:** Dra. Ana Beatriz Ammann

**Co-directora:** Lic. Cecilia Passini



## ***Agradecimientos***

*A los pibes y pibas de La Favela, por sumarse a este proyecto y por enseñarnos a  
construir desde el amor;*

*a la Abuela Pity y a todos los vecinos, por abrirnos las puertas de sus casas;*

*a la Flor Martinez Ogas, a la Negra Cata, a la Anto, a la Chela, al Brunito, a la Negra  
Pau, a la Agus Peiretti y a la Guada Monserrat, por compartir sus tardes con los más  
chiquitos entre crayones y témperas;*

*a la Julita, a la Mari, al Charly, a la Vir Palavecino, a la Sofi Suárez, a la Meli Oyo, a la  
Virna, a la Gabita y al Quique, por ser los ojos y oídos de la historia y por ayudarnos a  
registrar esta experiencia;*

*al Gordo Nadir, por darnos una mano en el montaje del corto, por alentarnos y estar  
siempre al pie del cañón;*

*al Tomi Gamboni, por el arte en cada trazo;*

*a la Betty y a la Ceci Passini, por aguantar las idas y vueltas, por el acompañamiento y  
la confianza;*

*a las familias, por el apoyo y la contención a lo largo de este camino;*

*a los amigos y amigas, por entender y bancar la parada;*

*a la soldada Rufina;*

*a la Universidad Pública, por darnos una posibilidad, pero también una  
responsabilidad;*

*a la Arcilla, a nuestros compañeros y compañeras de militancia, por enseñarnos el valor  
de lo colectivo y de la comunicación popular, por compartir los mismos sueños y las  
mismas convicciones.*

# Índice

<b>Índice</b>	<b>3</b>
<b>Abstract</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>Fundamentación</b>	<b>7</b>
<b>I- Las infancias. Una construcción social</b>	<b>9</b>
I.1- La infancia desde el paradigma “adultocéntrico”	9
I.3- Una perspectiva de derechos	13
I.3- Las distintas infancias	15
<b>II- La Favela: Territorio marginado</b>	<b>17</b>
II.1- Poblaciones marginadas	19
II.2- Historia del asentamiento La Favela	21
II.3- Diagnóstico de La Favela hoy	27
<b>III- La doble estigmatización</b>	<b>34</b>
III.1- La representación de la infancia en los medios de comunicación	35
III.2- La autopercepción de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación	37
III.3- Estigmatización territorial	39
<b>IV- La Favela: Derecho a la comunicación y ciudadanía</b>	<b>42</b>
IV.1- Ciudadanía y comunicación	44
<b>V- Los talleres como metodología de trabajo</b>	<b>46</b>
V.1- Los talleres en La Favela	47
V.2- Proyecto y sistematización de los talleres	49
<b>VI- El relato audiovisual</b>	<b>67</b>
VI.1- Géneros narrativos: El docu-ficción	67
VI.2- Lenguaje audiovisual	68
VI.3- El guión	70
<b>VII- Proyecto Alto Bardo</b>	<b>72</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>90</b>
<b>Lista de referencia</b>	<b>92</b>
<b>Anexos</b>	<b>96</b>

## Abstract

La Favela es un asentamiento de la Ciudad de Córdoba, donde vive una comunidad que se dedica principalmente al trabajo carrero. Los habitantes de este lugar se encuentran en condiciones de exclusión social y sufren la vulneración de todo tipo de derechos.

En este contexto, nos propusimos trabajar con los niños y niñas de entre 8 a 12 años, por el ejercicio de su derecho a la comunicación y el desarrollo de su ciudadanía. Para esto realizamos un ciclo de talleres de comunicación, en el que tuvieron la posibilidad de expresarse, organizarse y actuar frente a sus necesidades.

A partir de las conclusiones de estos encuentros, elaboramos colectivamente un corto docu-ficcional titulado *Alto bardo*, en el que los chicos y chicas hablan en primera persona sobre su vida en el barrio. El producto audiovisual muestra un relato alternativo a las representaciones simbólicas estigmatizadoras que se construyen socialmente de los niños y niñas de los sectores populares en general y de La Favela en particular.

# Introducción

Ser estudiantes de la Universidad Pública no solamente implica transitar por una carrera, sino también asumir una responsabilidad social. El conocimiento que aquí se produce no es individual ni privado, sino que debe ser concebido como un bien público y, por lo tanto, al servicio de las demandas de la comunidad.

Por otro lado, entendemos que los saberes que construimos en el ámbito de la academia no son los únicos ni los más legítimos, sino que también existen otros conocimientos que se producen en diversos territorios y a los que muchas veces no tenemos acceso en el transcurso de la carrera. De la vinculación y la articulación entre ambos, es posible construir nuevos aprendizajes y enriquecer nuestras prácticas. Por estos motivos, decidimos trabajar en cooperación con el ámbito barrial. Particularmente, elegimos el asentamiento La Favela ya que, en el año 2016, iniciamos allí un proyecto extensionista similar, que nos permitió acercarnos y construir un vínculo de confianza con los vecinos de este lugar.

Creemos que los comunicadores y comunicadoras también deben asumir un compromiso político con las comunidades más postergadas, aquellas que tienen mayores dificultades para hacer escuchar sus demandas y propuestas. No como “intérpretes” ni “dadores de voz”, sino como facilitadores de la toma de la palabra propia. En definitiva, los futuros profesionales podemos ser habilitadores de instancias para el ejercicio del derecho humano a la comunicación y la ciudadanía.

Con el presente Trabajo Final intentamos aproximarnos a esta idea. Decidimos realizar un ciclo de talleres de comunicación con niños y niñas quienes, en general, son hablados por otros y privados de la posibilidad de expresar su subjetividad. Para esto, partimos de la concepción de los chicos y chicas como sujetos plenos de derecho, capaces de construir relatos propios. Elegimos la franja etárea de 8 a 12 años ya que, a esta edad, han incorporado ciertas normas, saberes y representaciones del entorno, que hacen realizables nuestros objetivos.

# Objetivos

## Objetivo general

- Promover el ejercicio del derecho humano a la comunicación de los niños y niñas de entre 8 a 12 años del asentamiento La Favela, a través de la realización de un ciclo de talleres de comunicación.

## Objetivos específicos

- Fomentar la participación democrática de los niños y niñas, para que logren expresar su visión del mundo y reconocerse como sujetos de derecho, a través de cinco talleres de comunicación.
- Registrar y sistematizar la experiencia de intervención.
- Realizar una pieza audiovisual producida de manera colectiva por los niños y niñas, que dé cuenta de la sistematización del trabajo desarrollado en los talleres de comunicación.
- Construir un relato alternativo a las representaciones simbólicas estigmatizadoras que se construyen de los niños y niñas de La Favela, que permita comprender sus conflictos y revalorizar sus potencialidades.

# Fundamentación

Nos proponemos como Trabajo Final de la Licenciatura en Comunicación Social, la realización de un ciclo de talleres de comunicación para que los niños y niñas de entre 8 a 12 años que conviven en La Favela, puedan ejercer su derecho humano a la comunicación.

La Favela es un asentamiento que se encuentra ubicado en el barrio Villa Urquiza, en la zona noroeste de la Ciudad de Córdoba. Las familias de esta comunidad se dedican principalmente al trabajo carrero, es decir, a la recolección y reciclado de residuos urbanos. El trabajo informal y la ausencia del Estado en este territorio, son las causas de la situación de marginalidad económica y social en la que viven. Los habitantes de este lugar sufren la vulneración de todo tipo de derechos.

Dentro de esta población, trabajamos con los niños y niñas, a partir de considerarlos como sujetos plenos de derecho, en contraposición con la mirada adultocéntrica, que plantea un tipo relación en la que las generaciones adultas dominan a las generaciones jóvenes bajo determinados modelos sociales y culturales. Si bien la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) reconoce una serie de derechos, aún existen niños y niñas que no pueden ejercerlos de manera plena, por las condiciones objetivas y subjetivas de exclusión social en la que se encuentran insertos. Tal es el caso de los niños y niñas de La Favela.

En este trabajo, abordamos uno de los derechos vulnerados: el derecho a la comunicación. Entendemos que su ejercicio, habilita la expresión, la identificación de demandas comunes y la movilización en pos de alguna transformación. Esto es lo que llamamos ciudadanía comunicacional. Bajo esta perspectiva teórica, diseñamos y llevamos adelante un ciclo de talleres de comunicación, democrático y plural, abierto a la participación colectiva de los chicos y chicas de La Favela.

Elaboramos una corto docu-ficcional titulado *Alto bardo*, que sintetiza el trabajo realizado en los espacios de taller y que fue producido colaborativamente por los niños y

niñas del asentamiento. El producto -protagonizado por ellos mismos- intenta dar cuenta de la vida en el barrio desde su propia perspectiva. A través de estos relatos, es posible conocer una parte de su cultura, revalorizar sus potencialidades, comprender sus conflictos y acceder a lo que ellos imaginan como un mundo posible.

Esta pieza audiovisual es una apuesta para mostrar un relato alternativo a las representaciones simbólicas estigmatizadoras que de ellos se construyen socialmente en un doble sentido: por un lado, desde los medios de comunicación y, por el otro, desde la comunidad de Villa Urquiza donde se ubica el asentamiento. Las miradas discriminatorias están asociadas en la mayoría de los casos a la compasión, la violencia y el potencial delito.

*Alto Bardo* propone superar y desnaturalizar las miradas parciales sobre los niños y niñas de La Favela y reconocerlos como sujetos activos que identifican sus necesidades, se organizan y ejercen su ciudadanía.

Promover la participación y la inclusión efectiva de los sectores históricamente marginados al acceso a la palabra, sigue siendo un desafío a trabajar desde las prácticas en comunicación.

# I- Las infancias. Una construcción social

*“Trabajar por la infancia y con ella significa trabajar para un tiempo que ya no será nuestro y por un lugar que está más allá de nosotros”*

*Eduardo Bustelo*

El concepto de infancia puede referir a múltiples significados según las disciplinas y los enfoques que lo aborden. Desde una mirada biologicista, podrá entenderse como un momento del desarrollo físico del ser humano, desde una perspectiva psicologista, como una etapa evolutiva de la psiquis del hombre, por mencionar aquí sólo algunos ejemplos.

En este caso, abordaremos la infancia desde la sociología y retomaremos la mirada de Eduardo Bustelo (2007), quien propone entenderla como un *campo* que se constituye en base a un sistema de relaciones entre los niños y niñas y otros actores sociales (el Estado, grupos de intereses políticos, sociales y económicos, padres, madres, autoridades, etc). En el vínculo con los demás, se configura el rol social que los niños y niñas deben ocupar y los comportamientos, pensamientos, aspiraciones, valores, etc. que, por lo tanto, deben asumir. El concepto de infancia es entonces una construcción social que se funda desde una perspectiva relacional con otros y que debe entenderse desde una dimensión histórica, porque dichas relaciones y construcciones son hegemónicas y se modifican según los intereses propios de una época. En este sentido, no se puede entender la infancia de hoy sin entender la de ayer.

## I.1- La infancia desde el paradigma “adultocéntrico”

Desde principios del siglo XX, se comenzó a conceptualizar la infancia como una categoría subordinada al concepto de adulto. Desde esta perspectiva, el niño y la niña no tienen ningún valor en sí mismo, son considerados sujetos irracionales, incompetentes

para determinar sus necesidades e intereses y para tomar decisiones respecto de temas que les incumben directamente. La incompetencia de los niños y niñas, entonces, debe ser compensada y corregida a partir de una amplia intervención en su vida por parte de las personas más competentes: las generaciones adultas (Couso, 2000).

Esta mirada de la infancia se construye bajo un paradigma denominado “adultocentrismo”. “El adultocentrismo destaca la superioridad de los adultos por sobre las generaciones jóvenes y señala el acceso a ciertos privilegios por el sólo hecho de ser adultos. Ser adulto es el modelo ideal de persona por el cual el sujeto puede integrarse, ser productivo y alcanzar el respeto en la sociedad” (Unicef, 2013, p. 18).

Mientras tanto, hasta que el niño o niña no alcance este grado de adultez, será considerado como un sujeto inmaduro, inacabado, insuficientemente desarrollado, seres indefensos e inocentes sometidos a prácticas compasivas, que transcurre su infancia con el único objetivo de prepararse para la vida adulta y que, por lo tanto, es susceptible de ser invisibilizado, ignorado, descalificado, controlado y manipulado.

El adulto es quien ejerce un rol de autoridad y el infante quien tiene la obligación de obedecer. La dependencia de los niños y niñas a una relación de padrinazgo, los hace víctimas del despotismo, de la benevolencia y de toda clase de abusos. Entre los adultos y los niños y niñas, se configura una relación asimétrica de poder en donde los primeros dominan a los segundos bajo determinados modelos sociales y culturales.

La mirada adultocéntrica de la niñez se construye social y culturalmente. “Desarrollamos un aprendizaje social sobre cómo entender y tratar a un niño, niña, adolescente y joven, porque incorporamos valores, actitudes y conductas inspiradas en la superioridad del adulto sobre los grupos etarios jóvenes. Este proceso surge como producto del vivir (habitar) en una sociedad adultocéntrica” (Unicef, 2013, p. 14).

Son las instituciones las que refuerzan, perpetúan y reproducen este orden social (Unicef 2013). Disciplinan el comportamiento de los individuos, para que se siga reproduciendo la relación de poder. Michel Foucault explica que todo tipo de vínculo social desigual “(...) será ejecutado por una serie de instituciones y profesiones que configuran a la “sociedad disciplinaria”, y que llega a penetrar hasta en los espacios más

domésticos de la vida social, en la forma de un eficaz mecanismo de saber-poder, que se basa en la vigilancia y el control de la temporalidad y del comportamiento de la población” (Couso, 2000, p. 35).

Foucault analizaba uno de los mecanismos de disciplinamiento del siglo XIX, el *panóptico*, aquel que se implementaba en las instituciones carcelarias para vigilar, controlar y corregir de manera permanente el comportamiento de los individuos (Couso, 2000). Sin embargo, con el tiempo se fueron constituyendo nuevas instituciones que funcionan como herramientas de disciplinamiento social -particularmente de los niños y niñas- bajo el paradigma adultocéntrico. Eduardo Bustelo (2007) destaca fundamentalmente tres instituciones donde se ejerce este tipo de control sobre los infantes, por parte de aquellos adultos que tienen poder para ello, y que están legitimadas socialmente para ese fin: la familia, la escuela y los medios de comunicación.

La familia es el espacio de socialización primaria de los niños y niñas y, por lo tanto, es el primer lugar donde opera el enfoque disciplinario y adultocéntrico. Los hijos son objeto de protección, de control y reproductores de reglas, costumbres y valores de sus padres. Son, en definitiva, el objetivo último de la transmisión de la herencia, no sólo económica, sino también social y cultural. En ellos se deposita el deseo de continuidad y repetición del proyecto adulto y de futura superación.

La escuela, por su parte, cuyo rol principal es la socialización secundaria, es otra institución desde donde se ejerce este tipo de control social. A través de ella, las generaciones adultas forman los marcos de referencia básicos para que los niños, niñas y jóvenes, puedan entablar vínculos con otros actores sociales fuera del núcleo familiar y con otras instituciones a futuro.

La familia y la escuela son las dos instituciones principales de disciplinamiento adultocéntrico, sin embargo, los medios de comunicación también han alcanzado un lugar preponderante. “Niños, niñas y adolescentes son modelados para incorporarse rápidamente al consumo. Su subjetividad se va configurando a través de los efectos de la propaganda comercial y de la gran variedad de técnicas comunicacionales que los introducen e inducen directa o indirectamente a consumir” (Bustelo, 2007, p. 61). Los niños y niñas se consideran aquí como espectadores de programas de entretenimiento y

potenciales consumidores y, por lo tanto, los medios de comunicación les inculcan los valores del individualismo, los conceptos de propiedad privada, la división sexista de roles e incentivan a la posesión de ciertos productos como factor de medición del éxito en la vida. Más aún, la publicidad pone en juego representaciones sobre la infancia “modelo” ante la sociedad.

Según Eduardo Bustello (2007), los medios de comunicación y la industria cultural, superan las dos instancias tradicionales de socialización primaria y secundaria -la familia y la escuela- en la producción de un orden hegemónico de la infancia. “(...) Configuran la subjetividad de la infancia, los intereses y los valores socialmente significativos así como los códigos para entender el mundo y, sobre todo, para conocer cómo ingresar y permanecer en el orden capitalista que se mimetiza con la infancia al representarse como “el” mundo para niños, niñas y adolescentes” (2007:86). En definitiva, es uno de los mecanismos más efectivos de control social bajo el paradigma adultocéntrico.

Existen intereses políticos y económicos que apoyan la idea de la incompetencia de los niños y niñas, y la necesidad de someterlos a aquel programa de vigilancia, control y castigo público. A través de las instituciones se construyen como modelos hegemónicos, como realidades no cuestionadas que se internalizan dominando el pensamiento, la percepción y las acciones. Los niños y niñas son sujetos sociales condicionados por esta relación de poder y están sometidos a los controles de la sociedad paternalista y disciplinaria: deben “(...) enfrentarse a los contenidos rígidos, uniformantes y moralizantes de las instituciones de la sociedad disciplinaria, bajo pautas de gobierno basadas en la vigilancia, la clasificación y la estigmatización, y todo ello realizado mediante técnicas en diverso grado coactivas, que imponen límites espaciales y temporales estrictos a los deseos de los cuerpos, que se traducen muchas veces en límites normativos más sutiles, más interiores” (Couso, 2000, p. 39).

Con el tiempo, Foucault comienza a ampliar su mirada sobre las llamadas “sociedades disciplinarias”. Para él, este poder ya no se ejerce sólo a través de las instituciones clásicas, sino que penetra en el cuerpo de las personas, en su subjetividad y en su forma de vida. Se interioriza un dispositivo disciplinario (valores, normas, etc.),

que orienta y condiciona las prácticas cotidianas. “En un principio se trataba de un poder externo de castigo que generó la sociedad disciplinaria. En este sentido, Foucault explicó el paso de la sociedad disciplinaria a una sociedad de control en donde los mecanismos y dispositivos de dominación se distribuyen y difunden más sutilmente en la sociedad, logrando que cada vez más los ciudadanos internalicen pautas y códigos de integración y exclusión” (Bustelo, 2007, p. 25). Bustelo (2007) afirma que el poder que se internaliza y domina la propia subjetividad de los individuos, aún sin que ellos puedan ser conscientes de esto y crean que desarrollan acciones y pensamientos propios y autónomos, es lo que Foucault denomina “biopoder”. Así se legitima una posición de dominación y se logran sujetos obedientes, sumisos y ordenados. El biopoder es el control que invade las conciencias de los adultos y de la infancia. Es allí principalmente, en la infancia, donde el biopoder busca construir las bases de su legitimación. Determina la subjetividad en el comienzo de la vida, para que la relación de poder permanezca oculta y naturalizada.

### **I.3- Una perspectiva de derechos**

El desequilibrio de poder bajo el cual se construyen las relaciones de dominación -en este caso entre las generaciones adultas y las jóvenes-, es cambiante a lo largo de la historia. Uno de los hechos más importantes del último tiempo, que representa una transformación en estas relaciones sociales, es la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (en adelante CIDN) el 20 de noviembre de 1989, por los países que integran la Organización de las Naciones Unidas. Es importante mencionar que Argentina incorpora la Convención de los Derechos del Niño (Art. 75 Inc. 22) a la Constitución Nacional, en la reforma de 1994.

Antes de la sanción de la CIDN el orden jurídico respondía a un “enfoque de necesidades”, basado en la caridad privada y voluntaria, en la asistencia y beneficencia, en el trato de los síntomas y no de las causas, en el diagnóstico de la realidad a partir de las necesidades y debilidades de los niños y niñas y de sus contextos familiares y comunitarios (Derechos de la Niñez e Inversión Social, s/f). A partir de la CIDN se reconocen y aplican una serie de derechos del niño y la niña, y se establecen las obligaciones y responsabilidades que el Estado Nacional debe asumir para garantizar su ejercicio. En este sentido, los derechos del niño y la niña que determina la CIDN, son una

responsabilidad del Estado aunque pueden ser ejercidos por intermedio del cuidado de las familias o tutores a cargo de ellos: “Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención” (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Niña o Adolescente, 23.849, 1989, art. 5).

Sin embargo, la CIDN no es solamente un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional y garantista, sino que es también un momento en el que se empieza a poner en cuestión aquel enfoque sobre la infancia en donde los niños y las niñas son únicamente considerados como objeto de protección, representación, cuidado, atención especial y control (Derechos de la Niñez e Inversión Social, s/f).

En primer lugar, desde esta nueva perspectiva, se propone un cambio en la consideración social de la infancia, es decir, se empieza a repensar el rol de los niños y niñas en la sociedad: como titulares de todos los derechos fundamentales de los seres humanos, como sujetos plenos de derecho. El “(...) movimiento a favor de los derechos del niño [redefine] la posición del niño en la vida política, social, económica y cultural, a partir del principio de que él es un sujeto que debe gozar de derechos, libertades, protagonismo y creciente autonomía, pretensión que viene a chocar con la afirmación de la total incompetencia de los niños y la necesidad de someterlo a un amplio programa de intervención sobre su vida, para ordenarla de acuerdo con una definición “experta” de lo que le conviene” (Couso, 2000, p. 41). En este sentido, la niñez deja de entenderse como la etapa de preparación para la vida adulta y pasa a ser una etapa de desarrollo efectivo y progresivo de la vida, una forma de ser persona hoy, válida y respetable, con competencias suficientes para definir sobre sus necesidades, intereses y tomar decisiones de los asuntos que afectan sus vidas. En segundo lugar, esta perspectiva, también obliga a repensar las prácticas adultas ante los niños, niñas y adolescentes. El adulto comienza a ocupar un rol de acompañamiento, guía y orientación en el aprendizaje y práctica de los derechos (Unicef, 2013). Este nuevo paradigma, invita a los adultos a dejar de mirar a los

niños y niñas como el futuro, como proyecto de adulto, para pasar a entenderlos en su presente, como sujetos de derecho.

En el año 2005, se sanciona en nuestro país la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que adopta los principios y enfoques de la CIDN y reafirma una visión de la infancia conceptualizada como sujetos de derecho (Bustelo, 2007). Aunque estos instrumentos legales proponen significativos avances, el proceso de re-equilibramiento de la relación de fuerza entre los grandes y los niños es un proceso que todavía no ha terminado y que debe seguir evolucionando (Tenti Fanfani, 2000).

### **I.3- Las distintas infancias**

Hasta aquí nos hemos referido en términos generales a la infancia, como un momento que se construye en un contexto relacional e histórico. Este contexto no es homogéneo sino que, a su vez, está condicionado por un entorno socio-económico, cultural y territorial determinado. En este sentido, María de los Ángeles González, dice que “hablar de infancia es hablar de infancias, de niños y niñas distintos, en contextos lingüísticos, culturales y sociales diferentes. Son lo nuevo y sin embargo llegan atravesados y alienados de su tiempo: en el cuerpo y la palabra de un niño está presente el poder, fragmentaciones, divisiones y marginaciones. También es necesario reconocer que un niño es el paisaje donde vive, lleva todavía el espacio en el cuerpo, en sus movimientos y su mirada” (s/f:1). En definitiva, la infancia es un modo de conocer, habitar y de apropiarse de su entorno, que conlleva todas las contradicciones de su época. El niño está atravesado por los lenguajes, formas de pensamiento, culturas, costumbres, etc.

Si bien la CIDN y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, supusieron un salto cualitativo en la concepción de la infancia que reafirma jurídicamente que los niños y niñas son sujetos de derecho, existen niños y niñas de sectores en condiciones objetivas y subjetivas de vulnerabilidad social, cuyos derechos aún no pueden hacerse efectivos, es decir, cuyos derechos “(...) se reconocen en su

condición de existencia pero se desconocen en su condición de ejercicio” (Bustelo, 2007, p. 114).

La ausencia del Estado en este campo ha demostrado ser una de las principales causas del estado de desprotección de la infancia. Por esto, la defensa de los derechos de la infancia depende de la presencia de una institucionalidad estatal fuerte, pero también es importante reconocer aquí que “(...) todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes son derechos “sociales” en el sentido de que su garantía es esencialmente política y, por lo tanto, corresponde a la sociedad en su conjunto instrumentarla” (Bustelo, 2007, p.131). Es decir, es necesario reconocerlos como motor de una disputa política, social y cultural y no sólo exigibles porque lo establece la ley (Bustelo 2007). El desafío está entonces, en encontrar las estrategias para hacer efectivos lo derechos de estos niños y niñas. “(...) Es urgente trabajar sobre los derechos de los niños hacia su propia emancipación, su derecho al juego, a transitar por las ciudades, a construir una identidad, a vivir con otros, es imprescindible que se sostenga como banderas” (González, s/f, párr. 32).

## II- La Favela: Territorio marginado

*“Cada uno es la ciudad o la granja donde aprendió a caminar, los dioses en los que creyó, los juegos que jugó, los seres que amó, los poemas que leyó y estas son cosas que nos han hecho lo que somos”*

*María de los Ángeles González*

Siguiendo a Valdés (s/f), el modelo de acumulación capitalista -que se consolidó en la Argentina en la década de los noventa-, se instaló en la gran mayoría de los países del mundo mediante el achicamiento del Estado y la implementación de una serie de políticas de corte neoliberal (apertura externa, privatización, flexibilización laboral, desempleo, entre otras). Si bien, tras la crisis del 2001 y en los períodos de gobierno entre el año 2003 y el 2015, se han implementado políticas que lograron restablecer el rol regulador del Estado, los efectos del neoliberalismo persistieron en algunas zonas y se profundizan con la actual gestión. El proceso de desregulación de la economía significó la concentración de la riqueza en pocos grupos mejor posicionados y el empobrecimiento de la mayoría de la población. Consecuentemente, se desarrolló un proceso de fuerte polarización social y cultural.

La desigualdad social se expresa en el diseño del territorio urbano: “La fractura social que acompaña el proceso de reestructuración económica no se disocia de la fractura territorial en el actual escenario globalizado y estos procesos afectan a todos los rincones del planeta siendo las ciudades el espacio en donde los efectos son fácilmente visualizables” (Valdés, s/f, p. 2). En este sentido, el heterogéneo uso y apropiación del mismo espacio según la desigualdad socio económica de los actores sociales, configuran los que Valdés (s/f) denomina “ciudad fragmentada”. Las expresiones más sobresalientes de esta fragmentación son, por un lado, los barrios de lujo conocidos como countries y, por otro lado, los barrios pobres conocidos como villas de emergencia o barrios ciudades. “Cada fragmento es fácilmente identificable en términos de configuración territorial y se localizan de dos maneras: a) de manera continua en la trama urbana pero con fronteras

invisibles relacionadas con la alteridad; o bien, b) discontinua, a manera de “islas” en el espacio urbano y como resultado de la expansión urbana” (Valdés, s/f, p. 6).

La fragmentación espacial -que también podría considerarse fragmentación física-, ligada a un proceso de desigualdad socio económica, contribuye también a reforzar las diferencias culturales de las comunidades. Las modalidades de uso del suelo construyen características culturales, étnicas y religiosas particulares, en definitiva, una identidad que define el comportamiento de los grupos sociales y sus vínculos (Valdés, s/f). “Así, la fragmentación urbana residencial es entendida en términos: a) físicos-relacionales: niveles de infraestructura social, equipamientos y servicios, redes y flujos de relación entre cada fragmento y; b) sociales: cada fragmento es apropiado por grupos sociales homogéneos en relación con su situación de clase respecto de la ciudad como campo social” (Valdés, s/f, pp. 5-6). Hablamos entonces de una fragmentación física, como también cultural y simbólica. “(...) Como afirma Sergio Mendizábal (2007), los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas (...) y son marcos, no sólo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal (...)” (Velásquez, 2012 p. 21) En este sentido, dicho autor plantea que “el territorio también se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, al ser el escenario donde estas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; aludiendo a las raíces más profundas que le dan vida al sentimiento de su ser colectivo, anclado a la historia de un lugar” (Velásquez, 2012 p. 110). El territorio entonces, se construye a partir de las relaciones sociales y es transformado cotidianamente, en el proceso de organización, de apropiación y construcción social (Velásquez, 2012).

Los fragmentos (físicos y simbólicos) que constituyen el espacio urbano, dificultan la interacción e integración del tejido social. Hay una pérdida de coherencia y cohesión del todo a causa de una disociación de las partes que la componen (Valdés, s/f). Estos vínculos distantes son lo que Valdés denomina “segregación”. “Castells (1999) define la segregación urbana como la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía” (Valdés, s/f, p. 6). Existen entonces zonas urbanas subordinadas ocupadas por grupos también desplazados socialmente y otras áreas más valoradas cuya población tiene una

mejor posición socio-económica. En este sentido, la estratificación social origina la estratificación espacial y viceversa. “Las diferencias se expresan, más allá del tamaño de la riqueza socialmente producida que percibe cada clase o estrato social, en las relaciones sociales de diferenciación, exclusión, marginación y discriminación (...)” (Velásquez, 2012, p. 38).

A partir de estos conceptos, Valdés (s/f) afirma que la construcción territorial de una ciudad debe ser entendida como un fenómeno social relacionado con desigualdades sociales, pero también como un fenómeno espacial, ya que el espacio también produce y reproduce dichas desigualdades. “Es decir, el espacio no es un mero reflejo de las desigualdades socioeconómicas en tanto que por un lado, [en] las áreas residenciales segregadas (...) tiende a reproducirse la situación de clase y son precisamente los barrios los espacios donde se reproducen los diferentes grupos sociales; y por el otro, (...) los grupos sociales recurren a la segregación para afirmar identidades sociales” (s/f:7). El territorio entonces, es producto y productora de relaciones y prácticas sociales territoriales.

En síntesis, adoptamos el concepto de territorio definido como “(...) una construcción social realizada por sujetos (como los pueblos), actores (como los grupos de interés) e instituciones sociales (como la familia, la comunidad, el gobierno local o el Estado en su conjunto) que se expresan como formas de organización social (...), con cohesiones y conflictos, (...) que constituyen contenidos a partir de los cuales el territorio es construido, apropiado y transformado” (Velásquez, 2012, p. 46).

## **II.1- Poblaciones marginadas**

Como mencionamos anteriormente, la desigualdad social se expresa en una determinada distribución territorial. Nos referiremos a aquellas poblaciones marginadas ubicadas en barrios pobres dentro de la trama urbana.

Cuando hablamos de “marginalidad” hacemos referencia al lugar que ocupan determinados sujetos en el sistema socio-económico (Valdés, s/f). “(...) Los grupos sociales con condiciones objetivas de pobreza, no implica que están fuera de la sociedad global –o más precisamente en sus márgenes– sino que están dentro, pero ocupando una

posición desfavorable” (Valdés, s/f, p. 11). Esta posición en la estructura social, está ligada a la posesión de capitales económicos, culturales, sociales, políticos y simbólicos, que se encuentran en permanente disputa. Haremos referencia a poblaciones marginadas y no marginales ya que entendemos que la marginalidad no es una característica intrínseca de los actores sociales, sino que representa un lugar desfavorable en una estructura social.

Las poblaciones marginadas se encuentran en una clara desventaja socio-económica. En general, estos grupos desplazados tienen menos oportunidades para obtener un empleo formal, menos posibilidades de acceder a los servicios básicos, al derecho a la educación, salud, comunicación, etc., y por lo tanto, mayores dificultades para lograr la reproducción social.

Siguiendo a Wacquant (2007) se pueden distinguir algunas propiedades espaciales en contextos de marginalidad. “En lugar de encontrarse diseminada (...), la marginalidad avanzada tiende a concentrarse en territorios aislados y delimitados, percibidos, tanto por fuera como por dentro, como purgatorios sociales, páramos leprosos en el corazón de la metrópolis post industrial, donde sólo se aceptarían habitar los desechos de la sociedad. Cuando estos “espacios penalizados” (Pétonnet 1982) son -o amenazan con volverse- componentes permanentes del paisaje urbano, los discursos para descalificar se intensifican y se cierran alrededor de ellos, tanto “desde abajo”, en las interacciones ordinarias de la vida cotidiana, como “desde arriba”, en los campos periodísticos, políticos, burocráticos y, a veces, científicos. Una mancha de lugar se sobrepone así a los estigmas ya operantes, tradicionalmente asociados con la pobreza” (2007:194). La descalificación puede reproducirse también dentro de los mismos sectores marginados. Esto tiende a deshacer a los colectivos ya debilitados de las zonas urbanas. Los barrios estigmatizados se degradan simbólicamente entre sí (Wacquant, 2007).

En ese marco de discriminaciones, se construyen subculturas con sus respectivos, valores, ideas, proyectos, códigos y comportamientos. Según Valdés (s/f), las subculturas producidas en territorios marginados -percibidas por el resto de la sociedad de una manera negativa, como un factor de amenaza y peligrosidad con relación a culturas diferentes-, retroalimentan el aislamiento social de los grupos segregados.

Por último, la estigmatización territorial también se traduce en la implementación de políticas públicas. “En un lugar públicamente etiquetado como “tierra sin ley” o “terreno de delincuentes” (...), es fácil para las autoridades justificar medidas especiales, derogatorias en cuanto al derecho y a los usos, las cuales pueden tener el efecto -aunque no sea su intención- de desestabilizar y marginar aún más a sus habitantes y de someterlos a las imposiciones del mercado de trabajo desregulado, volverlos invisibles o expulsarlos de un espacio codiciado” (Wacquant, 2007, p. 195).

## **II.2- Historia del asentamiento La Favela**

El territorio de La Favela se encuentra ubicado dentro del barrio Villa Urquiza, en la zona noroeste de la Ciudad de Córdoba. Más particularmente, ocupa un terreno sobre la Costanera del Río Suquía, entre los puentes Ciudad de Turín y Sagrada Familia. Nos referiremos a este espacio como “asentamiento” ya que no cuenta con las características formales de un barrio según lo establecido por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. (5 de febrero de 1985). Ordenanza Fraccionamiento de Tierras. [Ordenanza 8060 de 1985].

Para poder llegar a una descripción acabada de lo que es actualmente La Favela -desde sus aspectos geográficos hasta poblacionales-, es necesario hacer referencia al proceso histórico que le da origen.

### **a- La primera ocupación del territorio**

Bonzanini, Canelo, Castellano y González, realizaron un relevamiento de La Favela en el año 2014<sup>1</sup> del que retomaremos algunos datos significativos para comprender el proceso de constitución del asentamiento.

En la década del ‘70, la costa del Río Suquía comenzó a poblarse por familias provenientes de otros asentamientos o villas miserias de zonas aledañas, conformando lo que se conocía como “La Salada”. Principalmente, el motivo fue la cercanía de este territorio al centro de la ciudad (y por ende a servicios de salud, educación, comercios,

---

<sup>1</sup> Las autoras son Licenciadas en Trabajo Social y desarrollaron un Informe Social de La Favela, como Trabajo Final de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

oportunidades laborales, etc.) y la facilidad de acceso a la tierra para la construcción de viviendas propias (Bonzanini, et al., 2014). Según la referente de este territorio, Teresa Tissera, las familias ocupaban los sitios baldíos, “o sea la mayoría de los vecinos de Villa Urquiza hoy están en esas condiciones, en tierras usurpadas, que tendrá un dueño quizás o no, (...) la mayoría no tiene papeles ni nada. Por eso era que nos sentíamos como que estábamos todos informales (...)” (T. Tissera, comunicación personal, 29 de abril de 2017). Así se fue construyendo el sector colindante a la Costanera, que en ese entonces formaba parte del Barrio Villa Urquiza.

El barrio fue creciendo con el correr de los años. “En la década del 90 comienzan a llegar al asentamiento personas de otros países: paraguayos, chilenos, peruanos y bolivianos en su mayoría, que por razones económicas inmigraron al país” (Bonzanini, et al., p. 1, 2014). Pese a la diversidad cultural, la convivencia entre los vecinos y vecinas se desarrolló en un ambiente de respeto y aceptación por el otro. Todos compartían la misma situación de vulnerabilidad social y por lo tanto las mismas necesidades que cubrir

La realidad de los habitantes que ocuparon este espacio, estaba determinada por su exclusión del trabajo formal. Se trata de familias ubicadas en las zonas más débiles respecto de la integración social. “Cuando era La Salada, históricamente esto estaba ya con vecinos que vivían en condiciones precarias y el trabajo que tenían esos vecinos en este asentamiento, si bien era de carrero, pero no justamente juntando cartón ni lo que hacemos a diario ahora (que sería changa de escombros, de ramas y esas cosas) Era de carrero pero que sacaba arena y piedra del río, para también venderlo, ¿no? Y de eso se vivía (...)” (T. Tissera, 29 de abril de 2017). Además, los pobladores explotaban la tierra con producción agropecuaria a escala familiar (sembraban huertas, criaban chanchos y gallinas), o realizaban todo tipo de trabajos informales esporádicos (Bonzanini, et al., 2014). El trabajo de carrero es una de las actividades que se mantiene hasta la actualidad de manera predominante, aunque se ha ido modificando con el correr del tiempo: “(...) los primeros carreros que dejaron el carro arenero fue para transformarse en un carrero comprador de vidrio, diarios, trapos, todas cosas para revender (...). Algunos vendían frutas y verduras en los carros, en los diferentes barrios. Cada uno tenía su recorrido, su barrio que recorrer. ¿Qué hace que el carrero de hoy en día sea cartonero o el que hace

changas? (...) nosotros recorriendo diferentes barrios, haciendo lo nuestro (comprando (...) cosas que nos servían para volver a revender), la gente nos llamaba y nos decía, “che, ¿nos podés sacar este escombro, esta rama?”. Comenzó otro oficio para el carrero, que es el de hacer changas. Junto con eso venía otro y nos decía “che, mirá tengo una cierta cantidad de diario, botellas, papeles, ¿me las llevás?”. Eso hizo que se hiciera también el cartonero, el que junta papeles” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

## **b- Primera relocalización**

A principios del año 2000, el Gobierno de la Provincia a cargo de José Manuel De la Sota, comenzó a implementar una serie de políticas de relocalización de asentamientos ubicados en el centro de la Ciudad, hacia las zonas periféricas de Córdoba (la mayoría fuera del anillo de la Circunvalación, que delimita los circuitos de producción, circulación, administración y consumo). A través del programa “Nuevos barrios. Mi casa, mi vida”, el Estado Provincial -mediante la contratación de empresas privadas-, construyó viviendas nuevas que conformaron conjuntos habitacionales conocidos como “Barrios Ciudades”. Bajo la promesa de mejorar las condiciones de vida de las familias, alentó la desocupación voluntaria de los espacios. El objetivo central de este rediseño de la ciudad, era liberar las zonas céntricas de gran valor económico, para destinarlas al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios privados, de obras públicas y a la construcción de circuitos turísticos (Von Lücken, 2011).

Las nuevas unidades habitacionales responden a un mismo esquema tipológico (2 dormitorios, cocina y baño), en lote individual de no más de 300 m<sup>2</sup>. Estas dimensiones no cumplen con las exigidas por el código de edificación de la ciudad de Córdoba y fueron aprobadas por excepción (Von Lücken, 2011). “Los conjuntos habitacionales (...) están rodeados por zona rural, lo que afecta la integración de los mismos con el resto de la ciudad. A esto hay que agregarle la dificultad de transporte y el costo. Además, están conformados por grupos de diferentes villas, generando situaciones de conflicto” (Von Lücken, 2011, p. 43). Cabe aclarar que, si bien estas erradicaciones no fueron realizadas mediante procedimientos violentos, no se desarrollaron a través de procesos participativos en las que las comunidades trasladadas pudieran definir a dónde ir, con quiénes habitar, cómo hacerlo, etc.

El programa involucró a 11.000 familias de 85 villas. “En base a datos proporcionados por la Dirección de Hábitat de la Provincia de Córdoba, hasta junio del año 2009 se construyeron 34 barrios y 12 ciudades barrios que hacen a un total de 9573 viviendas” (Von Lüken, p. 42, 2011). “Barrio Ciudad de Mis Sueños”, “Ciudad Villa Retiro”, “Barrio Ciudad Evita”, “Barrio Ciudad de los Cuartetos” y “Ciudad Sol Naciente”, son algunos de ellos.

La erradicación de Villa Urquiza comenzó a desarrollarse a partir del año 1993 aproximadamente, en distintas etapas y a diferentes lugares (Villa Rivera Indarte, Argüello, El Chingolo, etc). En el año 2000, el Estado Provincial -con la colaboración del Municipal-, decidió construir un barrio de viviendas sociales (por la ruta 19 camino a la localidad de Malvinas Argentinas), con el objetivo de relocalizar familias que vivían en el territorio donde se pretendía construir el Mercado de Abasto. Daniela Mulatero Bruno, trabajadora del Área Social de la Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba, aseguró en una entrevista personal que estas viviendas cumplían la función de “(...) reubicar a esas familias que estaban dentro del predio en donde se construyó el Mercado de Abasto hacia una zona, en ese momento, semi rural, y a otras familias de otros barrios como esas de la Costanera del Río Suquía, por una cuestión de riesgo ambiental. Al estar en la Costanera, que es una zona inundable, una zona no apta para la construcción de viviendas, se hace la relocalización (...)” (D. Mulatero Bruno, comunicación personal, 6 de abril de 2017). Estas viviendas se conocieron como barrios ZEPAS A y B. En el año 2005, la zona de La Salada particularmente fue relocalizada también en estos barrios y en el Barrio Ciudad de Los Cuartetos.

En un primer momento, los nuevos pobladores del barrio evaluaban de manera positiva su reubicación, principalmente por las mejores condiciones habitacionales (infraestructura, agua, luz, etc.). “Dejar de vivir en un rancho y pasar a vivir en una casa, es todo algo nuevo para uno, una ilusión que uno se fue copando con esa idea (...)” (T. Tissera, 29 de abril de 2017). Sin embargo, pronto comenzaron a identificar una serie de dificultades y conflictos generadas por vivir en este nuevo sitio.

### **c- Retorno a la Costanera**

Según Mulatero Bruno, “ese terreno (el espacio desocupado en Villa Urquiza perteneciente a La Salada), quedó remanente. No se lo revalorizó como espacio verde, ni como Costanera, ni como nada. De hecho, no se lo tocó, porque estaba afectado desde hacía muchos años ya, por el proyecto de ampliación de la Costanera”. Tiempo después de la relocalización, más precisamente a fines del año 2006, una parte de estas familias tomó la decisión de volver a ocupar las tierras a la vera del Río Suquía. “Cuando nosotros llegamos allá (a los barrios ZEPAS), no se había tenido en cuenta algo muy esencial para la familia como es un Centro Asistencial, una posta policial, un colectivo a horario, una ambulancia (...)” (T. Tissera, 29 de abril de 2017). Estos obstáculos se hacían presente en el cotidiano de las familias, generando una diversidad de conflictos en la comunidad<sup>2</sup>. “Otra de las cosas que también nos hizo pensar mucho en volvernos, es que (...) allá el problema del trabajo era diferente. Teníamos que armar un circuito, hacernos conocer primero, que no resultó. Estuvimos pasando necesidades un buen tiempo, hasta que decidimos volver al circuito nuestro. De allá nos levantábamos temprano, nos veníamos al recorrido diario, y cuando llegábamos a la noche allá, ya nuestra familia estaba durmiendo y ni siquiera llegábamos a verlos, para volver al otro día a hacer lo mismo. Y eso fue lo que nos obligó a volver a lo nuestro. Los carreros nos volvimos casi todos” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

La necesidad de conservar su fuente laboral, es decir, poder continuar desarrollando el circuito del carro que habían logrado conformar en distintos barrios céntricos de la Ciudad y, por lo tanto, de mantener el ingreso económico, sumado a la preservación de los vínculos familiares, fueron las causas más significativas que primaron al momento de tomar la definición de regresar a La Salada. El ofrecimiento de mejores condiciones edilicias en viviendas ubicadas en los márgenes de la Ciudad, no era suficiente. “Las casitas eran muy lindas, la verdad estaba lindo estar cómodo ahí, pero no cubría las necesidades básicas, que son la alimentación y eso del compañerismo, el amor que uno tiene en la familia que no verlas te pone mal (...). Nosotros preferimos volvernos acá precariamente otra vez, pero con nuestros afectos todos juntos y nuestras ganas de seguir trabajando” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

---

<sup>2</sup> Uno de los hechos más significativos, fue el fallecimiento de un niño a causa de una descarga eléctrica y de la falta de servicio de emergencia que pudiera socorrerlo a tiempo.

El regreso de los pobladores también tuvo como motivación la trama social construida en el barrio: “ (...) los vecinos tenían un sentido de pertenencia con la villa, ya que era el lugar que ellos habían elegido para progresar, formar una familia, en donde habían encontrado y construido lazos de amistad y vecindad, que al sumarlos a estos procesos de erradicación se vieron obligados a abandonarlos” (Bonzanini, et al., p. 1, 2014). Cuando las familias son expulsadas hacia la periferia, se rompen sus lazos sociales construidos. Los pobladores que regresaron a ocupar esas tierras y luego las familias de sus hijos, fueron conformando el asentamiento que posteriormente llamarían “La Costanera”.

El asentamiento se vuelve a conformar, en iguales o peores condiciones de precariedad. En este sentido Teresa Tissera afirmó, “en realidad, cuando nosotros volvemos a este barrio, (...) este predio era un basural. (...) No nos animábamos a volvernos pensando que la Municipalidad iba a tomar represalias en contra nuestra. (...) Nos vinimos así, con lo que teníamos, dejando lo nuestro allá, a un pariente, vendiéndoselo, cangiándoselo por algo que nos importara a nosotros. El tema era venirse, si o si venirse”.

#### **d- Construcción de la Costanera: Segunda relocalización**

En el año 2012, a comienzos de la gestión del actual intendente Ramón Javier Mestre, se definió iniciar las obras de ampliación de la Avenida La Costanera. “(...) En ese sector había familias que estaban asentadas, incluso con el rumor o la noticia del tema de las obras de ampliación. Se hizo necesario relocalizar a una buena parte de lo que es el asentamiento de La Favela porque estaban justamente sobre el espacio que era requerido para la ampliación. Entonces (...) se acordó con las familias de ahí que un grupo fuera relocalizado en un sector que está atrás de la Universidad Blas Pascal, pegadito a Argüello Lourdes. Ahí la “Muni” está construyendo unas viviendas (...)” (D. Mulatero Bruno, 6 de abril de 2017).

Solamente diez familias fueron erradicadas de la zona en donde se construyó la ampliación de la Costanera y la mayoría siguió habitando este territorio. Para estos pobladores, la Municipalidad y la Provincia construyeron 40 viviendas nuevas llamadas

“módulos habitacionales”. Tal como expresó Mulatero Bruno, se hizo todo este trabajo sin un acompañamiento social ni participación de esas familias.

El Estado Municipal realizó estas obras de manera informal, es decir, que no existe administrativamente ningún proyecto de barrio. Además, se dispuso de una partida presupuestaria escasa para el desarrollo de las viviendas, lo que implicó la construcción de módulos habitacionales sólo para algunas familias ubicadas en la Costanera y de precarias condiciones de infraestructura. “(...) Necesitaron mover a esas familias que estaban en el paso de la obra pública. El objetivo ahí era la obra pública y no las familias que estaban en una situación de riesgo ambiental y viviendo en una situación totalmente precaria” (D. Mulatero Bruno, 6 de abril de 2017). Además, las viviendas se construyeron en terrenos poco estables, en peligro de derrumbe por su cercanía al río. Algunas construcciones ni siquiera fueron terminadas (no cuentan con baños, instalaciones de agua, luz, gas, etc.).

En los años siguientes, los vecinos siguieron reclamando por la finalización de estos módulos y por la construcción de viviendas dignas para el resto de los vecinos. Se presentaron denuncias, escritos y relevamientos del barrio al Estado Municipal y se firmaron convenios que nunca se cumplieron: “(...) nos habían prometido que nos iban a dar una casita, un módulo, nos habían dibujado el módulo, que se yo. Y recordamos fecha y todo pero la Municipalidad, la Dirección de Hábitat nunca apareció” (T. Tissera, 29 de abril de 2017). Por su parte, “la Muni -como el 2015 fue un año de muchísimas elecciones, un año bastante agitado-, cuando terminaron las elecciones, ganó Mestre, y acá quedamos parados y con la mitad de las cosas hechas” (T. Tissera, 29 de abril de 2017). A la fecha se retomaron las conversaciones con la Municipalidad, pero no hay respuestas.

En el momento de ampliación de la Costanera, se produce un conflicto entre la Municipalidad y uno de los vecinos, lo que suscita la instalación de un portón a la entrada del asentamiento. Teresa Tissera cuenta que “(...) al vecino que está en la entrada de La Favela, le pasan el asfalto por enfrente. (...) la Municipalidad nunca lo tuvo en cuenta. Asfaltó eso que era el terreno del señor. Entonces (...) a modo de reclamo a la Municipalidad y al barrio, nos pone ese portón”.

## **II.3- Diagnóstico de La Favela hoy**

### **a- El mapa**

“En el año 2014 cuando esto está bien poblado, alguien pone en la pared donde ahora dice “La Favela” (un mural), alguien pone con un aerosol “La Favela”. Entonces la policía para entrar y para identificar el lugar, ya que esto no tiene nombre en las calles ni nada, la empezó a reconocer como La Favela. La policía es la que comienza a nombrarlo así y después de boca en boca, queda como La Favela o La Favelita (...)” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

El asentamiento La Favela, si bien está ubicado dentro del barrio Villa Urquiza, se encuentra escindido territorialmente. Se pueden identificar fronteras materiales que señalan tal división. El acceso está demarcado por un portón que delimita la circulación de los vecinos y de actores externos. Este es el ingreso más utilizado por sus habitantes ya que los otros márgenes que rodean el asentamiento no se encuentran habilitados. En uno de ellos se ubican viviendas particulares que impiden el paso por Avenida Costanera, en otro, se sitúa el Infiernillo (vertiente de agua contaminada) y, por último, en el tercer margen, se encuentra una barranca que dificulta el tránsito.

### **b- La población**

La investigación realizada por Bonzanini, Canelo, Castellano y González en el año 2014, relevó una población 110 mujeres y 97 hombres, de los cuales 117 son menores de edad (entre 0 a 18 años) y 90 son adultos. En las dos manzanas que conforman el asentamiento conviven alrededor de 72 familias, en su mayoría compuestas desde 3 integrantes hasta 10 en algunos casos. Hay familias conformadas por madre, padre y un mínimo de tres hijos o hijas, un alto porcentaje de familias ensambladas y otro de madres solteras conviviendo con sus padres. Se trata de familias cuya estructura organizativa es fuertemente patriarcal y por tanto, en la división de tareas, la mujer es quien se ocupa de los quehaceres del hogar y del cuidado de los niños y niñas, y el hombre es quien realiza actividades cuyo fin es obtener algún ingreso económico.

### **c- El trabajo**

En su totalidad las familias de La Favela están excluidas del mercado de empleo y obligadas a producir sus ingresos en tareas informales. El trabajo informal, es decir, el trabajo no reconocido o “en negro” implica la ausencia de todo tipo de derechos laborales para los trabajadores, como así también de la exclusión de las familias del sistema de seguridad social (aportes jubilatorios y obra social). El trabajo que se practica en la mayoría de los casos es la recolección y reciclado de residuos urbanos. Los trabajadores del ambiente o ecologistas -como ellos se denominan- distinguen tres categorías de recolectores cuya materia prima son los desperdicios de la Ciudad: carreros, cartoneros y cirujas. Los carreros son aquellos que juntan todo tipo de materiales (cartón, madera, hierros, plásticos, trapos, escombros, desechos de poda, etc.) utilizando un carro tirado por un caballo; los cartoneros se dedican únicamente a la recolección de cartones y papeles y no necesariamente utilizan carros; y por último, los cirujas son aquellos que recolectan desperdicios desechados por los carreros en basurales a cielo abierto. Los carreros y cartoneros revenden los residuos urbanos que encuentran, mientras que los cirujas los reciclan. Otras actividades que funcionan como sostén de las familias es el trabajo en la construcción y la venta ambulante. “En casos puntuales algunas familias realizan su labor diaria en conjunto, es decir, todos los miembros de la familia incluidos menores de edad, lo que facilita el recorrido por las calles y evita una posible detención por parte de la institución policial” (Bonzanini, et al., p. 3, 2014).

El ingreso monetario familiar no sólo es inestable en su periodicidad según la recolección diaria, sino también escaso. Un carrero gana por semana aproximadamente \$1.000, por lo que se podría afirmar que no alcanza a cubrir la canasta básica total de bienes y servicios, establecida en \$13.303 en marzo de 2017 de acuerdo al relevamiento de precios que realizó el Inedep (Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo). Las familias que habitan en el barrio La Favela se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Desde el 2015, los trabajadores carreros del asentamiento comenzaron a organizarse en la Cooperativa de Trabajo y Reciclado “La Victoria” Ltda y, en el 2016, obtuvieron su personería jurídica. Esta herramienta legal tiene dos objetivos principales. El primero, es amparar su labor diaria frente a la violencia institucional ejercida por la

Policía de la Provincia (detenciones arbitrarias y retención de carro y caballo). El segundo, es habilitar articulaciones con diferentes instituciones, empresas y estados, que les permitan generar nuevos circuitos para el trabajo carrero y acceder a políticas sociales que mejoren la economía familiar y, por lo tanto, la realidad tan adversa por la que atraviesan. “Con la formación de la cooperativa se busca el reconocimiento del carrero como un trabajo digno, permitiéndoles a sus miembros a acceder a diferentes beneficios y derechos laborales” (Bonzanini, et al., p.3, 2014).

Otra estrategia de sobrevivencia identificada es el trueque. “Por ahí en el recorrido diario, tenemos una carnicería o una pollería que nos dicen “che llevame la basura (...)”, y el intercambio, vos me das y yo te hago el servicio” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

Además de los ingresos obtenidos mediante el trabajo, las familias son beneficiarias de políticas de inclusión social. El 72% reciben la Asignación Universal por Hijo y el 10% de población accede otro tipo de planes o programas (Bonzanini, et al., 2014).

#### **d- La vivienda**

La realidad económica da lugar a distintas situaciones problemáticas. Una de ellas es la condición habitacional. La población de La Favela vive en casas de ladrillo construidas por las mismas familias o mediante intervención de la Municipalidad y la Provincia de Córdoba (los llamados “módulos habitacionales” que se llevaron adelante a partir del año 2012).

Las casas son monoambientes de dimensiones pequeñas. En general no poseen las condiciones para la instalación de sanitarios, con lo cual, la es habitual el uso de los espacios públicos, generando graves problemas de salubridad. Logts servicios básicos de los módulos están colocados de manera extremadamente inestable: “En este sentido el asentamiento no cuenta con los servicios públicos de luz (están colgados a los cables de EPEC), agua (extraída de mangueras negras), gas natural, cloacas. No existe trazado de calles. No pasa ningún transporte público, ni el camión de recolección de residuos” (D.

Mulatero Bruno, 6 de abril de 2017). Todos los servicios están instalados de manera informal.

Existen también construcciones más precarias de pobladores recientes, elaboradas con nylon, maderas, chapas, telas, plásticos y demás materiales recolectados, vulnerables en épocas de fuertes cambios climáticos. En cada vivienda convive toda la familia en condiciones de hacinamiento.

### **e- El ambiente y la salud**

La situación habitacional signada por evidentes condiciones de insalubridad para los vecinos, se ve agravada por las condiciones ambientales del barrio. En las inmediaciones del asentamiento La Favela se encuentra el Infiernillo, una vertiente natural que comienza en la Quebrada de las Rosas y desemboca en el Río Suquía. Aquí, los carreros tanto de La Favela como de barrios aledaños, desechan los materiales que recolectan pero que no pueden vender. “Las aguas que bajan del Infiernillo son aguas servidas. (...) Tiene 7-8 bocas de donde se tiran desperdicios, de ambos lados: de San Ignacio y de Villa Urquiza. O sea esas aguas viene re contaminadas” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

Al lado del Infiernillo, se conformó un basural a cielo abierto, es decir, un foco infeccioso alrededor de las viviendas, que atrae animales y afecta directamente a la salud de los habitantes de la zona, causando enfermedades temporales y crónicas. Bonzanini, Canelo, Castellano y González (2014), identificaron la existencia de bronco espasmos (particularmente en niños), asma, sarpullidos en la piel, desnutrición, mal de chagas, un caso de tumor cerebral sin tratamiento, síndrome de west, linfadenitis granulomatosa compatible con etiología tuberculosa, problemas de corazón y displasia, y otras dificultades motrices. En el momento del relevamiento, un total de 102 personas tenían alguna de estas dificultades. “Yo paso todos los días por determinados lugares, donde hay 4 o 5 niños y han defecado una lombriz de este tamaño y digo “la pucha”. ¿Que se puede esperar de este niño mañana o pasado? A mi me preocupa” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

La situación de salud se agrava por el deficiente servicio médico de emergencia: el Centro de Salud Municipal más cercano no cuenta con los recursos necesarios y las ambulancias no ingresan al asentamiento en el caso de urgencia.

Desde la Municipalidad, “se reconoce que (el basural) está ahí, sólo por el hecho de que lo limpia y que hay gente que, bajo la figura de servidores urbanos, hay en ese mismo basural. A ver, si la Muni tiene un basural ahí y pone servidores urbano a trabajar ahí, es porque reconoce la existencia del basural” (D. Mulatero Bruno, 6 de abril de 2017). El basural también es una fuente de trabajo para muchos vecinos, que son becados por la Municipalidad para sanearlo. Sin embargo, Tissera afirma que la recolección es superficial (cada 15 días), y el resto de la basura se amontona en el lugar. Ante la falta de limpieza total del espacio y para evitar la acumulación de residuos, los habitantes del barrio producen quemadas esporádicas de la basura. “Es más, todavía la higiene acá no entra, por ejemplo, ningún servicio de recolección de basura. Por ende (...) -aparte del que ya genera al otro lado del Infiernillo- de este lado tenés otro basural más” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

Según Bonzanini, Canelo, Castellano y González (2014), la situación de inestabilidad y precariedad laboral por la que atraviesan las familias de La Favela, tiene consecuencias en el estado nutricional de la población. Los escasos recursos económicos imposibilitan el acceso a una dieta regular (cuatro comidas diarias), nutritiva y proteica. Frente a esta situación, las mujeres del barrio organizan y llevan adelante todos los días la copa de leche “Pancita Llena Corazón Contento”, con el aporte de recursos de la Juventud Peronista de SURRBaC (Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba) y de la Municipalidad. Así logran suplir la merienda (que muchas veces también es la cena), de los niños y niñas del asentamiento.

## **f- La educación**

Otro de los indicadores de la condición social de los habitantes de La Favela es el nivel de escolarización. Las faltas de acceso a la educación se expresa en los resultados expuesto por Bonzanini, Canelo, Castellano y González (2014). En la mayoría de los casos, los vecinos de La Favela no han alcanzado a terminar el nivel secundario, en

menor medida no han finalizados los estudios primarios, aún hay personas en en condición de analfabetismo y otras que nunca han asistido a un establecimiento educativo. Es alto el nivel de de deserción escolar en adolescentes debido a que, en algunos casos, colaboran con el trabajo familiar. Los niños y niñas asisten a escuelas públicas de la zona. Se podría afirmar también, que los pobladores de este asentamiento construyen saberes en el territorio -vinculados a su labor diaria-, lejos de aquellos producidos dentro de las instituciones educativas formales.

Debido a la ausencia del Estado, la población que habita en La Favela se encuentra en una situación vulnerable y precarizada en términos sociales y económicos. Es una parte de la “ciudad fragmentada” en la que sus vecinos construyeron una identidad propia. En relación a otros barrios, este asentamiento es también un espacio segregado, no sólo en términos de diferencia sino también de jerarquía.

### **g- Las actividades socio-culturales**

A continuación, mencionaremos las actividades socio-culturales que se desarrollan en el asentamiento La Favela o alrededores, para fomentar la participación, recreación y expresión de la comunidad.

-El programa Médicos Comunitarios del SIC de Villa Siburu, organiza los días martes actividades orientadas a la concientización y el cuidado de la salud, destinadas a los niños y niñas que habitan en el asentamiento.

-Integrantes de la agrupación de estudiantes universitarios La Bisagra, todos los miércoles desarrollan instancias de apoyo escolar para los niños, niñas y adolescentes.

-Miembros del Colegio Escuti, realizan todo tipo de dinámicas lúdicas para niños y niñas, a partir de las cuales generan aprendizajes referidos a la protección del medio ambiente y de la salud. Esto se hace todos los viernes. Entre los representantes del Colegio y los vecinos del asentamiento, están organizando una olla popular para los días lunes y viernes. La articulación con esta institución les permitirá acceder a los insumos necesarios para tal fin.

-Por último, los sábados, la Iglesia Evangélica de Bajo Palermo y de Argüello, desarrollan también juegos para los niños y niñas y garantizan el almuerzo de ese día.

### III- La doble estigmatización

*“El discurso mediático, entendiendo por ello la trama que envuelve información más entretenimiento, opera como un mecanismo distorsivo y obstaculizador respecto de la comprensión de lo real”*

*Washington Uranga*

Los medios de comunicación masiva generan productos culturales de todo tipo<sup>3</sup>. Son el espacio para la producción de contenidos -informaciones, investigaciones, opiniones, entretenimiento, etc.-, que refieren a determinadas representaciones simbólicas (sentidos comunes, valores, creencias, etc.), y que moldean la subjetividad de la comunidad en donde se pone en circulación. “(...) Los medios adquirieron un lugar de gran significación e importancia en la construcción de la subjetividad de los individuos y de los actores sociales. Es decir, en la constitución de la identidad de quienes son protagonistas y sujetos de los procesos sociales y culturales” (Uranga, 2013, párr. 27).

A través de las imágenes y las palabras, los medios construyen, refuerzan y legitiman representaciones sobre distintos aspectos que componen la vida social de los sujetos, que se convierten en referencias para el pensamiento de las personas y guías para su comportamiento en la sociedad (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2016). En definitiva los medios de comunicación “(...) tienen un lugar central en el modo en que percibimos y entendemos la vida y el mundo. Han modificado la forma de relacionarnos con nuestro entorno, de aprender, de construir el saber y de conocer” (Defensoría del Público de Servicios de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2016, p. 10).

---

<sup>3</sup> El proceso de construcción de productos culturales implica la puesta en marcha de un proceso de selección y simplificación desde un determinado punto de vista, condicionado por factores ideológicos, económicos, sociales, educativos, culturales y técnicos. En definitiva, los medios de comunicación no reflejan la realidad, sino que representan una parte de ella entre muchas posibles. Por esto, las construcciones son siempre subjetivas (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2016).

Ana Beatriz Ammann (2011), afirma que es evidente el proceso de mediatización que, a través del establecimiento de un marco de creencias y representaciones, interviene en la producción de los discursos. La autora, retoma el concepto de “sociedad mediatizada” de Eliseo Verón (2004), quien la define como “aquella en la cual sus distintas esferas comienzan a estructurarse en relación directa con la presencia de los medios” (2011:14).

Según Uranga (2013), las representaciones simbólicas que se instalan en la comunidad a través de los medios no son casuales, sino que responden a determinadas intencionalidades políticas propias de la estructura del poder mediático. El poder mediático -que es también político y económico-, se construye a partir de la concentración de la propiedad. Desde sus intereses, los medios hablan de ciertos temas y de ciertos modos, excluyendo muchas otras voces que no tienen cómo decir su palabra. Allí se plantea una disputa desigual de posibilidades, que inhabilitan otras construcciones simbólicas y por lo tanto nuevos diálogos sociales.

### **III.1- La representación de la infancia en los medios de comunicación**

La repetición constante de una determinada representación, construida a través de los medios de comunicación -previa simplificación y selección de una serie limitada de rasgos-, y su legitimación en la sociedad, permite la existencia de lo que conocemos como estereotipos. Los estereotipos, en general, realzan las características negativas y positivas de los grupos sociales y eliminan matices intermedios. Sus poseedores se ubicarán en una situación de inferioridad o superioridad según el caso y anticiparán discursos y actitudes positivas o negativas hacia ellos (Defensoría del Público de Servicios de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2016). Nos interesa aquí hacer hincapié en aquellas representaciones que se refieren a la infancia, por ser esta la población con la que desarrollamos nuestro Trabajo Final.

En el año 2014, el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía<sup>4</sup> del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, publicó los resultados generales del Monitoreo de los Noticieros de la Televisión de Aire de la Ciudad de Córdoba<sup>5</sup>, que revelan algunos datos respecto de la representación de los niños, niñas y adolescentes en los programas informativos de Canal 12, Teleocho y Canal 10. Las conclusiones de este estudio muestran la escasa relevancia que tienen los temas referidos a niños, niñas y adolescentes para los noticieros locales. En general, puede afirmarse que la agenda de los medios no tiene entre sus prioridades los temas que preocupan y afectan a los niños y niñas y, por esto, ocupan un espacio muy limitado en la programación.

Esta investigación, también expone de qué manera son mostrados los niños, niñas y adolescentes en los informativos. Por un lado, su aparición se da en notas vinculadas a muertes, accidentes o situaciones en la que los niños y niñas han sufrido heridas o se han encontrado en peligro. En ese sentido, trabajan sobre la debilidad de los niños como condición de la movilización de sentimientos de tristeza o asombro de las audiencias. Este tipo de noticias promueven cierto nivel de empatía con la situación vivida por ellos. Aquí se construyen como sujetos de compasión. Por otro lado, existe una tendencia a mostrar a los niños, niñas y adolescente en las noticias en el rol de victimarios, asociados a hechos delictivos y de violencia. En esta serie de notas son constituidos como sujetos amenazantes y potencialmente peligrosos. Obviamente aquí ya no se promueve la empatía sino el rechazo.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2016), identifica también que son limitados los espacios donde los niños y niñas pueden expresarse públicamente, como enunciadores de los temas que los convocan. Este aporte resulta significativo, en tanto que revela que aquella construcción estereotipada de la infancia no se construye a partir de lo que los niños, niñas y adolescentes puedan llegar a

---

<sup>4</sup> El Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía es una propuesta de investigación desarrollada a partir de la articulación entre el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

<sup>5</sup> Los resultados corresponden a un relevamiento de todos los programas informativos de las primeras semanas de seis meses alternados –junio, agosto, octubre y diciembre. Los monitoreos mensuales combinaron análisis cuantitativos y cualitativos de la información provista por los programas analizados.

expresar -como fuentes de información-, sino que responde a la construcción que otros hacen de ellos.

Por otro lado, la programación que los tiene como destinatarios específicos en los canales de televisión abierta es muy escasa y las señales privadas, no dan cuenta de la diversidad de experiencias que atraviesan a las infancias de la Argentina. Presentan una mirada universal de la niñez, a través de discursos globalizados, y construyen estéticas uniformes frente a otros posibles formatos. Esto se debe, en parte, a la necesidad de los medios de comunicación de interpelar a los niños y niñas como sujetos de consumo: el mercado necesita ofrecer una infinidad de productos y servicios a través de la publicidad, a un modelo estándar de niñez.

Se reconoce entonces, la necesaria tarea de identificar los estereotipos negativos y discriminatorios como construcciones sociales mediatizadas, desnaturalizar dichas representaciones y reflexionar, desde una perspectiva de derechos, cómo complejizar esas miradas y producir otras posibles formas de representar a la niñez.

### **III.2- La autopercepción de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación**

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, a través de la Audiencia Pública del año 2016<sup>6</sup>, relevó -entre otras cuestiones- las consideraciones que distintos referentes de los niños, niñas y adolescentes, tienen respecto de su presencia y representación en los medios de comunicación. Ellos plantearon también una serie de demandas e iniciativas para fomentar la participación y el ejercicio de su derecho a la comunicación, lo cual da cuenta de que existe una necesidad manifiesta de crear nuevos espacios para expresarse y mostrarse desde otras miradas.

En este encuentro los oradores se refirieron a las exclusiones, estigmatizaciones y discriminaciones que sufren de manera sistemática en los medios de comunicación.

---

<sup>6</sup> Las Audiencias Públicas son instancias en las que se somete a consideración de la ciudadanía “el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión”, tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). El extracto considerado, es una descripción sumaria de las intervenciones realizadas el 16 de septiembre de 2016 en Buenos Aires, por más de 200 oradores de distintas instituciones, organizaciones u organismos, provenientes de la Región Centro (Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Luis y Ciudad de Buenos Aires).

Retomaremos algunas de estas intervenciones a continuación. Cabe aclarar que los comentarios seleccionados corresponden a chicos y chicas cuya edad no se especifica, pero que tomaremos en consideración por referirse a la población niños, niñas y adolescentes.

Los estudiantes de la Escuela N° 2 Arturo Jauretche, dijeron que los medios generalmente vinculan a los niños, niñas y adolescentes con situaciones problemáticas: “(...) En los noticieros, sobre todo, no se nos muestra como realmente somos (...) Solamente muestran el lado negativo de nosotros y no el lado positivo que tenemos. (...) Ese estereotipo que tienen de que no nos importa nada o de que solamente somos violentos. Sobre todo los barrios, tienen un estereotipo muy feo de nosotros y no estamos de acuerdo con eso” (2016:44).

Los expositores señalaron que la estigmatización hacia los niños, niñas y adolescentes, se profundiza cuando viven en situaciones de vulnerabilidad social y económica. Esta representación sesgada tiene repercusiones en su vida cotidiana. En relación a este tema, sostuvieron que: “Eso genera opinión en la gente y tiene consecuencias sociales; después nos persiguen en la calle, la policía nos para y las personas que están alrededor mirando piensan que hacen bien, y esto por las opiniones que generan los medios de comunicación” (2016:18).

Los medios de comunicación no sólo construyen representaciones estereotipadas de los niños, niñas y adolescentes, sino que también reproducen construcciones sociales discriminadoras generadas previamente. En este sentido, podemos afirmar que el tratamiento mediático da cuenta de un fenómeno más amplio: la sociedad margina y condena a determinados actores. Se trata de un problema cultural, que se profundiza con la intervención de los medios. A partir de esta premisa, los expositores reclamaron que los medios de comunicación den cuenta de las causas y el contexto de las problemáticas por las que atraviesan.

Todas estas intervenciones llevaron a cuestionar la ausencia de espacios en los medios de comunicación donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse. Se demandó mayor pluralidad en la construcción de los relatos y mayor presencia de la voz

propia en la escena pública, como alternativa para superar las miradas parciales sobre la realidad y, en particular, sobre los temas que los involucran directamente.

Los disertantes también rechazaron la falta de propuestas mediáticas -tanto ficcionales como informativas-, destinadas a niños, niñas y adolescentes. Esto vulnera los derechos comunicacionales de las infancias, a acceder a contenidos específicos. En este sentido, los estudiantes de 7° grado de la Escuela N° 4 Rafael Ruiz de los Llanos, demandaron: “Que haya programas para niños, niñas y adolescentes, que nos entretengan y traten de temas y situaciones de nuestro interés. (...) Creemos que sería también bueno que en estos programas podamos participar activamente chicos de nuestra edad, comentando, opinando y debatiendo. (...)” (2016:45).

Otros participantes de la Audiencia Pública repudiaron la trasmisión de contenidos que contribuyen a la formación de estereotipos de belleza en niñas, niños y adolescentes, dentro del horario de protección al menor. En este sentido, estudiantes de las Sierras Chicas manifestaron: “Nosotros, que somos un poco más grandes y que ya tenemos una opinión formada en algún sentido -obviamente en continuo crecimiento-, podemos defendernos frente a lo que el medio nos bombardea. Pero los que son más chiquitos van a quedarse pensando que mientras más rubiecitos más lindos son, mientras más flaquitos más lindos son, y así sucesivamente con un montón de características y pensamientos que se les instalan desde chiquitos” (2016:34). Esto se relaciona con la necesidad de los medios de construir un estereotipo universal de niño o niña, con ciertos rasgos, actitudes, sentimientos y aspiraciones comunes, interpelable fácilmente como sujeto de consumo. El mercado define un modo de ser niño y lo instala a través de la publicidad para vender sus productos. En este sentido, en la misma Audiencia Pública, los oradores denunciaron la ausencia de contenidos que visibilicen las realidades, culturas e identidades plurales, vinculadas a los diferentes barrios, localidades o regiones del país.

Garantizar la participación y la inclusión efectiva de los sectores históricamente marginados de la palabra, promover la multiplicidad de voces, contenidos diversos y no discriminatorios, son desafíos actuales de la comunicación.

### III.3- Estigmatización territorial

Los niños y niñas del asentamiento La Favela, son víctimas de una doble estigmatización. Por un lado, son estigmatizados por el conjunto de la sociedad, influenciada por los medios masivos de comunicación. Por otro lado, son estigmatizados por los habitantes de Villa Urquiza, es decir, por los vecinos del barrio donde se ubica el asentamiento. En este apartado desarrollaremos el segundo punto.

Teresa Tissera (referente barrial de La Favela), destaca que esta diferenciación entre unos pobladores y otros, comenzó a desarrollarse cuando ellos vuelven a ocupar las tierras sobre La Costanera: “¿Cuándo nos comenzamos a sentir que no nos consideran que somos parte de Villa Urquiza? Es después de la erradicación. Cuando nosotros nos volvemos, ya pasamos a ser los diferentes. No éramos aceptados, o sea, ya recibimos una identificación propia”.

La referente barrial señala que el trabajo carrero es uno de los rasgos identitarios más característicos de la comunidad de La Favela y es también uno de los factores culturales que abonan a la división entre unos y otros. Ella explica el por qué: “Yo vivía allá arriba (Villa Urquiza) y ahí no te permiten un carro, porque el carro genera basura (no todo el tiempo), pero si yo soy cartonero durante toda la semana tengo que tener el cartón, el vidrio, la lata, todo eso para reciclar. Hay gente que se hace la exquisita y no quiere, entonces preferimos el asentamiento donde somos todos iguales y nadie nos va a tirar la bronca. De igual manera tratamos de que el que genera mugre la saque al contenedor o la saque al basural, que no lo deje dentro del barrio”. Esto explica que, en ocasiones, los pobladores de La Favela sean discriminados por sus vecinos, quienes desconocen las características propias del trabajo carrero. Sin embargo, Tissera especifica que no en todos los casos es así, sobre todo en aquellos que conocen a la comunidad. Plantea que hay habitantes de Villa Urquiza que también realizan la misma labor, que comprenden de qué se trata y que, incluso, ven en los mecanismos de organización del barrio (la Cooperativa, por ejemplo), posibilidades de acceso a un trabajo u otro tipo de beneficios.

La estigmatización muchas veces también es simbólica, y está asociada al nombre que lleva el barrio: “El nombre La Favela, lleva a que aquel que conoce medianamente qué sucede en las favelas de Brasil, piensa que La Favela de Villa Urquiza es igualmente así. Pero nada que ver, este es un barrio tranquilo, un barrio de gente trabajadora. (...) En esta comunidad, nos conocemos entre todos, nos acompañamos entre todos y si hay algún conflicto tratamos de solucionarlo entre todos (...)” (T. Tissera, 29 de abril de 2017).

Tissera apunta que tanto la policía como los medios de comunicación aportan a esta mirada negativa de La Favela. “Recuerdo que fue La Voz del Interior (...) en lugar de decir “Costanera” dijo “Costa Negra”. En realidad sí hubo un suceso, pero fue un chico drogado que (...) le tiró una piedra a un auto y, por un lado la policía y por otro lado el periodismo mismo, dijeron que era un hecho de violencia (...). Hay gente que no es así, hay gente que trabaja (...). Es muy negativo el hecho de que por un acto de delincuencia caiga todo un barrio en una misma bolsa, ¿no? O caiga todo un entorno social como el nuestro”. Además, se refirió a que, en los medios de comunicación, siempre se asocia a los hechos delictivos con los sectores vulnerables de la Ciudad: “Yo visito la cárcel y hay chicos en la cárcel que no son de este entorno, que no son de la villa miseria. (...) Aparte, de más está decir, de los grandes ladrones de saco y corbata y guantes blancos que nos meten la mano en el bolsillo todos los días”.

## **IV- La Favela: Derecho a la comunicación y ciudadanía**

*“Habilitar la palabra, puede ser un camino hacia la construcción de la propia subjetividad, de una capacidad crítica y reflexiva y, entonces, una herramienta para transitar un proceso emancipatorio”*

*Eduardo Bustelo*

A partir de las representaciones estereotipadas construidas en los medios de comunicación de los niños y niñas de sectores populares y de las estigmatizaciones que, en particular, se elaboran respecto a los niños y niñas del asentamiento La Favela, consideramos que es necesario habilitar espacios para que ellos mismos puedan ejercer el derecho humano a la comunicación y generar nuevos relatos sobre su identidad.

Con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) en el año 2009, la comunicación se consolidó como un derecho humano en nuestro país para todos los habitantes del territorio argentino, reafirmando lo establecido en diversos tratados internacionales en relación a este tema (el Pacto de San José de Costa Rica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes). Si bien este derecho tiene reconocimiento en todos los organismos a nivel mundial, no puede considerarse efectivo por el sólo hecho de estar establecido en los distintos ordenamientos jurídicos.

Washington Uranga (2013) afirma que “el derecho a la comunicación puede entenderse como aquella potestad de todos los ciudadanos para expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Esto quiere decir que cada uno y cada una, incluye entre sus derechos humanos fundamentales el de comunicarse, entrar relación y entablar diálogos productivos, con otros y con otras” (2013:51). La comunicación es

fundamentalmente una práctica social de producción, intercambio y negociación de construcciones simbólicas, para la producción de sentidos comunes. El autor agrega además, que el derecho a la comunicación no sólo se reconoce desde la posibilidad de las personas de expresarse, sino también de ser escuchadas y habilitar diálogos sociales en el espacio público. El espacio público -donde se ejerce el derecho a la comunicación-, se constituye entonces, en el escenario del consenso y del conflicto, de la disputa y la negociación.

Uranga (2013) aclara que el derecho a la comunicación implica el establecimiento de todo tipo de vínculos interpersonales, por lo que no se limita a la comunicación masiva o tecnológicamente mediada. “Estas tecnologías pueden ayudar al proceso de comunicación pero el ejercicio del derecho como tal depende de los sujetos, de las personas que lo protagonizan” (2013:44). Ejercer el derecho a la comunicación implica tomar la iniciativa, involucrarse y poner en juego la palabra. En este marco, la comunicación es entendida como actividad humana y, por lo tanto, es indisoluble de los actores que la protagonizan y de los escenarios en los que se concreta.

Estableceremos una relación entre el derecho a la comunicación y la comunicación popular, dadas las características y el contexto de los sujetos con los que nos proponemos trabajar. Hablamos de comunicación popular cuando es ejercida por los sujetos populares, es decir, aquellos actores históricamente marginados del acceso al uso de la palabra en el espacio público (los trabajadores y trabajadoras, los vecinos y vecinas, los indígenas, los intelectuales, los estudiantes, niños y niñas, etc.). Estos sujetos se convierten en actores de la comunicación popular, no sólo por su condición de exclusión, sino también en función del contexto en el que se encuentran insertos, es decir, en relación a su espacio geográfico y cultural. Así, por ejemplo, en un barrio un niño puede ser un actor de la comunicación popular. Podemos definir a los actores de la comunicación popular, a partir del rol que cumplen en el interior de su comunidad y a partir de su capacidad de catalizar sus necesidades y problemas (Barbero, 2016).

Uranga (2013) explica que el ejercicio de la comunicación no refiere únicamente a la posibilidad de decir libremente de los ciudadanos, sino que implica también la organización y participación de los distintos actores sociales que componen una

comunidad, en torno a determinados temas comunes. En este marco, la comunicación popular como herramienta posibilitadora del diálogo colectivo, bajo la comprensión y el respeto de la diversidad, es también una práctica fundante de lazos sociales y culturales, que contribuyen a la construcción de sentidos de pertenencia.

Pensar a la comunicación popular como alternativa, no debe implicar aislamiento o marginalidad. Siempre hablamos de un sujeto popular en diálogo con el conjunto de la sociedad, que lucha por sus demandas y que busca imponer su mirada en medio de una disputa permanente de sentidos. En definitiva, participa de una lucha simbólica por el poder (Uranga 2011).

## **IV.1- Ciudadanía y comunicación**

El concepto de ciudadanía está relacionado a la facultad de una persona de ser acreedora de derechos y deberes contemplados en la Constitución Nacional y al ejercicio del voto para la elección de sus representantes. Sin embargo, ser ciudadano también implica la participación de los actores de una comunidad en torno a determinados asuntos comunes en los ámbitos públicos, y la toma de una actitud activa destinada promover cambios en el orden social. El ejercicio ciudadano está asociado a la posibilidad de incidir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. La expresión ciudadana es posible en espacios de organización de los actores sociales, donde tenga lugar la socialización y la integración en la vida de la comunidad.

El filósofo y educador colombiano José Bernardo Toro (s/f) asegura que: “Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos. Ser ciudadano implica entender que el orden de la sociedad –las leyes, las costumbres, las instituciones, las tradiciones– no es natural (...) El orden social es un invento, una creación hecha por los hombres y las mujeres de la misma sociedad. Y entender que si ese orden no produce dignidad se puede transformar o crear uno nuevo, en cooperación con otros. La cédula de ciudadanía y la mayoría de edad son requisitos legales para ejercer la ciudadanía, pero lo que hace al ciudadano es la capacidad de crear o modificar el orden social, es decir, la capacidad de crear libertad” (Uranga, 2013, párr. 3).

Según Doyle y Guzzi (2011), comunicación y ciudadanía son conceptos que se articulan: “Si se asume la ciudadanía como la irrupción en la esfera pública de lo excluido, negado o reprimido que manifiesta el derecho a tener derechos por sobre el orden estatuido, debe reconocerse que la comunicación es consustancial a su existencia en un doble sentido. Por un lado porque ella resulta imprescindible para colectivizar necesidades, demandas y proposiciones; por otro, porque ella es necesaria para hacerlas presentes en el espacio público” (2011:6). Cuando los sujetos toman la palabra propia e irrumpen en el espacio público, se constituyen como ciudadanos plenos (Doyle & Guzzi, 2011).

La ciudadanía como una práctica social, política y cultural, que se construye desde la toma de la palabra propia de los sujetos en la esfera pública, es lo que se entiende como ciudadanía comunicacional. Es a través del ejercicio de la ciudadanía comunicacional, que los actores de una comunidad pueden visibilizar sus intereses, cuestionar el orden establecido, demandar derechos ciudadanos e incidir en el espacio público (Doyle & Guzzi, 2011). La ciudadanía comunicacional se manifiesta en las expresiones de las comunidades y en la posibilidad de ser parte de las decisiones que afectan sus vidas en diversas dimensiones, teniendo en cuenta la complejidad identitaria que los constituye como sujetos (Maria Cristina Mata, 2011).

El ejercicio de la ciudadanía comunicacional varía según cada contexto y según cada cultura. Esto se debe a que su práctica implica la existencia de ciertas condiciones materiales (económicas, políticas, sociales y culturales), que son escasas en ciertas comunidades altamente marginadas. Siguiendo a Caraveo (2007), es difícil hablar de ciudadanía si no se sientan las bases para que las personas se liberen de las necesidades materiales básicas que impone la pobreza. La garantía de los derechos sociales posibilitan el ejercicio del resto de los derechos. Sin embargo, es posible trabajar por el ejercicio de la ciudadanía comunicacional aunque los escenarios no sean los más favorables. En este sentido, es fundamental construir ámbitos democráticos que garanticen la inclusión y la participación de nuevos actores en el escenario social para que, desde la comunicación, logren incidir en las decisiones que los afectan. “Trabajar por el efectivo derecho de todos y todas a expresarse y comunicarse desde la diversidad de miradas y pluralidad de

perspectivas es, de por sí, aportar a la construcción de una sociedad donde tengan vigencia los derechos ciudadanos” (Uranga 2013, párr. 51). El derecho a la comunicación es vertebrador del diálogo social y aporta a la construcción de una sociedad más democrática.

## **V- Los talleres como metodología de trabajo**

*“Los comunicadores tienen que asumir como propia la tarea de la construcción ciudadana, poniendo sobre sus espaldas el compromiso de acompañar, apuntalar y enriquecer desde sus saberes específicos a los procesos ciudadanos innovadores”*

*Washington Uranga*

Cualquier proceso de participación, implica el involucramiento de diferentes actores en algún asunto común. Una de las definiciones más completas y aceptadas en la comunidad internacional es la que elabora Roger Hart (1993), quien afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Apud, s/f, p. 4).

Los procesos de participación infantil, en particular, suponen el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, con la capacidad suficiente para organizarse y para expresar sus ideas, opiniones y experiencias respecto de asuntos que les competen directamente. Cualquier espacio de participación entonces, está ligado al ejercicio del derecho humano a la comunicación. Esto puede conducir a la reflexión, la identificación de demandas y la movilización. Aquí, entonces, los niños y niñas pueden entenderse a sí mismos como agentes de su propio desarrollo y de posibles transformaciones.

La dinámica de talleres, es una posible estrategia para llevar a cabo procesos de trabajo colaborativos. “En cierto modo, podemos pensar al taller como una célula cultural

que oficia como mediador entre el individuo y la sociedad. Un mediador de nuevo tipo que no responde a un modelo formal y abstracto, un mediador que aparece como un proceso en permanente hacerse, donde la construcción del conocimiento es un hecho fundacional” (Motta, 1997, p. 10). Esto quiere decir que los talleres son lugares no necesariamente institucionalizados, que pueden desarrollarse en múltiples contextos, y en donde es posible construir nuevos saberes. Los participantes son poseedores de conocimientos diversos: “cada uno vive y se desenvuelve en medio de culturas diferentes y a lo largo de su vida ha vivido múltiples experiencias y enseñanzas, de tipo formal e informal, que determinan las capacidades en los diferentes niveles del desarrollo infantil” (Apud, s/f, p. 6). Estos saberes son igualmente jerarquizados en el espacio del taller, lo que permite la construcción de un aprendizaje colectivo.

Los encuentros de participación, generalmente, son coordinados por un facilitador. “El rol del coordinador es más horizontal que vertical. No debería pensarse a sí mismo como único centro de atención ni poseedor de todo el conocimiento (...)” (Lardone & Andruetto, 2003, p. 20), sino como guía flexible, orientadora y animadora de la participación en la actividad. El tallerista utiliza como herramienta la pregunta. Según Alejandro Rozitcher, “la pregunta (...) cumple la función de activar el pensamiento. La pregunta hace vacilar el contorno fijo de la realidad, produce un movimiento de las formas en el cual aparece la posibilidad de la elaboración. Preguntar es de alguna manera abrir el mundo, y esa apertura que trae angustia también llama a la acción y a la respuesta” (Motta, 1997, p. 12). La interrogación sobre los intereses, conocimientos y experiencias, promueve el diálogo abierto y la escucha mutua.

## **V.1- Los talleres en La Favela**

Los talleres de comunicación que se desarrollaron en La Favela, tuvieron como objetivo principal promover el ejercicio del derecho humano a la comunicación de los niños y niñas que allí conviven. La finalidad entonces, fue construir un espacio para que pudieran expresar sus ideas, sentimientos, opiniones, necesidades, inquietudes, deseos e intereses. Estas instancias posibilitaron también el encuentro, la participación y la organización de los chicos y chicas, para canalizar demandas propias referidas a distintos temas vinculados con el territorio en el que viven e incidir en sus posibles soluciones. En

definitiva, los talleres de comunicación fueron un puntapié para la puesta en práctica de su ciudadanía, entendida como una actitud activa y crítica de los diferentes actores sociales que componen una comunidad, sobre un determinado orden social y la capacidad de esos mismos actores de incidir en él y de transformar el rumbo de los acontecimientos y asuntos comunes de la vida cotidiana (Uranga, 2013).

Los niños y niñas considerados como sujetos de derechos y ciudadanos plenos, pudieron construir relatos alternativos desde una mirada propia, que problematizan y complejizan los sentidos hegemónicos producidos sobre ellos mismos desde los medios de comunicación y de la comunidad en la que viven. Estos sentidos comunes, construyen una mirada estereotipada, estigmatizada y discriminatoria de los niños y niñas en general y de los sectores populares en particular.

Bajo esta perspectiva, se diseñó y realizó un ciclo de talleres de comunicación durante los meses de abril y mayo de 2017, destinado a los niños y niñas de entre 8 a 12 años que conviven en el asentamiento La Favela. Allí, se promovió la participación democrática y el trabajo colectivo de los chicos y chicas, para que puedan tomar la palabra en igualdad de oportunidades. Fueron cinco encuentros en los que se propusieron momentos de entretenimiento y distintas dinámicas creativas, que permitieron a los niños y niñas expresarse sobre diversos ejes temáticos. En el primero se trabajó sobre el reconocimiento del territorio (de los espacios significativos tanto positivos como negativos); en el segundo se recuperaron algunos aspectos de la identidad de los niños y niñas; en el tercero se identificaron acciones comunes de su vida cotidiana; en el cuarto se indagó principalmente acerca de situaciones problemáticas que tuvieron que atravesar y las soluciones a las que lograron arribar (tanto individuales como colectivas); y en el quinto encuentro se proyectó y representó La Favela ideal. En cada instancia también se realizaron productos comunicacionales para la materialización de sus relatos (fotos, videos, audios, dibujos, etc.), utilizando para ello los recursos disponibles.

El rol que asumimos como estudiantes, fue el de facilitadoras del encuentro, la participación, la organización y de guías en el desarrollo de las actividades desde el lugar de escucha, interpelación e interrogación permanente. En este sentido, Uranga (2013) apunta que los comunicadores deben ser “(...) “intervinculadores” entre los distintos

actores y realidades pero, sobre todo, como facilitadores y articuladores del diálogo público entre actores plurales y diversos en un escenario público que es complejo (...)” (2013:68). Contamos también con la participación de colaboradores, quienes llevaron adelante actividades lúdicas con aquellos niños y niñas que no estaban comprendidos dentro de la franja etaria seleccionada para el desarrollo de los talleres. Esto facilitó el trabajo que se pretendía realizar.

Al final de cada jornada se sistematizaron las conclusiones, para ser retomadas en los siguientes encuentros y reutilizadas como insumo para la producción de una pieza audiovisual. Esta idea fue puesta en consideración por los niños y niñas, quienes hicieron distintos aportes que se incluyeron en el producto final. El audiovisual, resume lo trabajado en cada taller e intenta mostrar la vida en el barrio desde las perspectivas de los niños y niñas que lo habitan. Ellos son los protagonistas de la historia.

Por último, se prevé la organización de una instancia de proyección del material audiovisual en el asentamiento, a la que se invitará a toda la comunidad. Esta actividad permitirá reconocer el recorrido realizado, intercambiar opiniones sobre la experiencia y concluir el proceso de aprendizaje colectivo.

## **V.2- Proyecto y sistematización de los talleres**

A continuación describiremos el proyecto de comunicación que se realizó con los niños y niñas de entre 8 a 12 años del asentamiento La Favela. Desarrollaremos, por un lado, el diseño de las actividades realizadas y, por el otro, la sistematización de cada encuentro. Los talleres se realizaron semanalmente (todos los sábados), durante los meses de abril y mayo. El trabajo se llevó a cabo al aire libre (en una de las calles del asentamiento), ya que así lo requerían las dinámicas planificadas.

### **Primer taller: “Mi barrio”**

**Tema:** Reconocimiento del territorio La Favela a través de la construcción de un mapeo colectivo.

## **Objetivos**

- Realizar una presentación entre los integrantes del taller y las facilitadoras.
- Comenzar a establecer vínculos de confianza para el desarrollo de posteriores trabajos en grupo.
- Facilitar que los niños y niñas identifiquen los espacios significativos del barrio y distingan entre aquellos que valoran como positivos y como negativos.
- Reconocer la trama social e institucional de La Favela.
- Desarrollar un mapeo colectivo del lugar.

## **Descripción de la actividad**

### **Primera instancia: Dinámica de presentación “La telaraña”**

Los participantes se colocan de pie formando un círculo. A uno de ellos se le hará entrega de un ovillo de lana y deberá decir su edad y comida preferida. Luego, este integrante tomará la punta del ovillo y lo lanzará a otro compañero que deberá responder a la misma consigna. La acción se repite hasta que todos los participantes queden conectados en una “Telaraña”. Una vez que todos se han presentado, cada uno deberá regresar el ovillo a quien se lo entregó y repetir los datos de su compañero.

### **Segunda instancia: Mapeo colectivo**

Todos los participantes del taller realizarán en grupo un mapeo colectivo. Esta actividad consiste en que los niños y niñas puedan reflexionar e identificar aquellos lugares significativos para ellos y señalarlos en un mapa. En esta instancia, nuestro rol como facilitadoras será el de formular preguntas disparadoras que motiven la participación de los integrantes. Algunas preguntas pueden ser: ¿Qué lugar es el más representativo del barrio? ¿cuál es el lugar que más les gusta? ¿dónde pueden jugar y divertirse? ¿dónde se aburren? ¿qué espacios son peligrosos para ustedes? ¿a qué lugares no los dejan ir? ¿qué sitios frecuentan por fuera del barrio? ¿dónde están ubicados?

Durante el desarrollo de esta actividad, las facilitadoras indagaremos también sobre el porqué de las elecciones de los niños y niñas, a los fines de conocer sus argumentos, las representaciones que construyen sobre los espacios y acercarnos a una primera descripción de la trama socio-territorial del lugar.

El mapeo colectivo también debe incluir las referencias a las instituciones que forman parte de la comunidad de La Favela, es decir, la ubicación de la escuela a la que asisten los niños y niñas, el club donde pueden realizar prácticas deportivas, otros espacios para el desarrollo de actividades recreativas como el Centro Integrador Comunitario de la zona, el hospital más cercano o dispensario municipal, la comisaría o posta policial, la iglesia, entre otras. Esto permite empezar a reconocer los lugares formales donde los niños y niñas también construyen vínculos con otros.

### **Tercera instancia: Registro fotográfico**

Los niños y niñas recorrerán su barrio y registrarán con tomas fotográficas los lugares destacados en la instancia anterior. Para ello se dispondrán dispositivos móviles que garantizaremos las facilitadoras.

### **Sistematización de la actividad**

El primer encuentro del taller de comunicación en La Favela, comenzó con la participación de 5 niños y niñas del barrio y de una madre que se acercó voluntariamente.

En primer lugar, explicamos la instancia de apertura que fue recibida positivamente y pudo desarrollarse sin dificultades. Durante la presentación se creó un clima de confianza y predisposición para el desarrollo del taller.

Posteriormente, se procedió a realizar el mapeo colectivo. Primero, cada uno identificó el lugar donde se encuentra su casa y luego, otros lugares significativos para ellos. Retomaremos a continuación algunos ejemplos y su caracterización.

-La Costanera fue identificada como un lugar “divertido”. Allí se encuentra el Río Suquía donde los niños y niñas se bañan durante el verano y una cancha de fútbol y de básquet donde desarrollan todo tipo de juegos. Además de ser un espacio de esparcimiento, es también un lugar de encuentro donde construyen vínculos entre ellos. Sin embargo,

algunos también destacaron que el río es un lugar “peligroso” y “prohibido” por sus padres, debido a los peligros a los que se exponen al cruzar la Av. Costanera.

-El basural que se ubica frente a la Costanera -popularmente conocido como “El Shopping”- y el Infiernillo -uno de los afluentes del Río Suquía que costea al barrio-, también fueron caracterizados como lugares “peligrosos” y “prohibidos”. Los niños y niñas asocian estos lugares con la idea de insalubridad: “Puede haber un bicho raro ahí”, manifestó una de ellas.

-El portón que delimita uno de los accesos al barrio fue valorado negativamente. “Todos los que viven ahí, en el portón, hacen quilombo”, manifestó una de las chicas. Otra de las niñas expresó que en una de las cuadras “hay mucho puterío, hacen mucho quilombo”. Este tipo de expresiones dan cuenta de peleas y disputas entre los vecinos del barrio.

-La casa de una de las vecinas fue valorada positivamente por los chicos y chicas, ya que es ahí donde se lleva adelante la Copa de Leche, una de las actividades solidarias que sostienen las mujeres del barrio para garantizar su alimentación (particularmente la merienda/cena).

-Algunos vincularon su propia casa con el adjetivo “aburrido”, ya que “no se puede jugar”.

Los chicos y chicas identificaron también las instituciones que forman parte de la comunidad: La Escuela Municipal Juan B. Justo a la que asisten (que fue considerada tanto positiva como negativamente), el dispensario y la policía (que se ubica a metros de la entrada a La Favela).

Para finalizar este primer encuentro, los niños y niñas registraron con fotos los espacios que consideraron significativos -tanto positiva como negativamente- en la instancia anterior. Este material expresa -en parte-, su mirada sobre el lugar que habitan diariamente.

Para acceder al registro fotográfico, dirigirse al anexo II.

## **Segundo taller: “Quiénes somos”**

**Tema:** Caracterización de los niños y niñas del barrio La Favela.

### **Objetivos:**

-Fomentar que los niños y niñas puedan expresar quiénes son (cómo es su familia, a qué colegio van, a qué les gusta jugar, qué les gusta hacer en el barrio, etc.).

-Registrar con celulares los comentarios.

### **Descripción de la actividad**

#### **Primera instancia: Dinámica de entretenimiento “La Granja”**

Los participantes formarán una ronda de pie y deberán tomarse de los brazos. El juego incluye dos momentos. En el primero, una de las coordinadoras les asignará en secreto el nombre de un animal diferente a cada integrante. A continuación, mencionará en voz alta uno de ellos y quien represente a aquel animal deberá intentar sentarse en el piso. Los compañeros que están ubicados a ambos lados, tratarán de que este integrante no cumpla con su objetivo. En el segundo momento, la facilitadora les asignará -también en secreto- el mismo animal a todos los participantes sin que ellos lo sepan. El juego finaliza cuando la coordinadora menciona dicho animal y todos los integrantes quedan sentados en ronda para iniciar la actividad siguiente.

#### **Segunda instancia: Caracterización de los participantes**

Durante el segundo momento del taller se realizará la dinámica conocida como la “búsqueda del tesoro”. Para acceder a él, previamente deberán encontrarse tres cajas. Cada una contiene las pistas que permitirán llegar al objetivo final. Los integrantes se dividirán en dos grupos al azar para motivar la participación de todos en el juego. Ambos deberán resolver la misma consigna acompañados de una facilitadora.

En principio, la coordinadora de cada grupo les hará entrega a sus miembros de una pista para que puedan hallar la primera caja y, en cada una de ellas, encontrarán las siguientes para seguir avanzando. Estos indicios referirán a lugares característicos del

asentamiento, que los mismo niños y niñas reconocieron en el taller anterior. Estos son: el portón de entrada a La Favela, el mural, la Copa de Leche, el basural, etc. Una vez que lleguen a ellos, los niños y niñas tendrán que responder una serie de preguntas de manera individual -que serán registradas con un celular-, para tener acceso a la pista siguiente. Estas preguntas estarán previamente definidas por nosotras y tendrán como objetivo conocer ciertos rasgos identitarios. Las preguntas serán las siguientes:

-Caja 1: Nombre, edad, lugar donde viven, con quién y composición de la familia.

-Caja 2: Escuela a la que asisten, grado que cursan, valoración que hacen de su colegio, actividades que realizan, juegos que llevan a cabo en esta institución y con quiénes. Definición en una palabra de su escuela.

-Caja 3: Valoración que hacen del lugar donde viven, actividades que realizan en su tiempo libre y juegos preferidos que desarrollan en el asentamiento. Definición en una palabra su barrio.

En cada intervención, tanto nosotras como el resto de los participantes, podremos profundizar sobre el tema en cuestión realizando otras preguntas que surjan en el momento. Después de que todos los integrantes del grupo respondan los interrogantes de las tres cajas, tendrán acceso a la mitad de un mapa de La Favela, que deberán complementar con la segunda mitad encontrada por el otro grupo. El mapa los llevará al tesoro.

### **Sistematización de la actividad**

El segundo taller de comunicación que se desarrolló en La Favela, contó con la participación de cinco niños y niñas del asentamiento. En su mayoría, los participantes fueron los mismos que en el primer taller, por lo cual se pudo establecer un clima de confianza desde un primer momento y continuar lo trabajado anteriormente. A diferencia del encuentro anterior, los niños y niñas demostraron reconocimiento del espacio del taller.

En un primer momento, las facilitadoras explicamos la dinámica de entretenimiento en un espacio organizado y de escucha mutua. El juego se llevó adelante de manera fluida y entretenida.

A continuación se dividieron los participantes en dos grupos para dar paso a la siguiente instancia. Los lugares de las pistas fueron identificados rápidamente lo que permitió, en primer lugar, reafirmar un reconocimiento colectivo de los espacios del asentamiento y, en segundo lugar, desarrollar la actividad sin dificultades. Detallaremos a continuación algunas conclusiones generales de las respuestas obtenidas.

-En relación a la composición de la familia ampliada, la mayoría manifestó ser parte de un grupo familiar numeroso. “Mi abuela, mi tía, mis 80 primos”, “nosotros somos 5 y la familia de mi abuela son 12”, son algunas de las expresiones más significativas. En general viven con su familia nuclear compuesta por no menos de cinco integrantes.

-En cuanto a la escuela, casi todos los niños y niñas hablan positivamente de ella porque la identifican como un espacio de entretenimiento y aprendizaje. “Me gusta matemática, gimnasia, música y jugar con mis amigas”, “juego al fútbol a veces, a la toca la lleva, al ladrón y policía, a un montón de cosas”, “juego al fútbol con mis compañeros, con los de sexto y quinto”, “me gusta estudiar, me gusta aprender”, “me gusta leer, escribir, sumar, restar, me gusta comer y compartir la merienda en el recreo, me gusta hablar con la seño y conversar con mis compañeros”, expresaron. Sólo uno de los chicos definió la escuela como “chomasa”, pero admitió que ahí aprende sobre “matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, educación sexual y plástica”. Los chicos y chicas asisten a distintas escuelas: Emilio Baquero Lazcano y Juan B. Justo.

-Por último, los niños y niñas se refirieron al lugar donde viven. En general lo identifican como un espacio de juego y de encuentro con amigos: “Lo que más me gusta es la canchita, jugamos al trompo, jugamos con los chicos de La Favela”, “me gusta la Copa de Leche, porque hacen comida, té y cosas ricas. Juego a la piola”. Sin embargo, también se manifestaron valoraciones negativas como “a veces tengo problemas pero a veces no”, “el barrio es divertido porque se prenden a jugar todos cuando están los maestros y cuando no están se pelean”, etc.

La mayoría de los participantes se interesaron por participar de la actividad, excepto uno de los niños que estuvo presente pero se sintió intimidado para responder las preguntas. Evaluamos que el recurso técnico utilizado (grabación con celulares y “palo selfie”), dio como resultado imperfecciones tales como encuadres desprolijos, tomas a contraluz, problemas de sonido, etc.

### **Tercer taller: “Un día según”**

**Tema:** Reconocimiento de actividades cotidianas.

#### **Objetivos**

- Promover que los niños y niñas identifiquen acciones comunes de su vida cotidiana.
- Reconocer las particularidades y características de estas actividades según cada niño o niña.
- Representar y grabar una secuencia audiovisual que dé cuenta de dichas actividades.

#### **Primer instancia: Reconocimiento de actividades de la vida cotidiana**

Los participantes formarán una ronda y, en orden, se presentarán ante el resto diciendo sólo su nombre. Una facilitadora comenzará la actividad, que consiste en el lanzamiento de una pelota al aire al tiempo que menciona en voz alta el nombre de uno de los integrantes del círculo. Ese niño o niña deberá correr a buscar la pelota y responder la consigna “¿Qué actividades realizás cotidianamente?”. El participante deberá identificar y expresar al menos 5 acciones que desarrolle todos los días. Esta persona tomará el rol que antes ocupó la coordinadora: lanzará la pelota al aire y gritará el nombre de otro compañero. Se repetirá la dinámica anterior y así sucesivamente, hasta que todos los miembros de la ronda hayan participado. Esta instancia, tiene como objetivo la expresión de actividades diarias y la escucha de los demás, para fomentar el reconocimiento de quehaceres comunes. Las facilitadoras registraremos los aportes, que servirán de insumo para la instancia siguiente.

## **Segunda instancia: Descripción de las actividades de la vida cotidiana**

Los niños y niñas que participen del taller, se dividirán en dos grupos de no más de tres integrantes cada uno, coordinados por una facilitadora. Ellos deberán describir detalladamente el desarrollo de sus acciones diarias mencionadas en la dinámica anterior. La facilitadora tomará nota de lo expresado.

## **Tercera instancia: Representación**

En este momento del taller, se volverán a reunir los grupos y se invitará a los protagonistas a representar las actividades destacadas, en orden cronológico y en los espacios seleccionados. Los otros participantes realizarán el registro audiovisual ocupando diferentes roles: camarógrafo, sonidista y asistente. La misma dinámica se repetirá intercambiando roles.

## **Sistematización**

El tercer taller de comunicación realizado en La Favela, contó con la presencia de cinco niños y niñas del asentamiento. La mayoría de los participantes fueron los mismos que asistieron a los talleres anteriores, pero otros se sumaron por primera vez a la actividad. Pese a que nunca habían desarrollado una tarea similar, se adaptaron rápidamente a las consignas de trabajo y fue posible establecer con ellos un vínculo de confianza (tanto con otros niños como con las facilitadoras). En estos casos, tuvimos que retomar lo construido en encuentros previos para darle continuidad al trabajo desarrollado. También estuvieron presentes otros niños y niñas más chicos en edad, lo que generó dispersión y dificultades.

En un primer momento, las facilitadoras explicamos la dinámica de entretenimiento en un ambiente de distracción y desorganización. A diferencia de encuentros anteriores, en el transcurso del juego identificamos dificultades para la comprensión de consignas simples como hacer una ronda, respetar turnos, responder preguntas, etc. Luego se suscitaron una serie de peleas entre los participantes, por lo que las coordinadoras debimos suspender la actividad y dar paso a la instancia siguiente. En este encuentro pudimos reconocer que las dinámicas de entretenimiento, si bien afianzan

lazos de compañerismo entre los participantes, generan también desconcentración, lo que imposibilita el desarrollo de instancias de reflexión y expresión sobre los tópicos propuestos.

Posteriormente, las facilitadoras dividimos a los participantes en dos grupos al azar y propusimos a los chicos y chicas que compartan las actividades que realizan cotidianamente. En general se presentaron dificultades vinculadas a la organización y escucha mutua, pero se lograron recuperar relatos detallados de las acciones realizadas en la vida diaria.

A continuación recuperaremos las acciones compartidas.

- Una de las niñas de La Favela se llama Jéssica. Su casa está ubicada sobre La Costanera. Ella nos contó: “Me levanto a las 6 y media de la mañana. Me levanto, tomo el té, me voy bañando, después me visto y después nos vamos”. Luego de desayunar y vestirse, Jéssica va a la parada del colectivo ubicada a pocas cuadras de su casa -frente a la Iglesia-, para ir a la escuela Juan B. Justo, donde cursa quinto grado. A las 8 de la mañana, ingresa a la escuela. “En el colegio estudiamos. En la primera hora tenemos matemática, después en la segunda hora seguimos con matemática, en la tercera vamos con lengua, la cuarta hora nos quedamos en plástica y después entramos a Jornada y salimos a las 5 de la tarde”. En Jornada Extendida desarrollan otros aprendizajes no incluidos dentro de la currícula (como tejer, dibujar, confeccionar atrapa sueños, tambores, etc.). En los recreos, Jéssica juega con sus compañeros “a la pelota o a saltar la piola”.

A las 5 de la tarde, vuelve al asentamiento en colectivo o caminando con sus compañeras (ninguna de ellas vive en La Favela). Jéssica dice que en el barrio no se juega con otros vecinos por la falta de espacios de encuentro entre ellos: “No jugamos si nunca estamos juntos nosotros. Estamos juntos nomas en el colegio”. Además, planteó diferencias entre el espacio “dentro” de La Favela y “fuera”, en la Costanera: “Es distinto porque allá no vienen tantos autos, acá sí. Es más peligroso porque saben haber nenitas, mi hermanita que tiene 4 años, que sabe cruzar la calle, y mi mamá tiene miedo por las dudas que la choque un auto. Acá no se puede jugar porque no hay vereda. Tenemos que ir para allá si queremos jugar”.

Jésica es muy comprometida con el estudio. “Yo cuando salgo del colegio a las 5 de la tarde y me dan tarea, ahí nomás la hago para el otro día. Por que yo quiero, sino ¿para qué pasé de grado?”, se pregunta. También nos cuenta que asiste a las clases de apoyo escolar en los días en que se dicta esta actividad. Por la tarde, también va a la Copa de Leche.

A la noche, alrededor de las 8 o 9, se acuesta a dormir, para empezar la misma rutina el día siguiente.

-Morena es otra de las niñas que vive en el asentamiento. Ella expresó: “Cuando me levanto tomo el té, me baño y me voy al colegio. En el colegio estudio, hacemos sumas, restas, dibujamos. Cuando vuelvo voy a la Copa de Leche. Me gusta porque me dan el té. También veo tele y la ayudo a mi mamá”.

-Otra de las participantes, Alma Celeste, comentó: “Cuando me levanto tomo el té, con azúcar y con pan. Me gusta. Y después juego con mis amigos afuera o con mis primos que viven acá en La Favela. Voy al colegio y ahí en el cole leo cuentos. Me gusta el del muñequito, el del osito. Cuando vuelvo del colegio le ayudo a mi papá a trabajar y después le ayudo a mi mamá a limpiar mi casa”.

-Por último, Celeste, otra de las niñas que viven en La Favela contó detalladamente sus actividades cotidianas. “Me levanto a las 2 de la mañana a ver dibujitos a escondidas de mi mamá (porque no me deja ver dibujitos), tomo el té y me acuesto a dormir de nuevo. A las 7 me duermo y me levanto a las 12, voy para la casa de mi madrina desayuno ahí, hago la tarea, me vengo y juego un ratito hasta que es la hora de ir al colegio (Dr. Emilio Baquero Lascano). Me voy en el carro de mi abuelo a la calle del colectivo y entré a la escuela a las 12.55. Ahí tengo una banda de amiguitos. Cuando vuelvo del colegio, si me dan tarea, voy a la casa de mi madrina, estudio y, después, me voy a jugar un rato hasta que se haga de noche. Cuando vuelvo del cole también voy a la Copa de Leche. Llevo mi jarra y me dan la leche. Mi día termina mal porque estuve peleando y más lo que una chiquita me dijo “pu”... “chu”, “pa”, “ping”... Y todas esas cosas me dijeron y terminé mal. Me dicen esas cosas porque son malditos seño”.

En cuanto a la tercera instancia, se pudo desarrollar solamente una representación por razones de tiempo. Esta fue la historia de Jérica, quien se mostró muy predispuesta a actuar.

#### **Cuarto taller: “Momentos”**

**Tema:** Identificación de circunstancias positivas y negativas en la vida de los niños y niñas de La Favela.

#### **Objetivos:**

- Fomentar el reconocimiento de situaciones problemáticas que los niños y niñas hayan atravesado en el barrio y sus soluciones tanto individuales como colectivas.
- Recuperar momentos positivos vividos en el asentamiento La Favela.
- Registrar ambas instancias.

#### **Primera instancia: Dinámica de división de grupos “Globos”**

Los participantes del taller se atarán un globo al pie, que adentro contiene un papel con un número del 1 al 3. Los niños y niñas deberán reventar el globo de su compañero, intentando que los demás no puedan explotar el suyo. El juego termina cuando todos los globos han sido reventados. Los integrantes deberán recoger el papel que les corresponde y formar grupos con aquellos a los que les haya tocado el mismo número. Esta dinámica tiene como objetivo entretener e integrar a los niños y niñas en grupos con distintos compañeros, para afianzar así el vínculo entre ellos.

#### **Segunda instancia: Reconocimiento de momentos significativos**

Los niños y niñas divididos en los tres grupos, deberán reflexionar y expresar detalladamente alguna situación en que se hayan sentido valientes, fuertes o inteligentes para la resolución de algún conflicto, como así también recordar alguna anécdota divertida o positiva que hayan vivido en el barrio. Los comentarios tendrán que referirse al contexto de lo sucedido, los actores involucrados, los sentimientos encarnados y demás

detalles que permitan entender con precisión lo sucedido. Las facilitadoras registraremos las respuestas con grabadores de voz.

### **Sistematización**

El cuarto taller de comunicación realizado en el asentamiento La Favela, contó con la participación de seis niños y niñas. Todos ellos estuvieron presentes en instancias previas, por lo que se pudo generar un ambiente de confianza, como también de reconocimiento y predisposición a la realización de la actividad.

A diferencia de otras oportunidades, al momento de dar comienzo al taller sólo estuvieron presentes dos chicas. Por este motivo, las facilitadoras decidimos suspender el juego de presentación y división de grupos, para pasar a desarrollar la segunda instancia directamente. Cuando esta se estaba realizando, empezaron a llegar los demás integrantes, que se sumaron al trabajo ya iniciado. La dinámica entonces, se desarrolló en tres grupos de dos integrantes cada uno.

Los chicos y chicas se mostraron entusiasmados con la consigna propuesta, pero también -en el transcurso-, crearon una nueva instancia de trabajo. Esta consistió en la realización de entrevistas, en la que ellos eran los entrevistadores y las coordinadoras las entrevistadas. Los chicos y chicas manifestaron interés en saber sobre nuestras vidas, nuestras rutinas, nuestra familia, etc. Este momento -no planificado-, permitió establecer vínculos más cercanos de confianza y escucha mutua. También se animaron a hacerse preguntas entre ellos y a otros vecinos del barrio.

En relación a las consignas planteadas, los niños y niñas relataron diversas situaciones que sistematizamos a continuación.

Los momentos identificados como conflictivos, en general, están vinculados al contexto en el que viven. “Cuando yo vivía allá abajo, al lado del Agua Salada, ahí me inundé, me hundí, mi casa, toda mi familia. Y después vino un chico que mi tío lo vino a ayudar. Llevamos toda la casa a lo de un vecino”, expresó una de las niñas, haciendo alusión a las condiciones de precariedad en las que se encontraba su vivienda cuando fue arrasada por una crecida del Infiernillo.

Otras se refirieron a anécdotas vinculadas con la insalubridad del barrio. “Una vez la salvé a mi hermana de una víbora. Había una víbora en una bolsa y yo la di vuelta sin querer y se salió. Era una víbora venenosa. Estaba allá al frente de mi casa, ¿viste? (en el basural). Salió del pasto, cruzando para el otro lado, y yo la maté”, comentó una de las participantes. “Me asustan las arañas. Había una araña “así”, en la pared de mi casa y la cagué matando con un libro. Me asustan las mariposas grandes y la cagué matando con una chancleta porque me seguía y me seguía”, manifestó otra.

El Infiernillo es considerado como un lugar peligroso y que genera temor. Las chicas denunciaron hechos de abuso sexual: “Le tengo miedo a un chico y a todos los chicos que aparecen por el Agua Salada”, “Una chiquita bajó para allá por la Costanera y la cagaron manoseando a la chiquita. Tenía 7 años, era igualita que mi. Parecía que tenía 6 porque era chiquitita pero tenía 7 (...). Un hombre a mi me quiso manosear y mi mamá le pegó un escobazo y lo voló por la ventana. Eso fue en el año 2013 y estuve todo día asustada”.

Otro tópico al que se refirieron los niños y niñas, está relacionado a la desprotección de hermanos menores y al rol que ellos asumieron ante tales situaciones. “Una vez mi hermanita se estaba cayendo del tobogán y yo la salvé. Ella estaba jugando en el fierro, se quiso largar y se cayó. Yo la agarre de la mano y me caí yo”, comentó una de las niñas; “yo tenía alzando a mi hermanito, me empujaron y me caí. Pero él no se golpeó”, contó otro chico.

Por último, una de las niñas habló en este momento sobre la escuela: “Me siento valiente en el colegio, cuando hago bien una prueba”, dijo.

En cuanto a las situaciones positivas experimentadas por los niños y niñas de La Favela y compartidas en el marco del taller, se puede identificar como tema central el juego: “Siempre que me hamaco fuerte me dan cosquillitas en la panza”, “estábamos jugando en un cumpleaños con una amiga. Había un castillo, me trepé, se desinfló todo y nos caímos las dos”, “ahora van a hacer la placita ahí y bueno ahí vamos a estar todos divertidos los chicos de La Favela. Ya tienen los fierros, nomás que no los pueden poner porque están todos los pastos ahí, hay que limpiarlo. Ahí vamos a jugar a hamacarnos, en

el tobogán, en el sube y baja. Antes nosotros nos íbamos a la placita de allá, en el Cerro y ahí jugábamos nosotros”.

Por último, uno de los chicos consideró como algo positivo las relaciones amorosas que construye con otras nenas del barrio: “Hay una chica acá que gusta de mí. Se llama Jimena, tiene 12 años. La veo en la Iglesia. La primera vez que la vi fue en el cumpleaños de mi primita porque es amiga de ella. Ahí me la chapé y ahí empezó todo. El mes pasado yo la dejé, porque estaba con otra. Era más linda la otra. La otra chica vive allá en el fondo, se llama Lourdes. Ahora no estoy con ninguna de las dos, las dejé porque me cansé ya”.

### **Quinto taller: “Mundos posibles”**

**Tema:** Proyección de La Favela ideal.

#### **Objetivos:**

-Imaginar un barrio posible a partir de la modificación de los aspectos negativos del asentamiento ya reconocidos en talleres anteriores.

-Representar el barrio ideal.

#### **Primera instancia: Dinámica de entretenimiento “Juego de la Oca”**

Las facilitadoras propondremos a los integrantes del taller llevar a cabo el conocido “Juego de la Oca”. Esta dinámica tiene como finalidad que los niños y niñas se reúnan y permanezcan juntos para dar paso a la siguiente instancia de trabajo colectivo.

#### **Segunda instancia: Caracterización del barrio posible**

Todos juntos en grupo, imaginarán cómo sería La Favela ideal. Recuperaremos los aspectos positivos y negativos del asentamiento expresados en talleres anteriores, a partir de los cuales indagaremos sobre aquellos que cambiarían y aquellos que mantendrían. Las coordinadoras registraremos detalladamente las descripciones de ese mundo posible.

### **Tercera instancia: Representación de lo imaginado**

Los niños y niñas representarán su barrio ideal en un dibujo individual.

#### **Sistematización:**

El quinto encuentro en La Favela contó con la participación de 5 niñas. En esta última instancia, pudimos identificar que los chicos y chicas reconocen al taller como un espacio de participación y trabajo colectivo. Ellos se acercaron voluntariamente y mostraron predisposición para llevar adelante las consignas propuestas. Los niños y niñas pudieron construir un vínculo de confianza entre ellas y ellos y con nosotras. En esta oportunidad, se generó un clima de compañerismo, buen trato y escucha mutua.

En un primer momento, las facilitadoras propusimos la dinámica de entretenimiento que fue reconocida por todos los participantes, por lo que se realizó sin ningún inconveniente.

A continuación invitamos a las participantes a imaginar y proyectar su barrio ideal. Esta consigna condujo a que ellas retomaran lo expresado en instancias anteriores respecto a los espacios conflictivos del asentamiento. Entre ellos, se reconoció al basural y la Costanera como los más problemáticos. Respecto al basural, las niñas expresaron: “nosotros lo llamamos “Shopping” porque hay muchas cosas ahí, hay mucha basura”, “nosotros encontramos una muñeca en el “Shopping” (...). No vamos todos los días ahí, hay gusanos y muchas ratas”. Estas manifestaciones dan cuenta de la situación de insalubridad a la que está expuesta la comunidad de La Favela. Las niñas hablaron también acerca de los peligros que advierten en el basural: “No nos dejan jugar en el basural porque violaron una chiquita”, “es verdad, andan violines, por eso no nos dejan salir a la calle de noche”, “y por ahí andaba una chiquita a la noche y la mataron. Un violín la mató”. En relación a la Costanera, el otro espacio identificado de manera negativa, las niñas manifestaron: “El lugar que no me gusta del barrio es la Costanera, donde vivo yo, porque andan los violines ahí y pasan muchos autos”, “el lugar que menos me gusta es la Costanera. No me gusta ir porque tengo miedo a que me aparezca Chuky. Yo le cambiaría que no pasen autos en la Costanera porque casi lo chocaron a mi hermano allá”.

Además de problemáticas reales, las chicas también compartieron mitos y leyendas construidas en torno a esos lugares. Destacaremos algunas de ellas: “Por la Costanera, por el río, por el Agua Salada, por todos lados aparece La Llorona”, “hay una muñeca en el basural que parece un bebé y está endemoniada”, “cuando veníamos del parque (...) había todo ruido ahí y cuando íbamos subiendo, caminando para irnos (...), había todo personitas en el río. Una chica muerta con todas velas rojas”, “otra cosa que nos da miedo es el pájaro negro que se para ahí en la noche. Es un pájaro que se convierte en bruja”, “allá un señor mató a una señora y la señora se aparece. La nentita tomaba la teta de la señora. Le salía sangre a la señora. Nosotras la vimos y le nenita se murió ahogada”.

Las niñas se refirieron a la falta de espacios para jugar y, por esto, proyectaron en su barrio ideal un lugar que responda a esta necesidad. “Acá no hay plaza. Nosotras vamos a la plaza Jerónimo del Barco porque nos gusta, hay toboganes, sube y baja, hamacas, el del caballito, hay muchos juegos. Allá al fondo van a hacer una plaza. Me gustaría que tenga muchas hamacas”, dijo una de las niñas. “Si tuviera que cambiarle algo al barrio sería poner una calle nueva para que no se golpeen los chicos, que se golpean con las piedras. Un espacio nuevo”, manifestó otra.

En la instancia siguiente, las niñas representaron ese lugar imaginario en un dibujo que posteriormente describieron. Algunas de estas expresiones se refieren al deseo de un espacio verde: “Dibujé La Favela con hamaca y flores”, “estas flores no están en el barrio, están en donde trabaja mi mamá, en el Jardín Botánico. Me gustan las flores”, “voy hacer un caballo y el pasto del caballo”, “estoy pintando el río de allá. Es marrón el río. Y estos son chanchos y esas son mariposas”, “estoy dibujando el río y los pececitos que tiene el río”. Otras niñas representaron cómo sería concretamente un espacio de juego en La Favela. “Que sea una plaza grandota y que estén todos los chicos jugando. Con muchas hamacas, toboganes, sube y baja y calesitas. También dibujé una casa, un río y una casa en el árbol, que todavía no está, pero va a estar”, “acá hay un charco de agua de un día que llovió. Estos son los toboganes que estarían en la plaza que está al lado de una casa”, “dibujé una casa, una rosa, un sube y baja, un tobogán, un corazón, un sol y unas nubes”, “a mí me gustan las plazas que tienen trepadores”.

Por último, una de las niñas deseó para su barrio “que todas las cosas sean gratis, que te las den para la familia”. Otra expresó: “A mi me gustaría mostrar un mundo feliz. Tendría muchas cosas como... disfrutar...”.

Para acceder al registro fotográfico de los dibujos, dirigirse al anexo II.

## **Encuentro de pre-producción del producto audiovisual**

A partir de las conclusiones obtenidas en el desarrollo del ciclo de talleres de comunicación realizado en La Favela, las coordinadoras ideamos un producto audiovisual. Esta pieza recupera lo expresado por los niños y niñas en cada encuentro. La estructura narrativa combina entrevistas y una historia ficcional, que recrea experiencias de su vida diaria.

La propuesta fue puesta a consideración de los chicos y chicas del asentamiento en un encuentro informal. En líneas generales manifestaron acuerdo, pero sugirieron algunos cambios: un nuevo final para la historia (construir una cancha de fútbol), la incorporación de mitos y leyendas propias del lugar, definieron los personajes principales y, por último, el nombre de la pieza audiovisual. El título elegido fue *Alto Bardo*, una expresión popular utilizada cotidianamente en situaciones de conflicto.

- Como estudiantes realizamos el guionado y el registro del producto, fundamentalmente por tres motivos. En primer lugar, porque la capacitación técnica de los niños y niñas no formaba parte de los objetivos del taller, en segundo lugar, porque de esta manera fue posible la participación de los chicos y chicas como actores de la historia y, por último, porque nos propusimos elaborar una pieza audiovisual de calidad que pueda circular en el barrio y en otros ámbitos (tales como festivales, encuentros académicos, etc.).

## **VI- El relato audiovisual**

### **VI.1- Géneros narrativos: El docu-ficción**

Los géneros narrativos son modos particulares de contar. Se trata de reglas preestablecidas y compartidas socialmente, que permiten construir un contrato de lectura con un interlocutor. A partir de ellas, es posible interpretar y comprender los mensajes en su contexto. Según Nora Mazziotti (2005), los géneros “(...) pueden ser entendidos como conjuntos de convenciones compartidas, no sólo con otros textos pertenecientes a un mismo género, sino también entre textos y audiencias, textos y productores, productores y audiencias” (2005:182).

El género documental se caracteriza principalmente por mostrar un recorte de información de la realidad, realizado a partir de un proceso de investigación, clasificación y selección. Es importante aclarar que el documental no es un reflejo de situaciones reales, sino una mirada o interpretación de las mismas.

Rabiger Michael (2005) destaca dos características del género documental: por un lado el tratamiento creativo de la realidad y, por el otro, la crítica social. El objetivo de este tipo de producciones audiovisuales es, entonces, poner en relieve alguna situación, problema o personaje, de una manera atractiva.

En el género documental, la imagen está compuesta por materiales de archivo, entrevistas, fotos fijas, documentos, planos de paisajes o locaciones y, el sonido, por voz en off, narración, sonido ambiente, música y silencio.

El documental se puede clasificar en distintos sub géneros. Uno de ellos, es el docu-ficción. Este tipo de relato combina elementos de la realidad con situaciones o ambientes recreados. La dramatización sirve para representar esta realidad. La utilización de recursos de la expresión artística, aportan dinamismo y ritmo al relato. Los personajes aquí, se interpretan a sí mismos en el contexto en el que viven.

## VI.2- Lenguaje audiovisual

El lenguaje audiovisual está compuesto por imagen, sonido y la transformación tecnico-retórica. Teniendo en cuenta los materiales teóricos de las cátedras Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual (2016) y Dirección Televisiva (2015), desarrollaremos sus elementos más importantes:

- Campo: Es aquello que se ve dentro de la pantalla, sin importar que esté en foco o fuera de foco. La profundidad de campo es la zona de la imagen que está nítida o bien enfocada, en contraste con otras zonas de menor enfoque.
- Planos: Son aquellas imágenes captadas por el observador desde una perspectiva determinada. Se pueden distinguir los siguientes planos:
  - Gran Plano General (GPG): Se muestra un gran escenario en el que los personajes u objetos se pierden en el entorno. Su principal función es mostrar y otorgar un valor descriptivo al escenario.
  - Plano General (PG): La imagen muestra una visión de conjunto en la que la figura humana puede distinguirse. Generalmente, el personaje u objeto principal ocupa un tercio del cuadro, el resto es escenario.
  - Plano Entero (PE): Encuadra la figura principal entera, es decir, abarca desde abajo de los pies hasta arriba de la cabeza. Tiene un valor narrativo, expresivo y dramático.
  - Plano Medio (PM): El encuadre abarca desde la cabeza a la cintura del/los personaje/es. Generalmente se utiliza para demostrar la relación entre dos sujetos. Tiene un valor expresivo y dramático, pero también narrativo.
  - Plano Americano (PA): Encuadra desde la cabeza hasta las rodillas.
  - Plano Medio Corto (PMC): El encuadre incluye desde la cabeza a la mitad del torso. Es utilizado para descontextualizar al personaje y lograr la máxima atención sobre él.

- Primer Plano (PP): En el caso de la figura humana, contempla desde el rostro hasta los hombros. Genera intimidad y confianza.
  - Primerísimo Primer Plano (PPP): Se capta una parte del cuerpo u objeto.
  - Plano Detalle (PD): Es utilizado para destacar algún elemento importante, en el que es espectador debe centrar su atención.
- Ángulo: Se entiende por angulación a las diferentes formas en la que se puede posicionar la cámara, para realizar planos distintos y crear ciertos efectos en el resultado final. Los diferentes tipos de ángulos que pueden utilizarse son:
    - Normal: La cámara se ubica al nivel del ojo humano o, en el caso de ser un objeto, a su altura media.
    - Picado: La cámara graba, en el caso de los sujetos, a una altura superior a los ojos y, en el caso de los objetos, a una altura media. En ambos casos, la cámara debe tomar al objeto o sujeto de arriba hacia abajo. Se utiliza este tipo de ángulo para que el objeto o personaje se vea pequeño, débil, insignificante o dominado.
    - Nadir: La cámara se sitúa completamente por debajo del personaje, en un ángulo perpendicular al suelo. Se utiliza a nivel estético para dar dramatismo, interés a la escena o dinamismo.
    - Contrapicado: La cámara se sitúa en frente y a una altura inferior a los ojos del sujeto, o inferior a la altura media de un objeto. Es la toma que se realiza de abajo hacia arriba, es decir, opuesta al plano picado. Pretende generar que el objeto o personaje se vea superior, psíquicamente fuerte o dominante.
    - Cenital: Es un plano realizado desde arriba, justo encima de los sujetos u objetos, en un ángulo de 90 grados perpendicular al suelo. Se utiliza para generar un efecto estético de la imagen.

- Cámara subjetiva: La cámara se convierte en los ojos del personaje, es decir, que se muestra lo que él está mirando.
- Iluminación: Es un elemento audiovisual que dota de expresión artística a la imagen. Se debe hacer un uso apropiado de ésta para conseguir los efectos deseados. Permite enfatizar u ocultar ciertos detalles. Sus elementos son:
  - Calidad: Hace referencia a la intensidad de la luz. Se puede diferenciar la luz dura de la luz blanda. La primera, provocará sombras definidas y, la segunda, sombras difusas.
  - Dirección: Indica la trayectoria y la distancia que va desde la fuente de luz al objeto o persona.
  - Fuente: Existen dos tipos de fuente de luz. Por un lado, Key Light (fuente principal y la más fuerte) y, por el otro, Fill Light (se utiliza para suavizar las sombras que crea la luz intensa).
  - Color: Esta característica también depende del tipo de fuente utilizada. Dota a la imagen de expresividad.

### **VI.3- El guión**

Según Oviedo (2012), el guión es el texto que expresa el relato de manera cronológica. Es posible distinguir dos tipos de guión: el literario y el técnico. El primero, es un documento que se escribe en formato prosado y que desarrolla los aspectos dramáticos de la historia en un orden creciente y progresivo del interés. Se utiliza generalmente en la ficción. Por otro lado, el guión técnico combina el lenguaje literario, dramático y audiovisual. Este se escribe en un cuadro de dos columnas: los datos visuales en la columna izquierda y todos los datos auditivos en la columna derecha. En este tipo de guión, sólo se incluye la información de la imagen y el sonido ordenadas en escenas tal como transcurrirá en la pantalla. Aquí se incorporan también especificaciones como el lugar de grabación, ya sea interior o exterior, la locación, y el horario en el que será registrado (de día o de noche).

El guión es fundamental para planificar el registro del material necesario para la pieza audiovisual, ya que posibilita la realización de desglose de producción. En él se detallan con claridad los recursos necesario y se organizan las tareas y responsabilidades del equipo de trabajo. Disponer de un guión evita pérdidas de tiempo y dinero, como así también permite prever posibles cambios en el rodaje.

## VII- Proyecto *Alto Bardo*

### a- Propuesta

*Alto Bardo* es un cortometraje docu-ficcional protagonizado por niños y niñas de entre 8 a 12 años que conviven en el asentamiento La Favela, en el que se muestra un problema colectivo: la falta de un espacio común para jugar. A través de la participación y la organización, buscan recuperar un lugar abandonado en el barrio.

La historia permite conocer quiénes son, qué actividades realizan en su vida cotidiana e identificar qué aspectos consideran positivos y negativos de su experiencia como habitantes de este territorio, en donde tanto el Estado Municipal como el Provincial están totalmente ausentes. A través de estos relatos, es posible conocer una parte de su cultura, revalorizar sus potencialidades, comprender sus conflictos y acceder a lo que ellos imaginan como un mundo posible.

Para la realización de esta producción, se desarrolló un ciclo de talleres de comunicación, abierto a la participación de todos los niños y niñas del asentamiento. En estos espacios se llevaron adelante una serie de dinámicas lúdicas que permitieron la expresión de sus identidades, atravesadas por su pertenencia territorial. A partir del proceso colectivo y colaborativo de trabajo, los niños y niñas pudieron construir relatos en primera persona. Estos aportes fueron sistematizados, guionados y registrados por nosotras a los fines prácticos y de circulación del presente producto.

*Alto Bardo* es el resultado de la creación de un espacio de encuentro y de un proceso de trabajo en donde los niños y niñas de La Favela pudieron ejercer su derecho humano a la comunicación. Es una apuesta para construir un relato alternativo que discuta con las representaciones simbólicas estigmatizadoras que de ellos se construyen, asociados en la mayoría de los casos a la compasión, la violencia y el potencial delito. *Alto Bardo* propone una nueva mirada en la que los niños y niñas reconocen sus necesidades, se organizan y ejercen su ciudadanía.

## **b- Sinopsis**

“La Nena” (10), “El Colorado” (11) y “La Chancha” (12), son niños y niñas que conviven en La Favela, un asentamiento de la Ciudad de Córdoba conformado por familias carreras. Como todos los días, realizan sus actividades cotidianas: van a la escuela, asisten a la Copa de Leche y se encuentran con sus amigos para divertirse.

Una tarde, “La Mama” (12) descubre una pelota en el barrio, que perdió un vecino cuando descargaba bolsas de cartón y otros materiales recolectados durante la jornada laboral. Dicho objeto convoca a los chicos y chicas al partido pero, en una jugada, se pierde en el basural. Esto los lleva a enfrentarse a un problema colectivo mayor: la falta de un espacio común para jugar.

El desafío es organizarse para encontrar una solución. Los peligros, los miedos y lo prohibido, son obstáculos que tienen que superar en el camino, pero también encuentran una aliada - “la Abuela Pity”-, que los ayuda a recuperar un lugar abandonado en el barrio. Los niños y niñas de La Favela construyen ahí una canchita de fútbol.

Entre la ficción y la realidad muestran su vida en el barrio y sus mundos posibles.

## **c- Propuesta narrativa**

*Alto Bardo* es un cortometraje audiovisual de género docu-ficcional. La ficción recrea situaciones cotidianas de los niños y niñas del asentamiento y une narrativamente sus testimonios.

La historia incluye dos tipos de narradores. Uno de ellos es protagonista, es decir, son los niños y niñas de La Favela quienes cuentan en primera persona una parte de su realidad. En estos momentos, se utiliza el recurso de la entrevista y la voz en over. Los personajes son quienes hacen avanzar el relato, profundizando información que presenta el segundo narrador. Este es un observador de los hechos, que muestra en tercera persona sólo aquello que puede ver. El narrador observador se utiliza en las escenas

ficcionalizadas y aparece como interrogador en las entrevistas.

#### **d- Propuesta estética**

La historia *Alto Bardo* se desarrolla en el espacio barrial y, por este motivo, la propuesta estética está definida por los elementos identitarios de este lugar. Entre ellos, podemos mencionar calles de tierra, casas de ladrillo bloque, desperdicios urbanos, carros y caballos. La paleta de colores predominantes está compuesta por tonos verdes, marrones y grises. Todas las escenas se desarrollan durante el día, por lo que la iluminación es cálida. En la mayoría de los casos, las acciones se realizan al aire libre y recrean un clima cotidiano y familiar.

Los elementos de utilería (mochilas, pelotas, recipientes, etc.) y el vestuario utilizado, son característicos de los personajes e ilustran las historias narradas por ellos.

Generalmente, los hechos se muestran a través de secuencias, lo que genera un relato dinámico. La agilidad de la historia está determinada también por la combinación de entrevistas y ficcionalizaciones. En el primer caso, prevalecen planos medios y primeros planos para centrar la atención en el discurso de los personajes y, en el segundo caso, se utilizan en su mayoría planos generales que permiten describir el entorno y planos detalles para precisar en ciertos objetos representativos. También se usan travelings que muestran desplazamientos significativos que agregan información a la historia. Desde la composición visual, se intenta ilustrar de manera atractiva un contexto mal visto socialmente.

En cuanto a la propuesta musical se priorizan ritmos alegres y locales, característicos del territorio donde se desarrolla el relato. Se utiliza también sonido ambiente, voces en off y over.

Desde la propuesta estética, se busca representar la mirada del niño y su capacidad para generar transformaciones.

## e- Guión

IMAGEN	AUDIO
<p><b>1. SECUENCIA MONTAJE. VILLA URQUIZA / LA FAVELA - EXT / DÍA</b></p> <p>Un hombre sube a un carro una caja de madera, chapas, cartón y una pelota de fútbol. El carro/caballo transita por una calle e ingresa a La Favela. El hombre baja una chapa del carro y al mismo tiempo se cae la pelota. Comienza a rodar y se detiene.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>
<p><b>2. MOTION GRAPHIC: "ALTO BARDO"</b></p>	
<p><b>3. ESC. VILLA URQUIZA / LA FAVELA / COSTANERA - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Chancho" y su amiga caminan por una calle de Villa Urquiza. Llevan la mochila puesta. Las chicas se saludan y se separan.</p> <p>"La Chancho" continúa su recorrido sola e ingresa a La Favela. Camina sobre una de las veredas de la Av. Costanera.</p> <p>Llega a la puerta de su casa y saluda a su familia que está reunida allí. Entra a su casa.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p> <p><b>"LA CHANCHO"</b> <b>(V. OVER)</b></p> <p>Nosotros vivimos sobre la Costanera. Yo vivo con mi mamá, mi papá, mi abuela y mis hermanos. Mi mamá no trabaja porque tiene los dos chiquitos más chiquitos y mi papá trabaja en el carro. Todos son carreros acá. Todos trabajan en el carro.</p> <p><b>FAMILIAR</b></p> <p>Hola Chanchona</p> <p><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Hola Titi</p>

	<p style="text-align: center;"><b>FAMILIAR</b></p> <p>¿Cómo te fue en el colegio?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Bien</p> <p style="text-align: center;"><b>FAMILIAR</b></p> <p>Uh, no sati.</p>
<p><b>4. ESC. COSTANERA - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "La Chancho" parada a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: CHANCHO</b></p> <p><b>INSERT: Un caballo come alfalfa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Van, preguntan si quieren sacarle el escombros, la rama. Y le dice, sí, no. Y la sacan. Si le dicen que si la sacan.</p> <p style="text-align: center;"><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Y la traen a dónde?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Al basural.</p> <p style="text-align: center;"><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Mi hermanito cuando se tiene que ir a dormir, tiene que andar una vueltita a caballo porque sino no se va a dormir.</p> <p style="text-align: center;"><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Quién lo lleva a dar la vueltita a caballo?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Mi papá, sino lo se llevar yo.</p>

<p><b>INSERT:</b> La familia de "La Chancho" reunida en la puerta de su casa.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>
<p><b>5. ESC. COSTANERA / LA FAVELA - EXT / DÍA</b></p> <p>"El Colorado" camina sobre una de las veredas de la Av. Costanera e ingresa a La Favela.</p> <p>"El Colorado" saluda a un amigo que está parado en el portón de ingreso al barrio.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p> <p><b>"EL COLORADO"</b> <b>(V. OVER)</b></p> <p>En La Favela vive mi abuela y le dicen Pity. Y todos los chicos le dicen "abuela". Y gracias a mi abuela todos tenemos una casa.</p>
<p><b>6. ESC. FACHADA CASA DE PITY - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "El Colorado" parado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: COLORADO</b></p> <p>"El Colorado" saluda a otros vecinos. Un niño pasa por la calle con un caballo.</p>	<p><b>"EL COLORADO"</b></p> <p>Cuando vengo a La Favela me gusta jugar con los chicos al fútbol o a las carreritas. Sino nos ponemos a jugar a la escondida o al quemado.</p> <p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Y se pelean mucho?</p> <p><b>"EL COLORADO"</b></p> <p>No. Y sino nos ponemos a dibujar, y listo.</p> <p><b>"EL COLORADO"</b> <b>(V. OVER)</b></p> <p>Todos nos llevamos bien.</p>
<p><b>7. ESC. CASA DE "LA NENA" Y</b></p>	

<p><b>JOHANA - EXT / INT / DÍA</b></p> <p>Johana barre la vereda, saluda e ingresa a su casa.</p> <p>Diálogo entre Johana y "La Nena".</p> <p>"La Nena" haciendo su cama.</p>	<p><b>"LA NENA"</b></p> <p>Mami, ¿puedo ir a la Copa de Leche?</p> <p><b>JOHANA</b></p> <p>No. No vas a salir, tenés que tender la cama. Apurate, dale, que sino no vas salir a ningún lado.</p> <p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p>
<p><b>8. SECUENCIA MONTAJE CASA DE NENA A LA COPA DE LECHE</b></p> <p>Ropa colgada en una soga, niños juegan en la calle.</p> <p>"La Nena" sale de su casa corriendo. Llega a la fila de la Copa de Leche y se encuentra con sus amigas.</p> <p>Niños juegan en la cola de la Copa de Leche.</p>	<p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p> <p><b>"LA NENA"</b> <b>(V. OVER)</b></p> <p>Vengo todos los días a la Copa de Leche y me gusta comer todas las cosas que traen las chicas acá. Lo que me gusta de la Copa de Leche, es cuando hacen arroz con leche, cuando hacen la comida, el guiso de fideos y la sopa.</p> <p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p>
<p><b>9. ESC. FACHADA DE LA COPA DE LECHE - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "La Nena" sentada a cámara.</p>	<p><b>"LA NENA"</b></p> <p>Llegan y se paran y les piden el jarrito, la jarra, el</p>



<p>"La Mama" se agacha, agarra la pelota, se da vuelta y sale corriendo.</p>	
<p><b>12.SECUENCIA MONTAJE CHICOS JUEGAN AL FUTBOL</b></p> <p>"La Mama" llega corriendo con la pelota en la mano.  "La Chancho", "La Nena", "El Colorado" y otros niños juegan al fútbol.</p> <p>"El Colorado" toma carrera y patea la pelota. La pelota se pierde en el basural.</p> <p>"La Nena" le grita a "El Colorado"</p> <p>Los niños y niñas discuten entre ellos quién va a buscar la pelota.</p>	<p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p> <p><b>"LA NENA"</b></p> <p>¡Colorado, tiraste la pelota muy lejos!</p> <p><b>"EL COLORADO"</b></p> <p>Vayan a buscarla, volá.</p> <p><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Yo no voy porque mi mamá no me deja.</p> <p><b>CINTIA</b></p> <p>No, yo tampoco, yo no pienso ir, vuelen.</p> <p><b>"LA MAMA"</b></p> <p>No, yo tampoco.</p> <p><b>"LA PELA"</b></p> <p>Yo no voy.</p> <p><b>"LA NENA"</b></p> <p>Bueno loco, voy yo mejor, pero</p>

	fijense que no venga mi mamá.
<p><b>13. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Nena" camina en el basural y busca la pelota.</p>	[MÚSICA INSTRUMENTAL]
<p><b>14. ESC. CASA DE TUNINO - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "Tunino" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: TUNINO</b></p>	<p><b>"TUNINO"</b></p> <p>En el basural sabe haber bichos, bichos bolita, mucha basura, abejas, alacranes, arañas, de todo. Las juanitas que te mean, también sabe haber otros bichitos que son así, que te pican y te morís.</p>
<p><b>15. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Nena" sigue buscando la pelota en el basural.</p>	[MÚSICA INSTRUMENTAL]
<p><b>16. ESC. CASA DE TUNINO - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "Tunino" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: TUNINO</b></p>	<p><b>"TUNINO"</b></p> <p>Basura, las bolsas con basura, las ramas, las cajas, el escombros, muchas cosas. Hay troncos, hay todo.</p>
<p><b>17. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Nena" sigue buscando la pelota en el basural.</p>	[MÚSICA INSTRUMENTAL]
<p><b>18. ESC. CASA DE TUNINO - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "Tunino" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: TUNINO</b></p>	<p><b>"TUNINO"</b></p> <p>También saben tirar latas. Con las latas peor, yo me había abierto acá con una lata. Se caen y se abren la mano con un</p>

	vidrio.
<p><b>19. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Nena" sigue buscando la pelota en el basural.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>
<p><b>20. ESC. CASA DE MAGALÍ- EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. Magalí sentada a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: MAGALÍ</b></p>	<p><b>MAGALÍ</b></p> <p>Paso corriendo y después paro y están atrás mío todos los enanitos ahí. Y entonces me dice "dame un cigarrillo", todos los enanitos me dicen "dame un cigarrillo, dame un cigarrillo". Y no tengo yo. Entonces tenía uno en el bolsillo, entonces se lo di, y ahí lo fumaron uno de un lado y el otro del otro lado.</p> <p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Uno de cada punta del cigarrillo?</p> <p><b>MAGALÍ</b></p> <p>Si.</p> <p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Y qué hiciste vos?</p> <p><b>MAGALÍ</b></p> <p>Y bueno, me fui corriendo, que se lo fumen ellos.</p>
<p><b>21. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Nena" sigue buscando la pelota en el basural.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>
<p><b>22. SECUENCIA BÚSQUEDA DE LA</b></p>	

**PELOTA**

Johana se acerca al grupo de niñas que espera a "La Nena".

"La Nena" escucha los gritos de su madre, con cara de preocupación. Se da vuelta y sale corriendo.

"La Nena" se acerca a donde está su mamá y discute con ella.

**"LA CHANCHO"**

Ahí viene la Johana.

**JOHANA**

¿Dónde está "La Nena"? ¡Nena!

**JOHANA  
(V. OFF)**

¡Nena! ¡Nena! ¡Nena!

**"LA NENA"**

Ay, la concha de mi madre, me tomo el palo.

**JOHANA**

¿A dónde te fuiste vos?

**"LA NENA"**

A ningún lado.

**JOHANA**

¿Por qué se fueron al basural?

**"LA NENA"**

No me fui al basural.

**JOHANA**

No te dije que no te fueras al basural

**"LA NENA"**

No me fui al basural.

**JOHANA**

<p>Los niños y niñas salen corriendo.</p> <p>Fundido a negro.</p>	<p>Ya se van a la bosta a jugar para allá.</p>
<p><b>23. ESC. FACHADA DE LA CASA PITY - EXT. DÍA</b></p> <p>Una mano toca la puerta de la casa de la abuela Pity. Pity abre la puerta y desde la puerta de la casa conversa con las niñas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PITY</b></p> <p>¿Quién es?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>El Colorado tiró la pelota para allá abajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>PITY</b></p> <p>¿A dónde la tiró?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Allá al Agua Salada.</p> <p style="text-align: center;"><b>PITY</b></p> <p>Pero ¿por qué?</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Porque estábamos jugando, la patió y la tiró para allá abajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA NENA"</b></p> <p>Y mi mamá nos sacó cagando de ahí.</p> <p style="text-align: center;"><b>"LA CHANCHO"</b></p> <p>Si, la Johana nos corrió de ahí y dijo que ya nos vayamos de ahí.</p> <p style="text-align: center;"><b>PITY</b></p>

Y ahora no tienen a dónde jugar.

**"LA CHANCHO"**

Si, no sabemos a dónde jugar.

**PITY**

¿Y a dónde piensan ustedes que pueden ir a jugar?

**CAMILA**

Y, en el basural. Hacer una cancha.

**PITY**

¿Hacer una canchita dicen ustedes? ¿Y dónde proponen hacer una cancha?

**"LA NENA"**

En el basural.

**PITY**

¿Y quién va a limpiar el basural?

**"LA CHANCHO"**

Entre todos.

**PITY**

Eso me gustó. Entre todos.

**"LA CHANCHO"**

Porque si uno quiere jugar también tiene que ayudar.

**PITY**

Ah, buenísimo. Entonces no

<p>Los niños y niñas festejan.</p>	<p>tenemos que tirar más basura ahí. Está bueno eso. Bueno, ¿vamos a limpiar?</p> <p>Gritos de alegría.</p>
<p><b>24. SECUENCIA LIMPIEZA BASURAL - EXT. DÍA</b></p> <p>Los niños y niñas se preparan para comenzar la limpieza.</p>	<p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p>
<p><b>25. ESC. CASA DE TUNINO - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "Tunino" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: TUNINO</b></p>	<p><b>"TUNINO"</b></p> <p>Y ahora acá en La Favela queremos hacer un lugar más mejor, sacar toda la basura y llevarla a otro lado, que la tiren. Porque ya nosotros queremos limpiar, dejar todo limpio así.</p>
<p><b>26. SECUENCIA LIMPIEZA BASURAL - EXT. DÍA</b></p> <p>Los niños y niñas limpian el basural.</p>	<p><b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b></p>
<p><b>27. ESC. CALLE 1 - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "El Colorado" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: COLORADO</b></p>	<p><b>"EL COLORADO"</b></p> <p>Decidimos hacer la cancha y empezamos a buscar palas, picos y la pala de punta.</p>
<p><b>28. ESC. CALLE 2 - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. Agustín sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: AGUSTÍN</b></p>	<p><b>AGUSTÍN</b></p> <p>El Colorado me fue a buscar y llevamos los palos y la armamos. Yo traje una pala de</p>

	mi casa y después, el gordito de allá trajo otras.
<p><b>29. SECUENCIA LIMPIEZA BASURAL - EXT. DÍA</b></p> <p>Los niños y niñas arman su cancha de fútbol.</p>	<b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b>
<p><b>30. ESC. CALLE 1 - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. "El Colorado" sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: COLORADO</b></p>	<p><b>"EL COLORADO"</b></p> <p>Empezamos con un arco. Lo terminamos como a las 5 de la tarde. Y limpiar, poner ladrillo, todo un día. Y un día y medio para rastrillar y limpiarla.</p>
<p><b>31. ESC. CALLE 2 - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. Agustín sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: AGUSTÍN</b></p>	<p><b>AGUSTÍN</b></p> <p>Ah, y pusimos los travesaños, todo.</p> <p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Cómo hicieron los travesaños?</p> <p><b>AGUSTÍN</b></p> <p>Con unos palos bien largos.</p> <p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Quedaron bien fijos o se caían un poco?</p> <p><b>AGUSTÍN</b></p> <p>Algunas veces, cuando le pegaban.</p>
<p><b>32. SECUENCIA LIMPIEZA BASURAL - EXT/ DÍA</b></p>	<b>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</b>

<p>Los niños y niñas siguen armando su cancha de fútbol.</p>	
<p><b>33. ESC. CALLE 2 - EXT / DÍA</b></p> <p>Entrevista. Agustín sentado a cámara.</p> <p><b>SOBREIMPRIME: AGUSTÍN</b></p>	<p><b>ENTREVISTADORA</b></p> <p>¿Y por qué decidieron hacer una canchita?</p> <p><b>AGUSTÍN</b></p> <p>Para divertirnos.</p>
<p><b>34. SECUENCIA LIMPIEZA BASURAL - EXT. DÍA</b></p> <p>Los niños y niñas siguen limpiando el basural.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>
<p><b>35. ESC. BASURAL - EXT / DÍA</b></p> <p>"La Chanco" levanta una caja y encuentra una pelota. La agarra, se da vuelta, sale corriendo.</p> <p>El cielo está celeste y diáfano.</p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p> <p><b>"LA CHANCHO"</b> <b>(OFF)</b></p> <p>¡Encontré la pelota!</p>
<p><b>CRÉDITOS</b></p>	<p>[MÚSICA INSTRUMENTAL]</p>

## **f- Sistematización del proceso de rodaje**

El rodaje del cortometraje audiovisual *Alto Bardo* se desarrolló a lo largo de cuatro días. Durante las dos primeras jornadas se grabaron las escenas de ficción, en la tercera, se llevó a cabo el registro de las entrevistas y, en la última, se filmó el final de la historia.

El grupo de niños y niñas que participó de los talleres de comunicación, se mantuvo en la realización de este producto. Por eso, fue posible recuperar lo expresado previamente y profundizarlo en esta nueva instancia. Los chicos y chicas identificaron al rodaje como la conclusión de un proceso de trabajo.

Al igual que en los momentos anteriores, mostraron predisposición y compromiso para desarrollar las consignas sugeridas y para dramatizar las escenas de ficción. Además, en el transcurso de la grabación, se incluyeron líneas de diálogo y situaciones creadas por ellos mismos. Durante la filmación, se incorporaron niños y niñas que nunca habían participado en los talleres y, con sus aportes, contribuyeron al enriquecimiento del relato.

En líneas generales no hubo inconvenientes para la ejecución del cortometraje, pero en ocasiones se pudo identificar cierta dispersión y agotamiento, por lo que algunas tomas no pudieron repetirse.

Toda la comunidad de La Favela se mostró entusiasmada con la realización de la pieza audiovisual. Algunos familiares se ofrecieron a representar personajes secundarios, otros a colaborar con la organización del rodaje y otros facilitaron recursos necesarios para la producción. Tanto los chicos y chicas como los vecinos en general, expresaron el deseo de ver esta producción que habla de ellos, su barrio y su cultura, desde un relato propio.

Para llevar adelante esta instancia de trabajo y lograr un producto de calidad, contamos con la colaboración de asistentes, quienes aportaron sus conocimientos técnicos en el registro de video y sonido.

Con el rodaje de *Alto Bardo* logramos afianzar un vínculo de confianza con la población del asentamiento, fortalecer el trabajo colaborativo y concluir un proceso de aprendizaje colectivo.

## Conclusiones

“Armamos una canchita re piola para que juguemos los niños en la parte de la plaza”, nos dijo “El Colorado”. Los chicos y chicas de La Favela se organizaron para construir su lugar de juego. Los postes de los arcos son palos rescatados de la changa de un vecino. Las líneas laterales están cuidadosamente marcadas con hileras de piedras y pedazos de ladrillos visto. Desde aquí se ve el “Shopping” y el “Agüita Salada”. La foto muestra el contraste entre lo prohibido y lo posible, entre el problema y la acción transformadora, entre la apatía y el ejercicio de la ciudadanía.

¿Qué rol tuvo la comunicación en este proceso? El ejercicio del derecho a la comunicación es habilitante de otros derechos ciudadanos. Si existe un espacio de participación donde los niños y niñas puedan expresar su realidad desde una mirada propia, donde puedan manifestar sus necesidades y demandas y donde puedan imaginar un mundo posible, es viable la organización en pos de algún cambio. De más está decir que esto no resuelve los problemas estructurales de la comunidad, que deben ser asumidos por el Estado como responsabilidad indelegable.

Por otro lado, a través del cortometraje docu-ficcional *Alto Bardo* -producido de manera colaborativa-, los niños y niñas de La Favela lograron mostrar un relato alternativo a las representaciones estigmatizadoras que de ellos se construyen. Representaciones que, por ejemplo, legitiman debates en torno a la inseguridad y a la baja de la edad de imputabilidad.

Con esta pieza audiovisual, los chicos y chicas responden que la violencia y la delincuencia no es el destino que les corresponde por pertenecer a los sectores populares. Ellos se reconocen como sujetos de derecho y, como tales, capaces de construir su propio futuro.

El espacio de taller permitió la vinculación entre la Universidad y el territorio. Durante el transcurso de esta experiencia y, a partir de la articulación entre los saberes producidos en la academia y en el barrio, pudimos construir nuevos conocimientos. En primer lugar, los niños y niñas de La Favela nos enseñaron cómo es la cultura de su comunidad, signada por el trabajo carrero. En segundo lugar, aprendimos a desarrollar un proyecto colectivo con ellos, desde sus propios valores, reglas, códigos de comportamiento y esquemas de trabajo. Y, por último, con esta práctica logramos reconocer que es posible construir respuestas positivas, aún en los contextos más adversos.

Como futuras egresadas de la Universidad Pública, tenemos la responsabilidad política y social de seguir trabajando por el acceso al derecho a la comunicación de los sectores históricamente marginados de la palabra. En adelante, el camino es largo y los desafíos son muchos.

## Lista de referencia

- Amman, B. (2011). “Jóvenes y Mediatización: marco teórico y dimensiones compartidas” en Ammann, B. y Da Porta, E (comp). Jóvenes y Mediatización.
- Barbero, J. (2016). *Revista Chasqui*. Entrevista a Jesús Martín Barbero. Recuperado de <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/928/964>
- Bonzanini, G., Canelo, D., Castellano, L., & González, F. (2014). *Informe Social de La Favela*. (Trabajo Final de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Caraveo, Y. (2007). *Desarrollos conceptuales sobre ciudadanía y niñez*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.
- Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (2014). *Monitores de los noticieros de la televisión de aire de la Ciudad de Córdoba. Informe anual 2014*. Córdoba, en <http://www.cea2.unc.edu.ar/docs/Informe-monitoreo-2014-CEA-Defensoria.pdf>
- Congreso de la Nación Argentina. (27 de Septiembre de 1990) Convención sobre los Derechos del Niño, Niña o Adolescente.[ Ley 23.849]
- Couso, J. (2000). “Investigación Social, niños y poder en la época de la convención (o “Foucault y los Derechos del Niño”)”. En Laje, M. y Reartes, J. (coord.), *Libro de ponencias de investigación social sobre la infancia y adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las prácticas sociales* (p.).

- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2016). *Tercera Audiencia Pública Región Centro – Provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Luis y Ciudad de Buenos Aires*-. Ciudad de Buenos Aires, en [http://www.defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/11/APs-2016\\_-informe-REGION-CENTRO-1.pdf](http://www.defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/11/APs-2016_-informe-REGION-CENTRO-1.pdf)
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2016). *Niñez, Juventud y Medios. Recursos para su abordaje en la escuela desde una perspectiva de derechos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Defensoría del Público.
- “United Nations International Children's Emergency Fund”, “Fundacion Arcor” “Secretaria de Extension de la Universidad Nacional de Córdoba” (s/f). Derecho de la niñez e inversión social. Historia de los derechos del niño. Ciudadanía. Rol del estado como garante de los derechos de los niños (Estado, familia y escuela). Contexto legislativo en Córdoba. Córdoba, Córdoba.
- Doyle, M. & Guzzi, L. (2011). *Revista oficios terrestres*. Matrices de pensamiento sobre la articulación comunicación/política/ cultura en América Latina: De la comunicación popular a la ciudadanía comunicativa. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/482>
- Griegson, J. (s/f). Postulados del documental por John Grierson.
- Lardone, L. & Andruetto, M. (2003). La construcción del taller de escritura. (1ªEn la escuela, la biblioteca, el club. Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens.
- González, M. (s/f). Habitar la Infancia”. [Entrada de blog]. Recuperado de <http://chiquigonzaez.com.ar/project/habitar-la-infancia/>
- González M. (s/f). ¿Qué es ser un niño una niña?.[Entrada de blog]. Recuperado de <http://chiquigonzaez.com.ar/project/que-es-ser-un-nino-o-una-nina/>
- Mata, M. (2011). *Revista oficios terrestres*. Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos. Recuperado de

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/482>

- Mazziotti, N. (2005) “Narrativa: los géneros en la televisión pública”. En Rincón, Omar (comp.) *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*. Buenos Aires, La Crujía.
- Motta, S. (1997) El oficio del taller en una sociedad decadente. *Revista Piedra Libre (18)*.
- Oviedo, M. (2012) Ficha de estudio N°1. Material: Guión 1. Editorial La Crujía, Buenos Aires.
- Producción Televisiva. Cibertexto en línea sobre producción de campo y estudio. PHID. Escuela de Ciencias de la Información. Cátedra de Dirección Televisiva (2015). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Rabiger, M. (2005) Dirección de documentales. 3ra Edición. Madrid. Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE.
- Seminario de Trabajo Social con Niño/as y Adolescentes (2016). Apunte de Cátedra del Seminario de Trabajo Social con Niño/as y Adolescentes. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>
- Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual (2016). Apunte de cátedra de Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento Universitario de Informática, Universidad Nacional de Córdoba.
- Tenti Fanfani, E. (2000). “Infancia, Derechos y Ciudadanía” en Laje, M. y Reartes, J. (coord.), Libro de ponencias de investigación social sobre la infancia y adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las prácticas sociales (p.).

- “United Nations International Children's Emergency Fund”. (2013). Superando el adultocentrismo (4), Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>
- Uranga, W. (2013). Comunicación: En la encrucijada de la construcción ciudadana. Recuperado de <http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/component/content/article?id=1138:articulo-washington-uranga>
- Uranga, W. (2011). Comunicación popular y derecho a la comunicación. Nuevos escenarios y nuevos desafíos. Recuperado de : [https://www.academia.edu/8335795/COMUNICACION\\_POPULAR\\_Y\\_DERECHO\\_A\\_LA\\_COMUNICACION\\_Otros\\_escenarios\\_nuevos\\_desafios](https://www.academia.edu/8335795/COMUNICACION_POPULAR_Y_DERECHO_A_LA_COMUNICACION_Otros_escenarios_nuevos_desafios)
- Valdés, E. (s/f). Fragmentación y segregación urbana. Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba. Recuperado de <https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83441.pdf>
- Von Lüken, M. (2011). *Relocalización de villas en Córdoba: caso Villa La Maternidad*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120302034120/dji33.pdf>
- Waquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. Ciências Sociais Unisinos, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo, Brasil.

## **Anexos**

## **Anexo I: Entrevistas**

### **Entrevista a Teresa Tissera realizada el 29 de abril de 2017**

**Entrevistadora:** Son bien generales las preguntas, la idea es que vos hagas una recuperación de la historia del barrio, de algunos datos puntuales también. Y bueno, que arranques, si podés, desde la conformación del asentamiento -cuándo empieza a ser un asentamiento-, y después ir relatando un poco todo el proceso de traslado, relocalizaciones, etc. Cuándo fue la primera vez que se conforma La Favela y de ahí en adelante.

**Teresa Tissera:** Bueno, lo que pasa es que La Favela, el nombre “La Favela” comienza en el 2015, 2014. Anteriormente este espacio tenía el nombre de La Salada, después pasa a ser La Costanera, antes de ser La Favela. Cuando era La Salada, históricamente esto estaba ya con vecinos que vivían en condiciones precarias y, el trabajo que tenían esos vecinos en este asentamiento -si bien era de carrero-, pero no justamente juntando cartón ni lo que hacemos a diario ahora, que sería changa de escombros, de ramas y esas cosas. Era de carrero pero que sacaba arena y piedra del río, para también venderlo, ¿no? Y de eso se vivía, eso es histórico del barrio, eso era lo que pasaba en un principio. Antes del 2005, ya se había diluido esa población carrera para convertirse en lo que somos ahora. Si bien comenzamos los primeros carreros que dejaron el carro arenero, fue para transformarse en un carrero comprador de vidrio, diarios, trapos, todas cosas para revender. Andábamos barrio por barrio comprando ese tipo de cosas. Algunos vendían frutas y verduras en los carros en los diferentes barrios. Cada uno tenía su recorrido, su barrio que recorrer. Y también ya habíamos comenzado los cartoneros a visibilizarse un poco. ¿Qué hace que el carrero de hoy en día sea cartonero o el que hace changas? La necesidad de los barrios, de los diferentes barrios, nosotros recorriendo diferentes barrios, haciendo lo nuestro (vender frutas y verduras, comprando botellas, camas viejas, todas esas cosas que nos servían para volver a revender). La gente nos llamaba y nos decía “Che, nos podés sacar este escombros, esta rama”. Comenzó otro oficio para el carrero, que es el de hacer changas. Junto con eso

venía otro y nos decía “Che, mira tengo una cierta cantidad de diario, botellas, papeles, ¿me las llevás?”. Eso hizo que se hiciera también el cartonero, el que junta papeles.

Allá por la época del 90 es donde surge esto de que, bueno, los diferentes barrios comienzan a ser erradicados. Entonces ahí nos toca a nosotros, recién en el 2005, la erradicación de este barrio (puntualmente La Salada).

**E: Te hago un pregunta, disculpame que te interrumpa, ¿antes estaba así cerrado también o era todo parte de Villa Urquiza?**

**T:** No, era todo parte de Villa Urquiza. Estábamos integrados a Villa Urquiza. Si bien la población de Villa Urquiza tampoco era mucha, hoy vemos que está superpoblada Villa Urquiza, donde no hay un terreno, un sitio baldío. Porque cuando fue intendente Luis Juez, él propuso la ocupación de los sitios baldíos. Se inscribía en un lugar, no se muy bien como se llama, “Tierra del Futuro” o algo así, con el cual uno podía hacer uso de esa tierra, vivir, construir ahí pagando impuestos. Nunca el pobre se dio cuenta por qué eso de usurpar terrenos que estaban vacíos. O sea, la mayoría de los vecinos de Villa Urquiza hoy están en esas condiciones, en tierras usurpadas, que tendrá un dueño quizás o no, pero la mayoría son usurpadas, nadie tiene papeles, la mayoría no tiene papeles ni nada. Por eso era que nos sentíamos como que estábamos todos informales, los que eran formales eran muy pocos y la mayoría estaba un poco como informal. ¿Cuándo nos comenzamos a sentir que no nos consideran que somos parte de Villa Urquiza? Es después de la erradicación. Cuando nosotros nos volvemos, ya pasamos a ser los diferentes. No éramos aceptados, o sea ya recibimos una identificación propia.

**E: Volviendo un poco al tema del traslado, vos decías que en los 90 comienza el proceso de relocalización de Villa Urquiza...**

**T:** De diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba, donde ahí ingresa Villa Urquiza. En el 93, 94 creo que empieza la relocalización.

**E: ¿Y a dónde los llevan ahí?**

**T:** La relocalización de Villa Urquiza comienza en el Puente Sagrada Familia. A algunos lo llevan a Villa Rivera Indarte, otra parte a Argüello, otra parte es llevada a

Ciudad de los Cuartetos, la otra parte a El Chingolo y a nosotros nos corresponde Ciudad de Los Cuartetos y Zepa B. Ah, y otra parte a Zepa A.

**E: ¿Dónde quedan los barrios Zepa?**

**T:** Por allá por la ruta 19, pegados al Mercado de Abasto.

**E: ¿Eso en un programa de la Provincia o era de la Municipalidad?**

**T:** Creo que fue conjunto, porque una parte de la gente de Villa Urquiza que estaba a la orilla del río fue reinsertada acá en el barrio. No muchas casas, creo que habrán sido 10, 20 casas.

**E: Y entonces ustedes después de la primera relocalización, ¿cuándo vuelven?**

**T:** Nosotros nos volvimos en el 2006 otra vez acá. Finales de 2006 ya estábamos tratando de volvernos acá.

**E: O sea allá les habían propuesto algunas casas. ¿En qué condiciones les habían propuesto la relocalización? ¿Cómo fue ese proceso? Si fue voluntario, si fue más bien forzado...**

**T:** En realidad fue un poco como una ilusión que uno tiene, ¿no? Dejar de vivir en un rancho y pasar a vivir en una casa, es todo algo nuevo para uno, una ilusión que uno se fue copando con esa idea. De decir “che mirá, allá van a estar mejor, por esto, por esto, por aquello. Van a tener luz, van a tener agua, una casa con dos habitaciones”. Pero cuando nosotros llegamos allá, no se había tenido en cuenta algo muy esencial para la familia como es un centro asistencial, una posta policial, un colectivo a horario, una ambulancia por lo menos en la posta policial o algo así. Y bueno, sufrimos un imprevisto. Se nos electrocuta un niño, vecino nuestro y de acá de La Favela (que hace poquito se fue la familia otra vez). Lo agarra la corriente a ese niño para un 25 de diciembre y, da la casualidad, que uno necesita un vehículo para ser trasladado ese niño porque todavía estaba con vida y en el barrio no había vehículos, casi todos carreros, cartoneros y, el vehículo que estaba, estaba muy destartado. Entonces, ni la posta policial, ni el dispensario, una iglesia, nada cerca, ni siquiera el colectivo como para decir “bueno, nos

va a socorrer el colectivo, va a cerrar las puertas del colectivo y nos va a llevar”, sabemos que eso se puede hacer. Y bueno el nene llegó, después de que conseguimos dónde traerlo, después de casi media hora que conseguimos en qué traerlo. El chiquito llega hasta el CPC Pueyrredón, a poco de llegar al Hospital Córdoba, con vida, ahí se muere el nene. Eso nos llevó a repensar. Otra de las cosas que también nos hizo pensar mucho en volvernos, es que nosotros salimos de acá del barrio, por ejemplo, hacíamos nuestro circuito y podíamos venir y disfrutar de nuestra familia, de nuestros hijos. Allá el problema del trabajo era diferente. Teníamos que armar un circuito, hacernos conocer primero, que no resultó. Estuvimos pasando necesidades un buen tiempo, hasta que decidimos “bueno, volver al circuito nuestro”. De allá nos levantábamos temprano, nos veníamos al recorrido diario y, cuando llegábamos a la noche allá, ya nuestra familia estaba durmiendo y ni siquiera llegábamos a verlos, para volver al otro día a hacer lo mismo. Y eso fue lo que nos obligó a volver a los nuestro. Los carreros nos volvimos casi todos.

**E: ¿Y cómo fue esa vuelta al asentamiento? Estas tierras estaban desocupadas por las relocalizaciones, luego vuelven y ¿en qué condiciones pueden ustedes volver a armar este barrio?**

**T:** En realidad cuando nosotros volvemos a este barrio, este barrio estaba lleno de basura. Este predio era un basural. Era un basural, un completo basural, entonces no nos animábamos a volvernos pensando que la Municipalidad iba a tomar represalias en contra nuestra. Pero vemos que alguien hace la punta, no pasa nada durante un par de meses, entonces decidimos “bueno si no le dijeron nada a este”, comenzamos cada uno a decir “bueno, nos vamos yendo”. Nos vinimos así, con lo que teníamos, dejando lo nuestro allá, a un pariente, vendiéndoselo, cangiándoselo por algo que nos importara a nosotros. El tema era venirse, si o si venirse. Las casitas eran muy lindas, la verdad estaba lindo estar cómodo ahí, pero no cubría las necesidades básicas, que son la alimentación y eso del compañerismo, el amor que uno tiene en la familia que no verlas te pone medio como mal, y llegar a la noche y no poder darle un beso a tu hijo, conversar con ellos, preguntar qué pasó, cómo le fue en el día, era muy fuerte. Nosotros preferimos volvernos acá precariamente otra vez, pero con nuestros afectos todos juntos y nuestras ganas de seguir trabajando.

**E: Nosotros hemos charlado con alguien de la Secretaría de Ambiente y nos contaba que cuando se hace el paso por La Costanera, ahí se hace como un traslado. No sabemos si es así y dice ella que en ese momento se construyen estos módulos.**

**T:** Esto fue en el 2014, 2015, cuando comienzan las tratativas -en el 2013 creo que fue que se firmó el primer convenio-. El analfabetismo mismo de uno, la confianza misma de nosotros... porque a mi vos me querés vender, que se yo, el televisor que no lo vas a usar, que tenés de sobra, y yo te firmo un recibo que dice “te lo voy a pagar en tantas veces” y, esa confianza genera entre nosotros, pero no sabíamos que más arriba nos podían engañar de esa manera. Bueno, vamos a firmar un convenio, nunca nos dieron una copia de ese convenio y, cuando fuimos a buscarlo en el comienzo de las tratativas con la Municipalidad, el convenio no existía.

**E: ¿A este de los módulos te referís?**

**T:** Me refiero a este convenio, de que nos habían prometido que nos iban a dar una casita, un módulo, nos habían dibujado el módulo, que se yo. Y recordamos fecha y todo pero la Municipalidad, la Dirección de Hábitat nunca apareció.

**E: ¿El módulo era para todos los vecinos?**

**T:** No. Una parte de los vecinos iban a ser erradicado. De esa erradicación se llevaron a cabo creo que 5 erradicaciones nada más. 5 o 4.

**E: ¿5 familias?**

**T:** Si, 4 o 5 familias. Todavía está la promesa de que vecinos acá que están para ser relocalizados. Y al resto se le daban módulos. Porque nosotros vivíamos justo en el tramo de la Costanera. Ellos corrieron la Costanera para allá, pero la corrieran para donde la corrieran nosotros estábamos viviendo en todo el tramo de la Costanera. O sea, de sacar a esas 10 personas era erradicar a todo el barrio. Porque todos estábamos en las mismas condiciones de hábitat, o sea, todos precarios. Entonces, antes del 2013, cuando nosotros presentimos... Mestre inaugura 4 cuadras del Puente Sagrada Familia para acá, entonces nosotros comenzamos a ver que a nosotros nos iba a afectar. Pero a nosotros nadie nos vino a decir “Che, mirá qué les parece, a qué acuerdo podemos llegar?”. En el

2012 no pasaba nada. Esa inauguración nada más. Entonces a la gente ¿qué le llama la atención? Ese día de la inauguración, Mestre manda a otro referente barrial que había, que ellos habían buscado antes, con el cual llevaban adelante las negociaciones. Habían mandado con plata para comprar una choripaneada, algo así, Coca Cola, que se yo, para entretener y dos o tres asistentes sociales para hacer un relevamiento en el barrio. Supuestamente era así. La gente comienza a sospechar de todo eso y, como mi hija vivía acá en el barrio, yo también comienzo a sospechar que nos van a volver a patear. Yo tenía una piecita acá pero no era muy activa. Entonces comienzo a sospechar y, comentándolo así con la gente, decidieron “bueno pero porque no haces algo vos, que vos sabes, que vos vas y venís”. No tenía otra ocupación que la de hacer algo por la gente. Entonces hacemos un escrito con unas pibas de acá del barrio. Nos presentamos en la calle Rivadavia, en donde está la prensa, mostramos lo que queremos, nos mandan a la Municipalidad. Si bien salió al aire la carta, el escrito que llevamos, nos mandan a la Municipalidad a querer hablar con el Intendente. El Intendente nos dice que nos va a recibir recién a las 3 de la tarde. A todo esto eran las 11 de la mañana. Se presenta un señor, nos dice que él es, no se que cosa, asesor de Daniel Juez, que fuéramos a hablar con él. Vamos a hablar con Daniel Juez. Él nos dice que bueno, que sí se puede hacer algo, que hay una opción por la cual nosotros nos podemos quedar en nuestras tierras para no ser erradicados nuevamente. Entonces nosotros preguntamos qué era lo que podíamos hacer, cómo lo podíamos hacer. Nos presenta un abogado, este señor Carlos Martínez. Nos hace un escrito y hacemos nosotros mismos un relevamiento barrial y presentamos el escrito junto con el relevamiento por dos (uno en la Municipalidad y otro en la Dirección de Hábitat de la Provincia). En ese momento no nos contesta. Sí nos contesta, nos llama la Provincia, le planteamos cuál era la situación por qué nos volvimos y que se yo, y bueno, ahí conversando otra vez, me dice “bueno pero por todo lo que vos me estas diciendo, que querés todo cerca, -sin pensar que yo estaba hablando de una vida, de un ser humano-... lo que pasa es que ustedes lo que tendrían que haber hecho es irse a vivir a la Plaza San Martín. Porque ahí estarían más cerca de todo lo que necesitan”. “No no es eso -le digo yo- es que ustedes no están pensando en la gente. Porque en la Plaza Sana Martín hay un montón de personas que viven y viven sin atención. Sé que hay cirujas y gente que vive y duerme ahí y yo que sepa el Gobierno jamás les prestó atención. No ha hecho nada por ellos y lo que se hace mínimamente es darle... las

diferentes fundaciones le brindan un plato de comida, una taza de café, una frazada, pero el Gobierno nada, el Estado no hizo nunca nada con esa gente”. Y eso es lo que le reclamo yo al Estado. Y bueno esas son cosas que me pusieron re mal.

**E: Claro, en el escrito este era reclamaron una vivienda o una intervención...**

**T:** Claro, pero ¿en qué nos basamos nosotros? Ellos mismo habían sacado en el 2012, justamente en el mes de abril del 2012, ellos habían firmado un convenio donde la Provincia junto con la Municipalidad se comprometían a darle un hogar, o sea, edificarse una casa, lo que sea, en el mismo lugar donde estaba el asentamiento.

**E: ¿Un poco más retirado para la construcción de la Costanera?**

**T:** En ese momento no era así. No estaban teniendo en cuenta la Costanera, sino que era esto: la Muni ponía las tierras y la Provincia ponía la construcción. Pero acá no pasó eso. La Muni -como el 2015 fue un año de muchísimas elecciones, un año bastante agitado-, bueno cuando terminaron las elecciones, ganó Mestre y acá quedamos parados y con la mitad de las cosas hechas. Este módulo como ustedes lo verán, se está terminando, pero se está terminando a pulmón. La gente lo está haciendo porque la Municipalidad no puso nada. No es que la Municipalidad, bueno después de que pasaron las elecciones se preocupó.

**E: ¿Y lo módulos más viejos?**

**T:** Tampoco fueron terminados totalmente, porque la Municipalidad se fue y dejó los baños sin terminar, algunas casas no tienen el tanque de agua, ni la luz, ni el el agua formal, nada. Todavía hay plateas que están sin siquiera construir. Bueno y después retomamos, ahora a fines de 2016, retomamos de nuevo las conversaciones con la Municipalidad, pero bueno, promesas, actas que vaya a saber para qué sirven. Porque uno firma un acta, la Municipalidad se compromete pero no cumple y ¿a quién se lo reclamás? Esas son cosas que uno no sabe. Si las va a reclamar, puede durar un año dentro de un cajón y nadie se va a acordar.

**E: Pity, a mi me quedo una duda. Después de la primera relocalización que vuelven en el 2005, ¿ahí se comienzan a llamar La Favela?**

**T:** No. En el 2014, cuando esto está bien poblado que empieza a diferenciarse de Villa Urquiza, alguien pone en la pared donde ahora dice “La Favela”, alguien pone con un aerosol “La Favela”. Entonces la policía para entrar y para identificar el lugar -ya que esto no tiene nombre en las calles ni nada-, la empezó a reconocer como La Favela. La policía es la que comienza a nombrarlo así y después de boca en boca, queda como La Favela o La Favelita, depende de quien lo diga. Comienza a llamarse la Costanera cuando se vuelve a repoblar esto. Nos presentamos nosotros a la sociedad como La Costanera. Cuando hacemos este pedido de querer quedarnos acá, que nos hagan la casa... hay papeles que demuestran que lo que yo digo es cierto, porque todavía tengo el escrito que presentamos a la Municipalidad. Eso todavía lo tengo, junto con el relevamiento.

**E: Cuando se construye la Costanera, el portón hace que La Favela quede geográficamente cerrada...**

**T:** En realidad eso fue un conflicto en La Favela. El conflicto lo genera la Municipalidad, cuando al vecino que está en la entrada de La Favela le pasan el asfalto por enfrente. Si bien siempre nosotros consideramos que esa era la calle, uno de los terrenos pasa esa calle. Y la Municipalidad nunca lo tuvo en cuenta. Asfaltó eso que era el terreno del señor. Entonces, para reclamarle a la Municipalidad, a modo de reclamo a la Municipalidad y al barrio, nos pone ese portón. Ahora están en tratativas con la Municipalidad. Porque originalmente la Costanera vendría a ser ahí. Cuando salen, van a ver que se ve que la costanera viene para acá.

**E: Pity otra cosa, vos nos hablaste de que en el 2015 relocizaron a 5 familias, ¿a dónde lo llevan?**

**T:** A Blas Pascal, a Argüello.

**E: ¿Por qué la mayoría de la gente que vive en La Favela vive del trabajo carrero?**

**T:** Porque justamente es un asentamiento. Yo vivía allá arriba (Villa Urquiza) y ahí no te permiten un carro, porque el carro genera basura. No todo el tiempo, pero si yo soy cartonero, durante toda la semana tengo que tener el cartón, el vidrio, la lata, todo eso

para reciclar. Hay gente que se hace la exquisita y no quiere, entonces preferimos el asentamiento donde somos todos iguales y nadie nos va a tirar la bronca. De igual manera tratamos de que el que genera mugre la saque al contenedor o la saque al basural, que no lo deje dentro del barrio. No se logra muchas veces, pero bueno, la propuesta está.

**E: En cuanto a la relación entre Favela y Villa Urquiza, ¿cómo es la convivencia en el barrio? Vos en algunas oportunidades nos hablabas de cierta estigmatización de Villa Urquiza respecto de La Favela. Si podés contar un poco sobre eso, si existe, como es...**

**T:** Nos estigmatizan aquellos que no nos conocen. Porque en Villa Urquiza también hay carreros y hay carros y hay gente que se suman a lo que somos nosotros. De hecho hay gente que está en otras cooperativas de carreros, que se reconocen como carreros. Pero yo creo que puntualmente lo que más nos identifica, o lo que más nos saca del contexto de Villa Urquiza es eso. Este es un barrio de carreros, puntualmente.

**E: ¿Qué otras diferencias encontrás entre unos y otros?**

**T:** La gente ve, por ejemplo, que en esta parte de Villa Urquiza hay un referente barrial que allá no hay. Acá se puede trabajar con las diferentes personas que ingresan al barrio, con el Colegio Escuti, con ustedes, con la Universidad y no es así allá. Acá se trabaja más abiertamente y allá no. Si no sos puntera política y no tenés un círculo ahí a quien ayudar, que colabore con vos, que te conozca muy bien, eso no se ve ahí. En cambio acá claramente está, que si alguien necesita algo, está la Pity. Hay alguien que hace referencia al barrio y que contiene al barrio, a la que cada uno sabe que puede recurrir si se le voló una chapa, si se le enfermó un caballo, para todo. En cambio allá no es tan abierta la comunidad para con sus vecinos.

**E: ¿En qué cosas se relacionan?**

**T:** A partir de que nosotros nos hicimos visibles por medio la Cooperativa y el trabajo que estamos realizando, la gente se acerca a preguntar si nosotros le podemos dar trabajo, si le podemos dar una beca, ayudar en algo (la gente que no vive dentro de La Favela, ¿no? Sino que vive en Villa Urquiza). Es como que hay otro acercamiento. Y a partir de que nosotros también buscamos ayudar a otros, o sea, al resto del barrio. Para

darles un claro ejemplo de lo que hablo, acá se llenaron planillas del “Vida Digna”. No lo hicimos solamente para la gente de La Favela, sino para la gente de Villa Urquiza en general. Las tarjetas sociales, también sucedió lo mismo, no lo hicimos solamente para la gente de La Favela, es para Villa Urquiza en general. Fue desde diciembre hasta ahora que estamos trabajando en eso.

**E: En cuanto a aquellos que vos decís que sí estigmatizan, ¿por qué lo hacen? ¿con qué argumentos?**

**T:** El nombre La Favela, lleva a que aquel que conoce medianamente qué sucede en las favelas de Brasil, piensa que La Favela de Villa Urquiza es igualmente así. Pero nada que ver, este es un barrio tranquilo, un barrio de gente trabajadora. Como en todos los barrios hay conflicto entre los vecinos, hay conflictos de drogas. Pero uno acá en este pedazo, en esta comunidad, como digo que somos una comunidad carrera, nos conocemos entre todos, nos acompañamos entre todos y, si hay algún conflicto, tratamos de solucionarlo entre todos o individualmente.

**E: ¿Qué otros actores sociales los ven de manera negativa?**

**T:** La policía o el periodismo (los medios), les había dado ese renombre a La Favela. Por ahí surge algún personaje nuevo en el barrio. No solamente acá en La Favela, sino en otra parte del barrio. Acá en La Favela es más visible. Acá en La Favela tenemos tanta comunicación entre nosotros, que por ahí si aparece algún personaje que tiene cierta fama o mala fama, nosotros lo difundimos porque no nos quedamos con eso, para que no sea generalizado de que todos somos iguales. Por ahí nosotros preguntamos a la misma gente que viene (como ser ustedes o alguna otra entidad), si acá alguna vez se les faltó el respeto o si le sucedió algún suceso que tuviera que ver con la delincuencia o algo así, y nunca sucedió. En un principio hasta nosotros mismos teníamos miedo de que sucedieran arrebatos y esas cosas, y nosotros los acompañábamos hasta la parada del colectivo a la gente, íbamos a buscarlos hasta la parada del colectivo y los acompañábamos hasta el barrio. Pero a partir de que otros vecinos vieron esa acción, esa actitud nuestra, nunca pasó nada. Es como que se respeta y se cuida a quienes queremos cuidar nosotros. O sea, Villa Urquiza es un barrio donde suceden un montón de cosas, pero si nosotros cuidamos

a quienes traemos aquí a La Favela, todo el resto del barrio también lo respeta y lo reconoce como que son gente que va a La Favela.

**E: ¿Recordás algún caso puntual?**

**T:** Recuerdo que fue La Voz del Interior que tituló, en lugar de decir “Costanera” dijo “Costa Negra”. En realidad sí hubo un suceso, pero fue un chico drogado que estaba tirando piedras. A ver, si alguien sabe de drogas, entiende que la fana les hace ver visiones a los chicos. Y ese chico estaba en ese estado, de ver visiones. En una hora x de la tarde-noche, entró a tirar piedras para todos lados, le tiró una piedra a un auto y, por un lado la policía y por otro lado el periodismo mismo, dijeron que era un hecho de violencia, sin venir a preguntar “che, ¿qué pasó?”. Lo catalogaron de violencia y no era así como ellos lo dijeron. Eso era doloroso para uno, sobre todo cuando uno quiere resurgir. Vos verás todavía hay ranchos acá y cuando uno tiene este módulo que es un poco mejor que el rancho, uno quiere también resurgir. Y bueno si Villa Urquiza tiene mala fama para la prensa y si Villa Urquiza es una zona roja, es porque la prensa lo dice, no porque realmente sea así. Habrá habido un hecho delictivo, un tiroteo, un muerto o algo así, pero en todos lados sucede eso, no es porque sea esta una zona roja. Después la misma gente que entra al barrio dice “¿y a dónde están los ladrones, los malos?” Porque acá nunca -mientras ustedes han venido o cualquier otra organización vino-, acá nunca sucedió nada. Hay zonas donde sí, es verdad, no se respeta al que entra o se le pide algo como permiso para entrar. Te piden “dame para la coca”. Lo digo porque me consta. Pero acá no sucede eso. Me peleo en las redes sociales cuando suceden hechos “se accidentó alguien, un motochorro (por así decirle, como le dicen a los chicos que andan robando en moto), y empiezan “estos negros de acá, de allá”. Y digo, “no, ¿por qué nos meten a todos en la misma bolsa? Hay gente que no es así, hay gente que trabaja”. Antes de hablar a veces hay que escuchar o convencerse de que no es así como los medios lo dicen. Porque es muy negativo el hecho de que, por un acto de delincuencia, caiga todo un barrio en una misma bolsa, ¿no? O caiga todo un entorno social como el nuestro. Yo no voy a decir que acá no hay delincuentes, no voy a decir que acá no hay nadie que roba, no hay nadie que se droga, es que es la realidad. Yo visito la cárcel y hay chicos en la cárcel que no es de este entorno, que no es de la villa miseria. Cuentan ellos lo que han hecho, cómo lo han hecho, pero a los dos meses zafan porque tienen un abogado que

tiene plata. Y ahí sí encuentran un modo de hacer zafar a él, que no es un negro de la villa. Y el periodismo tampoco habla de eso, se ocultan esas cosas y no es así. Malos hay en todos lados. Aparte, de más está decir, de los grandes ladrones de saco y corbato y guantes blancos que nos meten la mano en el bolsillo todos los días.

### **E: ¿Cómo es la convivencia dentro de La Favela?**

**T:** Nos ayudamos entre todos. Por ejemplo, a veces no son graves, pero si son de salud los conflictos que se generan... hace poco, más de dos meses, estuvo internada Mayra, una nenita de dos años a quien por ahí el Centro Asistencial no supo brindar, o no supo darse cuenta qué es lo que tenía que pasar con Mayra. Mayra llega con un cuadro de desnutrición severo al Centro de Salud de Villa Urquiza, entonces la derivan al Hospital Pediátrico Infantil y, ahí en el Pediátrico, le hacen estudios, un seguimiento a ella y a la familia. Su mamá estaba embarazada de 4 meses y, algo que no hizo bien el Centro Asistencial, fue en un principio darle a Mayra o a su familia, contenerla y brindarle apoyo. Ellos mismos ahí en el Centro de Salud ven qué es lo que pasaba realmente con Mayra y con la familia de Mayra. Llamar a la asistente social, ver realmente si esa chica estaba desnutrida, por qué pasaba hambre, si había alguien más en su familia con ese mismo problema de desnutrición y cuál era la causa, si realmente era la falta de alimento. Ellos en lugar de venir a ver, a cerciorarse cuál era el motivo, la derivan al SENAF. El SENAF es una dependencia de la Provincia donde... qué hace, de una le quitan a los niños y se los llevan a una institución o se los dan a hogares sustitutos, que se yo. Entonces el Hospital Pediátrico, con muy buen criterio, busca un referente del barrio, porque la mamá de Mayra les dice “no, pero que no es que nos falte comida, nosotros tenemos esto y estos otros servicios en el barrio, que se yo”. Es de muy baja estima y muy enferma también porque, a pesar de que aparentemente estaba sana, ella era la portadora de la enfermedad de su hija. Porque ella era celíaca y su hijita era celíaca también. Cuando ella comienza a cambiar su alimentación, comienza a verse, a notarse que era eso lo que la tenía mal, que no podía ni levantar su cabeza para hablar. Entonces el SENAF interviene queriendo quitar a Mayra del seno de su hogar. Entonces, como anteriormente a que el SENAF me citara a mi o citara a la familia de Mayra, el Pediátrico ya me había citado. Me había citado un equipo médico, donde estaba una asistente social, una nutricionista, el médico de cabecera de Mayra y un grupo más de médicos, en donde

se me dice a mi que era necesario que yo interviniera porque a Mayra se la querían quitar. Ellos decían que no era necesario, que lo que Mayra tenía era una enfermedad, pero que si entre todos concientizábamos a esa familia por qué era esa enfermedad y qué tenía que evitar para que Mayra no siguiera enfermando, que buscáramos recursos para brindarle a Mayra el bienestar que necesitaba, porque sino la iban a quitar. Bueno, cuando llega el momento que nos cita la asistente social a nosotros -que me cita a mi y a la familia-, entonces claramente se da con que me dice “yo a Mayra la voy a retirar del hogar”. “No, ustedes no pueden retirarla porque si, dígame cuál es el motivo”. “No -dice-, yo no quiero tener en dos meses una niña muerta”. Le digo, “ha sobrevivido dos años con la enfermedad, el Centro Asistencial a donde fue, el Centro de Salud no le supo diagnosticar bien cuál era la causa de la desnutrición, claramente no estaba sufriendo hambre, está sufriendo una enfermedad. Y si uno le enseña a sus papás cómo cuidar a esa nena... fíjese usted que le han hecho los estudios a Ivana, Ivana también tiene la enfermedad de la niña y pobre Ivana”.

**E: Después de ahí, ¿lograron que ella quedara finalmente con la familia?**

**T:** Y sí. Porque en realidad la iban a llevar, la iban a sacar del seno familiar para llevarla a un hogar sustituto donde le iba a faltar algo mucho más esencial que cualquier otra cosa, que es el amor y la atención de su mamá. Los dos meses que estuvo internada, estuvo sentada a la par de esa niña. El Estado estuvo ausente totalmente. El Estado me exigía a mi, por medio de la asistente social, que ellos tenían que tener para el día martes de esa semana que le daban el alta a Mayra, una cocina y una heladera. ¿Ustedes me vieron que yo tengo cocina y heladera en mi casa? No, no tengo. Pero se la conseguí. Y es algo que el Estado lo tendría que haber brindado.

**E: ¿En qué otras cosas vos ves que el Estado está ausente?**

**T:** No está presente el Estado en cuanto no terminó de construir las casas con las que se había comprometido. No está presente cuando nos puso un basural al lado del cual tampoco tiene un control. Por sobre todas las cosas, porque en ese basural, la basura trae ratones, trae olores, trae infecciones, tiran cualquier cosa. Viene cualquier desaprensivo que pasa por ahí, le prende fuego y, cuando prende fuego, también afecta la salud de los niños, de las familias enteras. Viene otro que la perra tuvo cachorritos, los crían un

tiempito para no dejarlo morir, los tiran al basural lleno de sarna, parasitosis. Y la gente de acá, por el amor a los animales, los trae sin saber que se trae una enfermedad a su casa. Los niños defecan en cualquier lado, no tienen un baño, la mayoría de los niños no tienen un baño. Defecan en cualquier lado y ¿dónde está el Centro de Salud que tendría que estar viendo? Porque es puntual este lugar, no estoy hablando de Villa Urquiza en general, digo La Favela como ellos la identificaron. Ellos fueron los que dijeron, “este lugarcito se llama La Favela”. O sea que es un lugar puntual donde se puede y se debe trabajar. Y el Centro de Salud, justamente es municipal. Estoy renegando para que me den una entrevista con el Director del Centro de Salud porque a mi me preocupa. Yo paso todos los días por determinados lugares donde hay 4 o 5 niños y han defecado una lombriz de este tamaño y digo “la pucha”. ¿Qué se puede esperar de este niño mañana o pasado? A mi me preocupa.

**E: ¿Algunos módulos tienen baño o prácticamente ninguno?**

**T:** Algunos módulos tienen el baño como se les canta, si. Algunos ni los tienen siquiera y defecan en cualquier lado y tiran desperdicios en cualquier lado. Eso también genera otro tipo de enfermedades como granos en la piel. Son cosas que uno...el Centro de Salud, tiene que venir y verlo. Ahí está el Estado, el reclamo que le hago al Estado. El total abandono. Es más, todavía la higiene acá no entra, por ejemplo, ningún servicio de recolección de basura. Por ende tenemos un basural -aparte del que ya genera al otro lado del Infiernillo-, de este lado tenés otro basural más. Las aguas que bajan del Infiernillo son aguas servidas, sin contar que allá en el Pasaje Cano, ahí arriba, también tiran en el Infiernillo desperdicios. Tiene 7, 8 bocas de donde se tiran desperdicios. De ambos lados: de San Ignacio y de Villa Urquiza. O sea, esas aguas viene re contaminadas.

**E: Pity, una pregunta, ¿la Municipalidad no atiende en ningún sentido el basural? Porque teníamos entendido que había gente que estaba encargada de mantenerlo...**

**T:** ¿Qué seguridad tiene esa gente de no agarrarse una enfermedad, de pescarse una enfermedad en ese basural? La Municipalidad nos manda a limpiar el basural cada 15 días. ¿Qué hace la empresa que viene a hacer esa recolección? Viene, limpia, lleva lo que se ve más, y el resto lo va amontonando y amontonando. Y después la gente pasa y con

un encendedor le prende fuego. Lo que es rama no lleva. Las ramas quedan ahí y la gente la quema. Eso es lo que produce que ahí tiren gomas, que ahí tiren colchones de goma pluma, todo lo que sea que se va a prender fuego, lo tiran ahí a esa fogata. Y ahora no es nada, cuando empiece más el frío, que algunos no tengan con qué calentarse en su casa, va a ir a hacer fuego al basural. O sea la gente que está en el basural pertenece a una Cooperativa, la figura con la que se les paga, es la del servidor urbano que trabajan para la Municipalidad. Pero ¿qué sucede? Si esa persona que está cuidando el basural no puede responder a otra que allá más adelante paró el camionero en el camión y le dijo “che loco no tengo dónde tirar”, “bueno tirame unas monedas y andá a tirar al basural”. Se suscita un altercado entre este y aquel, en donde termina ganando aquel que recibió la plata, porque este otro también va a reclamar. Son dos los que reclaman y uno es el que escucha. Uno es el que tiene que decir “bueno hagan lo que uds quieran. No vamos a pelear por eso”.

**E: Pity, tengo una duda, ¿el Infiernillo de dónde viene? ¿qué es concretamente?**

**T:** El Infiernillo es una vertiente natural. Comienza allá en Quebrada de las Rosas y llega hasta el Suquía. Desemboca en el Suquía. Desemboca por debajo del puente y llega al Suquía.

**E: ¿La Cooperativa La Victoria cuándo se crea?**

**T:** Nosotros empezamos los trámites de la Cooperativa La Victoria en el 2015. En el 2016 obtuvimos la personería jurídica y todavía estábamos con los trámites bancarios y todo lo demás.

**E: ¿Y actualmente está funcionando la Cooperativa?**

**T:** Está funcionando con el reciclado de papel y cartón. Somos 4 o 5 socios que estamos trabajando. Algunos nos encargamos de la recolección, otros del separado del papel y del cartón -que no es fácil-, y el otro de cargarlo en diferentes tachos y llevarlo al depósito.

**E: ¿Y ahora están en tratativas de un nuevo proyecto?**

**T:** Si. Justamente la semana pasada firmamos un convenio con la Provincia para el proyecto de armar un galpón para poder trabajar. Uno de los proyectos es de trapo, el otro es reciclado de papel y cartón y el otro es ladrillo sobre cemento. Es para los miembros de la cooperativa y todos los vecinos que se quieran sumar, está abierto a quien quiera trabajar. El de trapo es el lavado, secado de trapo y embolsado para la venta.

**E: ¿Cuánto gana más o menos un carrero que sale a trabajar durante un día?**

**T:** Y... todo depende del trabajo que uno haga y la suerte que uno tenga a veces. Por día no podríamos calcular, porque hay días que uno sale y no hace nada. O sea podría decirte que por semana es un monto de \$1000 y te diría que estoy exagerando, porque a veces tampoco se hace. Es relativo. Por ahí en el recorrido diario, tenemos una carnicería o una pollería que nos dicen “che llevame la basura, mirá que tengo un montón de basura” y, el intercambio, vos me das y yo te hago el servicio. La verdulería sucede lo mismo y en la panadería ya no. Directamente “eh, ¿no te quedó nada del pan de ayer?”. Antes sí te daban pan al rolete, ahora no te dan nada. Si te dan un criollo es mucho, porque el criollo es lo que menos sale.

**E: ¿Nos podrías contar qué actividades socio-culturales están haciendo acá en el barrio?**

**T:** Como el año recién comienza, estamos con el apoyo escolar con La Bisagra que se va a dar los días miércoles. Ya tuvimos una primera reunión y se acordó que se va a dar los días miércoles. En realidad el año pasado se dió fuera de la Favela. En un salón que queda al lado de la Iglesia, en la calle Igualdad. Y este año queremos que se de acá, porque uno de los problemas que tuvieron las familias, es que el apoyo comenzaba a las 6 y terminaba a las 7. En tiempo de invierno es bastante embromado y por ahí los chicos se les escapaban a las chicas o las chicas se demoraban, se retrasaban ahí y hubo dos casos en donde casi hubo un accidente. Casi fue atropellado uno de los nenes y, el otro, en la Avenida a una de las niñas le pegaron ahí. Entonces no queremos que eso suceda y lo que queremos nosotros es un espacio. Tenemos un espacio allá más adelante, en donde podemos juntarnos a que se dé el apoyo escolar. Otro de los participantes más notables en

el barrio es el Colegio Escuti. Ellos todos los viernes vienen a hacer juegos lúdicos con los chicos. Entre esos juegos, van aprendiendo, se les va enseñando cosas como cuidar el medio ambiente, la limpieza de las manos, de los dientes y esas cosas. Y con el Escuti también estamos trabajando el tema de una olla popular, una el lunes y otra el viernes. Ellos son los que traen la mayoría de las cosas que se consumen para esa olla. También estamos trabajando con Médicos Comunitarios del CIC de Villa Siburu. Ellas vienen los días martes, ustedes y los chicos de cine que han dejado de participar un poco. Uno de ellos tuvo un problema pero ya vinieron con anterioridad. Desde febrero creo que vinieron y hace un mes que no han aparecido, pero ya me volvieron a contactar para volver. La gente de la Juventud Peronista de Surrbac. Ellos participan con nosotros en una parte de la Copa de Leche, la otra parte es de la Municipalidad. Tenemos tres días de Surrbac y los otros dos días de la Municipalidad, por semana, de la Copa de Leche.

**E: Ese lugar que nos decías que se va a empezar a utilizar para hacer actividades, ¿cuál es? ¿dónde está?**

**T:** Es más adelante, es la casa de una familia que no están en este momento. Está cuidando otra casa, le pagan para cuidarla, por eso no se puede trasladar.

**E: Y nosotras, si necesitamos en algún momento hacer algunos talleres, ¿podemos utilizar ese espacio?**

**T:** Si, si se puede. Me estaba olvidando de otras actividades que se hacen los días sábados. Una Iglesia Evangélica de acá de Bajo Palermo, junto con otra Iglesia de Argüello, vienen todos los sábados a darle de comer a los niños. Eso lo hacen en La Islita, pero vienen a buscar puntualmente a los niños de La Favela. Llegan, los hacen jugar, les enseñan también, por supuesto, y les dan de comer.

**E: Creo que ya estamos. Si tuviéramos alguna duda en todo caso te volvemos a consultar. Gracias Pity.**

## **Entrevista a Daniela Mulatero Bruno realizada el 6 de abril de 2017**

**Daniela Mulatero Bruno:** La Municipalidad empezó a intervenir ahí hace aproximadamente 4 años, 5 años perdón, porque fue justamente al inicio de la primera gestión del intendente Mestre. No fue para intervenir socialmente, sino la ejecución de una obra pública que fue la ampliación de la Avenida Costanera. Entonces, a partir de esa ampliación de la Avenida Costanera, se hizo necesario relocalizar a una buena parte de lo que es el asentamiento La Favela, porque estaban justamente sobre el espacio que era requerido para la ampliación. El trabajo que se hizo ahí, lamentablemente, no fue un trabajo que se hizo con un acompañamiento social, como les digo. La Dirección de Hábitat intervino, puntualmente, desde un sector técnico, en el diseño de unas manzanas provisorias que es en donde se han construido las viviendas nuevas. Ustedes las han visto, que son unos modulitos, son como monoambientes. En términos habitacionales, digamos, de ninguna manera son adecuados y en términos materiales, la verdad, tampoco lo son. No son adecuados materialmente, pero fue la decisión que se tomó en ese momento. A las tareas las llevaron adelante personas que en ese momento eran funcionarios, o sea eran personas que ocupaban un cargo público, no eran empleados. No hubo equipo técnico, no hubo arquitectos de la Dirección de Hábitat, no hubo trabajadores sociales interviniendo, si no que todo eso se llevó a nivel de funcionarios, políticamente, digamos. Es más, ni siquiera se inició el expediente, que es el trámite administrativo para decir “che, vamos a hacer viviendas acá”. Bueno, eso en la Muni todavía no existe, imagínense después de cinco años. Más allá de los reclamos que desde acá los equipos técnicos hicimos, porque sabemos lo que significa eso, sobre todo para la gente, ¿no? Hacer todo ese tipo de trabajo sin un acompañamiento, sin ningún tipo de contención, sin ponerse a charlar con la gente, “che, a ver cómo nos reacomodamos”, ninguna experiencia participativa. Lamentablemente no se trabajó nada de eso. Después, con el tiempo, cuando esos funcionarios se fueron, obviamente las familias empezaron a caer acá a la Dirección a hacer reclamos por alquileres que se habían hecho en negro y no se estaban pagando. Gente a la que ya le habían sacado su casa, le pagaban un alquiler que no existía en ningún trámite administrativo tampoco. Entonces no sabemos nunca de dónde salió el dinero. De repente, cuando esos funcionarios se fueron, les dejaron de pagar los alquileres, la gente no tenía a donde ir a vivir. Fue una situación bastante grave

en ese momento. Ahí empezamos a comunicarnos más con Pity (Teresa Tissera), que es una referente del barrio (no se si ustedes la conocen). Con ella pudimos trabajar muy bien, es la que siempre nos habilitó -en el tiempo que fuimos-, poder ir al barrio, relevar las familias, saber qué familia viven en cada vivienda. Son viviendas municipales, aunque no existan administrativamente, las hizo el municipio, no se puede desconocer eso. Bueno, fue la que nos habilitó esta entrada, fue con la que nos sentamos a charlar un montón de cosas. No todas las familias se quedaban ahí, algunas familias (creo que son 8 o 10), se van a otro barrio que queda en otro sector, alejado, atrás de la Universidad Blas Pascal, en donde se han construido esas viviendas que están más o menos en las mismas condiciones que estas otras, ¿no?. Digo, que administrativamente no exista un barrio para la Municipalidad, para nosotros es grave. Es muy grave, porque nosotros no podemos dar cuenta de nada ahí. Es como si no lo hubiésemos hecho, pero lo hicimos. Y bueno, como les digo, que me parece muy grave, sin ningún tipo de acompañamiento social a esas familias. No se las acompañó, no se las contuvo, no se hizo ningún proceso participativo, no sabemos en qué condiciones se bajó la información que se bajó, ni que información era, no se generó un proyecto, no hubo un proyecto, no hubo un programa para trabajar eso. Entonces creemos que eso tiene consecuencias graves, ¿no?. Lo poco que hemos hecho, como les digo, son esas acciones puntuales que fue cuando nos empezamos a comunicar con Pity. Fue a partir del cambio de gestión, ir a relevar, ir a ver “en la casa uno, ¿quién vive? Juan, ¿en la dos? Federico”, poder hacer eso para armar el proyecto y hacer que existan. Regularizar eso urbanamente, que pase una obra pública. Porque se hicieron estas viviendas y no hay un caño de agua que les sirva, ¿sí?. No hay alumbrado público y esos son los requisitos mínimos que cualquier municipio exige a cualquier barrio para que exista como barrio, entonces, ¿cómo no se lo va a exigir a sí misma? Son muy contadas las situaciones en las que yo he estado en alguna reunión y han venido a hacer algún reclamo, o por ahí hemos atendido a alguna familia individualmente pero, como les digo, no se ha generado ningún proceso comunitario ahí, lamentablemente. Digo, porque me parece que es lo que correspondía hacer desde un principio. Ahí, además de Pity, hablábamos con una chica que ahora se recibió de arquitecta, que se llama Marina, que estaba con un movimiento social, ¿la conocen? En ese momento, cuando armamos el proyecto para buscar que exista administrativamente, la Muni se tiene que enterar que está haciendo esto, Marina y un grupo de estudiantes de Trabajo Social

que estaban haciendo sus prácticas en el CIC, me acercaron un diagnóstico social del barrio para poder iniciar los expedientes acá. Porque si no significaba que la Dirección de Hábitat se tenía que poner a hacer un diagnóstico y tardar por lo menos un mes armando toda esa información. Entonces, todo el expediente que se armó para poder hacer el trabajo, digamos, conseguir fondos para poder terminar el barrio y todo eso, se hizo con un diagnóstico que ellos me acercaron a mí. Toda esa información, en realidad, me la habían dado ellos, no se trabajó desde acá. Y esa fue, en términos generales, la única intervención social que se ha hecho en el barrio.

**Entrevistadora: Eso es lo que precisamente nosotras necesitamos, esa información. Por ahí más detallado en cuanto a la primer relocalización, la única en realidad. ¿Bajo qué programa se había dispuesto? ¿en qué año fue? ¿a dónde se pretendían llevar a esas familias? ¿qué propuesta se les hacía de relocalización?**

**D:** Yo les puedo compartir el diagnóstico que en su momento me habían prestado.

**E: Eso me parece que lo hemos usado para hacer una especie de descripción, pero es bastante amplio.**

**D:** Sí, es bastante amplio y es del sector no exclusivamente de La Favela, nosotros acá nunca hicimos un diagnóstico.

**E: Pero ¿qué programas eran? ¿eran barrios ZEPAS?**

**D:** No, no, no eso es mucho más viejo.

**E: O sea, eso no era por el objetivo de la Costanera sino por otra cosa...**

**D:** No, es anterior, se hizo en el año 2000. La sigla es Zona de Emprendimiento Agropecuario, o algo así es la sigla. Es un sector o una zona que está ubicada detrás del Mercado Abasto, camino a Malvinas. Ahí, la Municipalidad hizo un barrio en el año 2000 para reubicar familias que estaban dentro de lo que fue en ese momento, la construcción del Mercado Abasto (que años antes el Mercado Abasto funcionaba acá en el centro, en el puente Alvear, por ahí). Para reubicar a esas familias que estaban dentro del predio, en una zona, en ese momento, semi rural, que estaban dentro del predio en donde se construyó el Mercado de Abasto y otras familias de otros barrios como esas de

ahí de la Costanera, del Río Suquía, por una cuestión de riesgo ambiental. Al estar en la Costanera, es una zona inundable, una zona no apta para la construcción de viviendas. Se hace la relocalización, en un primer momento, te hablo del año 2000 más o menos. Muchas familias fueron relocalizadas ahí. No te sé decir cuántas habrán sido, debería buscar en archivos viejos, si es que hay, a ver cuántas familias fueron de ahí de Villa Urquiza. La Favela, como La Favela, no existía en ese momento. Todo eso era el sector “villa” de Villa Urquiza que estaba corporativizado. Estaba la cooperativa “La Salada” en ese tiempo, que estaba organizada por una ONG que se llamaba “La Minga”, o se llama “la Minga”, todavía existe. Entonces una parte de la cooperativa La Salada fue la que fue a parar ahí. Y ese terreno quedó remanente. No se lo revalorizó como espacio verde, ni como costanera, ni como nada. De hecho, no se lo tocó porque estaba afectado, desde hacía muchos años ya, por el proyecto de ampliación de la Costanera. Pasa que recién ahora -te hablo de la época de Mestre padre, más o menos que estaba ese proyecto-, recién ahora, sería en el 2013, se materializó ese proyecto, que fue la ampliación de la Avenida Costanera en ese sector. Al ampliar La Costanera, en ese sector había familias que estaban asentadas que, incluso con el rumor o la noticia del tema de las obras de ampliación, como que por ahí, algunas otras familias se asentaron en ese momento. Igual, no es un grupo muy grande de familias, creo que son más o menos sesenta en total. Entonces, en el espacio en donde sí se puede llegar a construir viviendas, que es en donde se han construido ahora, la cantidad de familias que había en ese momento no era posible que se quedarán ahí. Entonces acordaron -como digo la Dirección de Hábitat no fue parte de todo eso, si no que se manejó a nivel político-, se acordó con las familias de ahí que un grupo fuera relocalizado en un sector que está atrás de la Universidad Blas Pascal, pagado a Argüello Lourdes, no sé si conocen. Ahí la Muni está construyendo unas viviendas, con cargos digamos, porque son para familias determinadas. Algunas son de una zona en donde ahora se va a hacer la Ronda Urbana y otro pedacito son estas familias de La Favela. La Favela en sí, se generó hace unos años. Tengo entendido que la gente que repobló ahí, por decirlo de alguna manera, son personas que habían sido ubicadas en las ZEPAS y se volvió. Se volvió porque el trabajo que mayormente predomina en la zona de Villa Urquiza es, mayormente, la gestión de residuos. Trabajadores de la basura, carreros, cartoneros y todo eso, es la actividad predominante ahí que incluso tiene que ver con el hecho de que sea una zona cercana al centro, al híper y todo eso. Entonces, la

gente se terminó volviendo porque desde allá no puedes laburar de eso, en una zona que está tan alejada del centro. Es imposible que vos puedas desarrollarte como carrero viviendo en una zona que todavía hoy (17 años después), con lo que ha crecido la ciudad, todavía está alejada. Es una zona muy alejada. Tengo entendido que los pobladores que fueron conformando La Favela -que es más o menos en ese mismo sector-, son gente que se volvió y bueno, hijos, hijos de las familias de ahí, que crecen, van formando su familia y necesitan un lugar para vivir. Estamos hablando de una zona muy vulnerable en términos sociales y económicos. Eso es lo que yo sé, en términos generales, más que nada por haberlo estudiado en la Facultad. En la época que yo estudiaba, más que nada Villa Urquiza, era una zona muy conocida. En ese momento, cuando yo era estudiante -todavía no trabajaba acá, en el año 99 o 2000, que es en la misma época de la ZEPA-, también iba a trabajar ahí, porque la Municipalidad había construido viviendas ahí en la zona de Villa Urquiza, pero las habían construido en un lugar que tiene barrancas. Entonces, había que trabajar muros de contención porque se habían producido problemas constructivos y todo eso. Entonces ahí, yendo con una pasantía universitaria, yo era estudiante, yendo al barrio conocí algunas cuestiones, pero como les digo, lamentablemente, la Dirección de Hábitat nunca intervino ahí de la manera en que debía haberlo hecho. Incluso ahora, tampoco lo está haciendo.

**E: Entonces, ¿se reconstruye el barrio? ¿los pobladores van armando sus propias viviendas?**

**D:** Si, si, totalmente autoconstruido, auto gestionado. Fue un asentamiento. En el 2013 fue cuando la Muni anunció la ampliación de La Costanera, a principios del 2013, perdón, del 2012, cuando se inicia la primera gestión del intendente Mestre. Ahí es cuando se hace el anuncio y es cuando se decide construir esas viviendas que ustedes ven ahí, son esas casitas que son esos módulos que ven ahí. Esos módulos no cumplen con los requisitos mínimos. Es un monoambiente con baño, que ni siquiera tiene las conexiones porque no tiene completo el núcleo húmedo, por lo que no tienen cocina. Cuando se las entregaron, se las entregaron a las familias sin papeles, sin ningún papel, nada, algunas sin el baño, con el baño sin hacer. Y aunque hubiera tenido el baño terminado, no tienen instalación.

**E: ¿Eso en clave de un programa?**

**D:** Un supuesto programa. Cuando todo eso se hizo, se hizo todo informalmente. La Muni lo hizo “en negro”, ¿se entiende? Eso fue lo que nosotros, el año pasado más o menos, intentamos hacer. Que fue cuando colaboraron conmigo estas compañeras de la Escuela de Trabajo Social y Marina, dándome información para poder presentar un escrito para justificar el inicio de un proyecto, que ya estaba hecho, que no está bien hecho y que todavía está en veremos. En este momento, es muy difícil hacer obras ahí porque en el lugar en donde están hechas las viviendas, es complicada, en términos geológicos o en términos topográficos, es complicado. Incluso hay una especie de plateas que no se pueden utilizar, porque hicieron las plateas en un sector que se puede llegar a derrumbar.

**E: ¿Por la cercanía con el río?**

**D:** Porque están justo ahí, en la barranca del Infiernillo. Entonces dense cuenta la delicadeza, la vulnerabilidad en la que están esas familias. La Muni en este momento, por lo menos la Dirección de Hábitat, no está interviniendo ahí. No está interviniendo socialmente ni siquiera para contener eso, ni siquiera para hacer algún tipo de obra, para mejorar nada. Todo eso necesita una consolidación.

**E: En cuanto a los servicios, vos decías que cloacas obviamente no, la conexión de agua, electricidad, gas...**

**D:** Todo informal. No hay gas natural ahí, no hay alumbrado público, no se ha hecho apertura de calles, que son los requisitos mínimos que cualquier barrio tiene para que pueda existir, ¿no? El servicio de agua es informal, no pasa un caño de agua por ahí, no hay una obra de agua, ni de alumbrado público, ni de nada. Todo lo que tienen es informal.

**E: ¿Cómo se le llama al lugar? No sabemos si es un asentamiento o un barrio.**

**D:** Hay un híbrido ahí. Justamente, la Muni se hizo un asentamiento. En realidad es eso, porque si vos loteas una tierra, construís viviendas para que la gente viva ahí, y lo

estás haciendo sin que medie por lo menos la existencia del proyecto del loteo en el sector, es como si la Muni se estuviera haciendo un asentamiento. En este momento lo que estamos tratando, es que esto deje de ser así pero administrativamente. Lleva un tiempo eso, porque hay que ver cómo aprobamos cosas que no son fácilmente aprobables, ¿me entienden? Entonces, en este momento, no te podría decir que es un asentamiento, porque la Muni no podría estar haciendo asentamientos. Tampoco es un barrio, porque no cuenta con ninguno de los requisitos que se le exige a cualquier barrio de esta ciudad para poder serlo como tal. Está ahí en un limbo, en un proceso, y que en el momento en que se pueda hacer un barrio va a haber que contar con un montón de obras, que no se están pensando en hacer.

**E: En cuanto al basural que está al lado del Infiernillo, ¿la Municipalidad reconoce que el basural está ahí?**

**D:** Todo de hecho. Se reconoce que está ahí, sólo por el hecho de que lo limpia y que hay gente que, bajo la figura de servidores urbanos, hay en ese mismo basural. Entonces, si yo Muni... esto no se hace desde acá, por eso el conocimiento que puedo dar es muy superficial. Tendrían que hablar con el área (que en este momento no se cual es), del área de desarrollo social. A ver, si la Muni tiene un basural ahí y pone servidores urbano a trabajar ahí, es porque reconoce la existencia del basural. En realidad, la idea de los servidores urbanos es que... a ver, en esos lugares en los que viven familias que trabajan de la gestión de residuos, obviamente que no podés eliminar el basural, no puedes decir “bueno, acá no hay más basural, te pongo dos plantas y una plaza”, porque le estarías sacando un espacio de laburo. El tema es, cómo hacer que esos espacios sean ordenados, tengan una cierta higiene y seguridad para la gente que trabaja de eso. Porque, además, sabemos que no trabajan sólo los adultos, a veces también trabajan chicos muy jovencitos, adolescentes y hasta niños que se pueden encontrar en esas situaciones trabajando con sus papás. Entonces, necesitas que esos espacios tengan una gestión, que no sea un basural así porque sí. Yo desconozco si se está haciendo algo al respecto en ese sector. El tema de que existan servidores urbanos me hace pensar que sí, pero desconozco en detalle qué funciones, tareas o recursos está teniendo el programa de servidores urbanos, que son cooperativas de trabajo. Eso se trabaja directamente desde la Subsecretaría de Desarrollo Social. Yo no sé si lo están trabajando con Ambiente, por

ejemplo, o con Higiene Urbana, que son las áreas específicas que saben de gestión de basura, que saben de gestión de basurales abiertos, que saben de residuos. Yo sé que se está trabajando solamente desde la Subsecretaría de Desarrollo Social. Habría que averiguar si hay una articulación. Si no están articulando desde Desarrollo Social -que muy bien se encarga de generar algún tipo de emprendimientos con esta cooperativa de trabajo, de pensar algún tipo de trabajo o de desarrollo con estas personas-, pero si no trabaja la cuestión de tipo “ingenieril” relacionada con el tema de basurales y de gestión de residuos, no sé bien cuáles son los resultados que puede llegar a tener a mediano plazo.

**E: Y esta relocalización de la que hablabas, después de la ampliación del 2012, de llevar a las familias detrás de la Blas Pascal, ¿ya están trasladadas?**

**D:** No sé si todas. No estamos interviniendo en eso. No porque no queramos. Esto ha sido un reclamo nuestro, de decir que tenemos que estar acompañando a estas familias. Pero bueno, este trabajo lo están haciendo desde otro lugar. Se está haciendo más políticamente. La verdad es esa. Pero ya hay familias trasladadas, no sé si todas. A esa información, la Pity se las puede dar mejor que yo.

**E: ¿Tenes idea de cuántas familias viven ahí ahora?**

**D:** Me puedo fijar bien en mis registros.

**E: Nosotras pensábamos que La Favela ya existía antes que se los relocalizara...**

**D:** En realidad, Favela se llama desde hace unos años. De cuando se volvió a ocupar ese sector. La gente que volvió de la ZEPAS y los hijos. Gente del barrio que fue conformando sus familias y necesitaban un lugar para vivir.

**E: ¿Eso en qué año fue?**

**D:** Eso tiene que haber sido en el 2005 o 2008.

**E: ¿Vos conoces cuál es la relación entre la gente que vive en La Favela y la gente que vive en Villa Urquiza?**

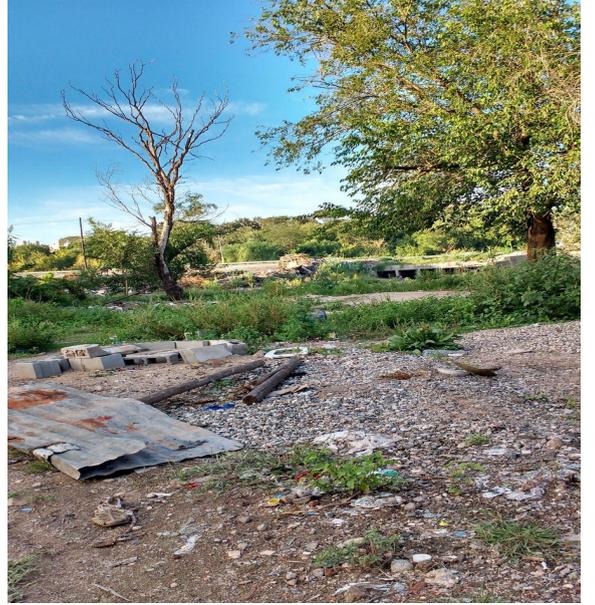
**D:** Hay una cosa como de división, pero no sé bien a qué responde. Incluso tengo entendido -me puedo equivocar en esto-, me han comentado que como que los carreros de La Favela, por ejemplo, no trabajan con los carreros de Villa Urquiza. Hay una división física, que si ustedes están en La Favela lo van a ver. Para ir de La Favela a Villa Urquiza, tenés que hacer como una vuelta, rodear, no podés ir directamente siendo que están muy cerquita. Yo creo que en realidad, son divisiones sociales como las que se pueden encontrar en muchos barrios. Barreras que se van generando con cuestiones de la propia convivencia, ¿no? No sabría decir si hay una situación de conflicto específicamente de La Favela versus Villa Urquiza. Incluso, La Favela está conformada por gente que ha sido de Villa Urquiza históricamente. Pero al haber una división física, al haber algunas cuestiones como atenciones diferenciadas... Porque en Villa Urquiza se hicieron viviendas en su momento, la Muni trabaja con La Favela, pero la Muni no está trabajando en todo el sector, cuando en realidad es todo un sector el que necesita intervenir. No es solamente La Favela, sino todo Villa Urquiza requiere mucha atención y mucha intervención. Porque hay una cosa bastante estructural de mucha vulnerabilidad. En todo sentido, sobretodo en el nivel de seguridad ciudadana. Es muy frágil socialmente y necesitan contención, necesitan intervención, presencia institucional, proyectos propios. Supongo que el CIC lo está haciendo, pero no te sabría decir bien porque no estamos interviniendo en el sector. Entonces, es como que no tenemos un vínculo muy fluido.

**E: ¿Tenés idea si la gente de ese barrio asiste a la escuela de ahí?**

**D:** No te sabría decir, pero te diría que sí. Se me ocurre que sí. Tenés dos escuelas ahí: la que está en Villa Siburu y la que está en Villa Urquiza. También se -esto no por trabajar acá, si no por otros lados-, que la cooperativa de La Favela se había gestionado algunos programas a nivel nacional y que en este momento ya se los habían aprobado y se iban implementar. Tengo entendido que tiene que ver con la gestión de residuos, pero no sé de qué se trata. Como te digo, como Trabajadora Social, es un lugar buenísimo para laburar, intervenir y acompañar. Sobretodo siendo desde el municipio, para poder aportar institucionalidad, trabajar el tema de la regularización urbana, porque es un sector que está precarizado en todo sentido. La misma Muni es responsable, porque a esas viviendas

se las hizo la Muni, se las entregó la Muni y se las entregó sin servicios. Una cosa impensable. Y no se las dieron a todos, si no a las familias que había que mover porque estaban ubicadas en el paso de la Avenida Costanera. Muchos estaban muy cerca del río. Una vez que fui, que fue cuando se anunció esta ampliación de la Costanera, que fuimos para ver cuántas familias había porque se suponía que íbamos a armar un proyecto. Teníamos que pedir financiación para tantas familias. Bueno, al final se hizo todo por fuera, de manera informal, se hizo políticamente. Esto tiene consecuencias irreversibles en estas personas. Al margen de eso, en el momento en el que había gente muy cerca del río... lo que digo, es que no se hizo un proyecto de barrio, necesitaron mover a esas familias que estaban en el paso de la obra pública. El objetivo ahí era la obra pública y no las familias que estaban en una situación de riesgo ambiental y viviendo en una situación totalmente precaria.





**Taller V: Mundos posibles**



## **Anexo III: Permisos de registro**